

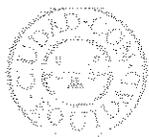


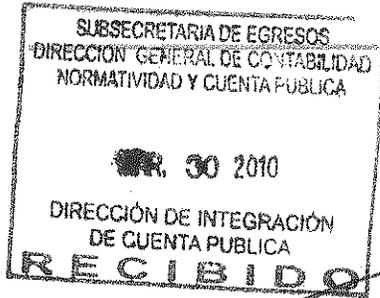
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2009

02 CD 03

DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ





México, D.F., a 29 de marzo del 2010

Oficio No. DGA/0578/DF/0284/SPP/148/10

~~LIC. JUAN CARLOS CUMMINGS GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD,
NORMATIVIDAD Y CUENTA PÚBLICA
PRESENTE.~~

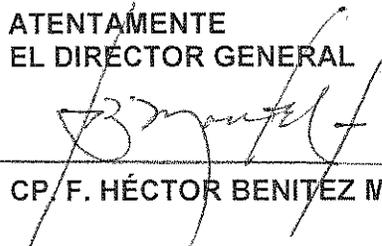
En atención a los Oficios No. SE/1836/2009, mediante el cual comunica a este Órgano Político Administrativo los plazos, requerimientos, instrucciones y formatos, conforme a los cuales deberá presentarse la información y datos para la elaboración de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal, correspondiente al ejercicio 2009 y el oficio No. DICP/0115/2010 mediante el cual se reiteran los plazos señalados.

Al respecto, remito a usted el documento denominado Informe de la Cuenta Pública 2009, que integra los formatos que fueron requisitos de acuerdo a las instrucciones de la guía respectiva.

La información se presenta en carpeta que integra la versión impresa en original y copia, así como los archivos electrónicos en CD.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL


CP. F. HÉCTOR BENITEZ MONTES



GOBIERNO
DEL
DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE

C.c.p. LIC. MARIO ALBERTO PALACIOS ACOSTA.- Jefe Delegacional.
LIC. ARMANDO LÓPEZ CÁRDENAS.- Subsecretario de Egresos.
LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ LOZANO.- Director de Finanzas.
LIC. ÁNGEL CAPETILLO ACOSTA.- Director de Integración de Cuenta Pública.
LIC. REYNA ARENAS PAREJA.- Subdirectora de Programación y Presupuesto.
LIC. ARMANDO SÁNCHEZ ROMÁN.- J.U.D. de Planeación y Evaluación.

FHBM/GGL/RAP/ASR


ANEXOS Y 2 CDs
2010 MAR 30 P5:07
2269

000



I. INGRESOS

IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]	[III-I] [III-II]	
DISPONIBILIDAD INICIAL	NO APLICA				
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL					
- VENTA DE BIENES					
- VENTA DE SERVICIOS					
- INGRESOS DIVERSOS					
- VENTA DE INVERSIONES					
OPERACIONES AJENAS					
- POR CUENTA DE TERCEROS					
- POR EROGACIONES RECUPERABLES					
FINANCIAMIENTOS					
- INTERNOS					
- EXTERNOS					
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO					
FEDERAL PARA: 1/					
- GASTO CORRIENTE					
- GASTO DE CAPITAL					
APORTACIONES DEL GDF PARA:					
- GASTO CORRIENTE					
- GASTO DE CAPITAL					
- PAGO DE PASIVOS					
Amortizaciones					
Intereses					
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD					

1/ Se refiere a los Ingresos que provienen del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORÓ:
LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ LOZANO
DIRECTOR DE FINANZAS

REVISÓ:
C. P. F. HÉCTOR BENÍTEZ MONTES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:
LIC. MARIO ALBERTO PALACIOS ACOSTA
JEFE DELEGACIONAL



II. EGRESOS

003



ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
GASTO CORRIENTE 1000	361,293,734.00	320,174,467.46	320,174,467.46	41,119,266.54	A) La presente variación se debe a los movimientos programáticos presupuestales de reducciones, se observa con mayor impacto en los siguientes conceptos; prima dominical, guardias, derivado de las medidas de racionalidad que fueron aplicadas entre el personal operativo, por otra parte se reducen los recursos en los rubros de estímulos al personal y otras prestaciones que conforme a los lineamientos establecidos por la DGADP para la aplicación de de esta prestación no todo el personal cumplió con los requisitos de puntualidad y asistencia. Con los movimientos presupuestales se contó con la disponibilidad suficiente que garantizó los pagos contraídos previamente con la clase trabajadora de esta delegación. También se observa la reducción de recursos dentro del concepto de "gratificación de fin de año" en virtud de que el primer pago de esta prestación se llevó a cabo y el segundo fue cubierto con recursos del 2010.

ELABORÓ:
 LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ LOZANO
 DIRECTOR DE FINANZAS

REVISÓ:
 CP. F. HÉCTOR BENTEZ MONTES
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:
 LIC. MARIO ALBERTO PALACIOS ACOSTA
 JEFE DELEGACIONAL

ECG - ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
2000	40,371,966.00	23,902,002.50	23,902,002.50	16,469,963.50	<p>0.00 B) No presenta variación.</p> <p>A) Cabe señalar que se llevó a cabo la reducción líquida de recursos fiscales capítulo 1000 "Servicios Personales". Lo anterior en apego a las nóminas emitidas por el SIDEN de la DGAP donde se estableció que no todas las plazas estaban operando y además se consideraron los recursos no ejercidos como parte de los rubros de sueldos y salarios del personal de base y lista de raya por el concepto de faltas injustificadas, licencias sin goce de sueldo etc.</p> <p>A) La presente variación se debe a los movimientos programáticos presupuestales de reducciones, se observa con mayor impacto en los siguientes conceptos: materiales de construcción, refacciones menores y material eléctrico. Se solicitó reducción de recursos en partidas presupuestales destinadas a obras por administración derivado de que para atender las "urgencias" de mantenimiento en las Casas de Cultura, Bibliotecas y Deportivos, se contó con materiales suficientes de stock de almacén con lo que se disminuyeron los requerimientos originalmente considerados en materiales.</p>

ELABORÓ:
LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ LOZANO
DIRECTOR DE FINANZAS

REVISÓ:
CP. F. HÉCTOR BENÍTEZ MONTES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

005



ECG - ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
					<p>Estos recursos fueron destinados a efecto de estar en condiciones de dar cumplimiento a los compromisos que se generaron con motivo de las Instalaciones Tecnológicas del Centro de Educación Continua para los Adultos Mayores (CECAM), Edificio de Usos Múltiples (BJ2) y Edificio Administrativo, en donde se continuó con la instalación de la segunda etapa de la red de datos y fibra óptica, el servicio telefónico y escaneo , así como etiquetación de la red de voz. Lo anterior fué con la finalidad de contar con los medios de comunicación efectivos para prestar los servicios de calidad al público. Por otra parte, dentro de los conceptos de medicinas y productos farmacéuticos, materiales, accesorios y suministros médicos y de laboratorio, se redujeron los recursos que ya no fueron utilizados al cierre del ejercicio presupuestal y fueron transferidos para cumplir con los compromisos en tiempo y forma, relacionados con las prestaciones laborables del personal de base, lista de raya y estructura que labora en esta delegación.</p>

ELABORÓ:

LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ LOZANO
 DIRECTOR DE FINANZAS

REVISÓ:

CP. F. HÉCTOR BENITEZ MONTES
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
				0.00	B) No presenta variación.

ELABORÓ:
 LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ LOZANO
 DIRECTOR DE FINANZAS

REVISÓ:
 CP. F. HÉCTOR BENÍTEZ MONTES
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
3000	154,211,199.00	165,816,741.85	165,816,741.85	(11,605,542.85)	A) La presente variación se debe a los movimientos programáticos presupuestales mediante las cuales se solicitó la adición y ampliación de recursos dentro de los recursos de aplicación automática (autogenerados) en los siguientes conceptos: Honorarios para la contratación de personal para la prestación de servicios especializados, Capacitación, Servicios Bancarios y Financieros, Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo, Espectáculos Culturales, Congresos, Convenciones y Exposiciones y Servicios para la Promoción Deportiva. Así también se contrato personal especializado que brindó atención a los programas de: "adultos en plenitud" que se avoca a la atención de la senectud en la demarcación; "servicios de atención a la infancia" donde participaron niñeras, cocineras, psicólogos y pedagogos en los 13 CENDI de la demarcación y "servicios en el centro de reincorporación social" donde se brindó servicios de alimentación, dormitorio, atención médica y psicológica a jóvenes y adultos indigentes.

ELABORÓ:

LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ LOZANO
DIRECTOR DE FINANZAS

REVISÓ:

CP. F. HÉCTOR BENÍTEZ MONTES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
				0.00	B) No presenta variación.

ELABORÓ:
LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ LOZANO
DIRECTOR DE FINANZAS

REVISÓ:
CP. F. HÉCTOR BENÍTEZ MONTES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
4000	9,331,500.00	5,580,870.25	5,580,870.25	3,750,629.75	A) La variación que se presentó se originó de la reducción de recursos correspondientes a las Transferencias Federales del Fondo de Protección Civil, identificados con Tipo de Recursos 5 y Fuente de Financiamiento 27, ya que no fueron aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación por lo que se reducen del presupuesto aprobado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para el Ejercicio Presupuestal 2009 de esta Delegación Política. Lo anterior es con el fin de dar cumplimiento al oficio SFDF/084/09 de fecha 08 de abril del 2009 de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. El movimiento modificó el presupuesto autorizado, pero no afectó las metas físicas establecidas, en virtud de que solo impactaron las acciones adicionales que se pensaban desarrollar.

ELABORÓ:
LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ LOZANO
DIRECTOR DE FINANZAS

REVISÓ:
CP. F. HÉCTOR BENÍTEZ MONTES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	<p>A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.</p>
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
				0.00	<p>Por otra parte, la variación también se explica debido a que no se realizaron diversos eventos en el ámbito de Prevención al Delito y Fomento a la Cultura, en virtud de que no fue posible para todos los casos someter ante el Comité Técnico de Programas Sociales las reglas de operación en los tiempos establecidos, de conformidad a la normatividad vigente; sin embargo, se ajustó la programación y se cumplieron los objetivos con los recursos disponibles.</p> <p>Por último, se ven reflejados también los recursos de apoyo a becarios de Servicio Social que no concluyeron de manera satisfactoria y en los tiempos establecidos.</p> <p>B) No presenta variación.</p>

ELABORÓ:
LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ LOZANO
DIRECTOR DE FINANZAS

REVISÓ:
CP. F. HÉCTOR BENÍTEZ MONTES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
GASTO DE CAPITAL 1000	232,082,459.00	230,139,359.97	230,139,359.97	1,943,099.03	A) La variación que se presenta al período se observa de la reducción líquida de recursos fiscales en el capítulo "1000" "Servicios Personales" dentro de los conceptos sueldos, sueldos al personal de lista de raya, prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados, prima de vacaciones, gratificación de fin de año, remuneraciones por horas extraordinarias, compensaciones adicionales por servicios especiales, guardias, aportaciones a instituciones de seguridad social, cuotas para la vivienda, otras prestaciones, vales de fin de año, se solicitó la reducción de recursos presupuestales con la finalidad de atender la transferencia definitiva de Recursos Humanos y Financieros hacia la Conserjería Jurídica y de Servicios Legales del Personal que labora en los Juzgados Cívicos, así como de los Registros Cívicos que estaban adscritos a este Organismo Político Administrativo, lo anterior con la finalidad de atender los oficios OM/1228/2009 de la Oficialía Mayor y el GADP/DRL/2415/2009 de la Dirección de Relaciones Laborales. El movimiento consistió en el cambio de adscripción de personal y se transfirieron los recursos para cubrir los conceptos de nómina.

ELABORÓ:
 LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ LOZANO
 DIRECTOR DE FINANZAS

REVISÓ:
 CP. F. HÉCTOR BENÍTEZ MONTES
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
2000	89,854,515.00	68,856,287.68	68,856,287.68	20,998,227.32	0.00 B) No presenta variación. A) La presente variación es originada principalmente por las reducciones programático-presupuestales donde se solicitaron los movimientos de reducción de recursos de Fortamun en diferentes partidas presupuestales, derivado de que se concluyeron los procesos de contratación para la adquisición de materiales y suministros. Los conceptos que más impactaron son los de: refacciones y herramienta menores, materiales de construcción, estructuras y manufacturas y material eléctrico; por lo que fueron transferidos para dar atención a las demandas ciudadanas. Además se adicionaron los recursos dentro del concepto de Equipo Educativo y Recreativo, con el fin de llevar a cabo el suministro y colocación de juegos infantiles en el parque José María Olloqui (Acacias)
				0.00	B) No presenta variación.

ELABORÓ:

LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ LOZANO
DIRECTOR DE FINANZAS

REVISÓ:

CP. F. HÉCTOR BENÍTEZ MONTES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
3000	106,482,117.00	79,196,371.38	79,196,371.38	27,285,745.62	A) La variación se observó de la reducción de los recursos correspondientes dentro del capítulo 3000, Transferencias Federales del Fondo de Protección Civil, identificados con Tipo de Recursos 5 y Fuente de Financiamiento 27. Ya que no fueron aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación por lo que fué necesario reducirlos del Presupuesto aprobado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para el Ejercicio Presupuestal 2009 de esta Delegación Política. Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento al oficio SFDF/084/09 de fecha 08 de abril del 2009 de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. El presente movimiento modificó el presupuesto autorizado, pero no afectó las metas físicas establecidas. Por otra parte, se solicitó la reducción de Recursos de Fortamun dentro del concepto de: mantenimiento y conservación de vehículos y equipo destinados a servicios públicos y operación de programas públicos, en virtud de que el área de taller mecánico informó que por el número de vehículos que esta parando para dar de baja no requiere de más lubricantes y aditivos y también disminuyó el mantenimiento de vehículos administrativos; por todo lo anterior los recursos no utilizados se canalizaron a otros capítulos, a fin de cumplir con los compromisos contraídos por la delegación.

ELABORÓ:
 LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ LOZANO
 DIRECTOR DE FINANZAS

REVISÓ:
 CP. F. HÉCTOR BENÍTEZ MONTES
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
5000	36,900,000.00	34,352,814.44	34,352,814.44	2,547,185.56	<p>0.00 B) No presenta variación.</p> <p>A) La variación se observa de las adecuaciones programático-presupuestales de reducción en los conceptos de "Mobiliario y Bienes Artísticos y Culturales" donde se solicitó la reducción de recursos fiscales autorizados a esta Delegación Política por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Se realizó la readecuación de recursos que de origen se concentraron con el número de proyecto 00 y los cuales de acuerdo a la actual nomenclatura programática presupuestal fué necesario clasificar conforme a la carpeta de Proyectos de Inversión correspondiente y con ello estar acorde con la apertura programática autorizada. Además se llevó a cabo la reducción del concepto Bienes Informáticos, derivado de que se atendieron todos los requerimientos solicitados por las áreas operativas para el desempeño de sus actividades, por lo que las metas quedaron garantizadas.</p>

ELABORÓ:
LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ LOZANO
DIRECTOR DE FINANZAS

REVISÓ:
CP. F. HÉCTOR BENÍTEZ MONTES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
				0.00	B) No presenta variación. Estos recursos se transfirieron para la partida presupuestal "gratificación de fin de año" y para estar en posibilidades de cumplir en tiempo y forma con las prestaciones laborales del personal de base, lista de raya y estructura que labora en esta Delegación. Por otra parte, se solicitó la reducción de recursos fiscales que originalmente se asignaron dentro de los conceptos: mobiliario, equipo de administración, equipo educacional y recreativo; sin embargo, los mismos fueron garantizados con recursos de Fortamun, por lo que se transfirieron a Obra Pública por Contrato relacionada a la construcción del Edificio de Usos Múltiples BJ2 y el Taller Mecánico en esta Delegación.

ELABORÓ:

LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ LOZANO
DIRECTOR DE FINANZAS

REVISÓ:

CP. F. HÉCTOR BENÍTEZ MONTES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
6000	85,227,328.00	84,443,915.32	84,443,915.32	783,412.68	A) La presente variación se debe a las adecuaciones programáticas-presupuestales que se llevaron a cabo, a fin de ampliar los recursos y contar con la suficiencia necesaria y estar en posibilidades de atender los compromisos contraídos con el Edificio de Usos Múltiples BJ2 en esta Delegación y dar continuidad a la obra de rehabilitación que se llevó a cabo en el Complejo de la Alberca Olímpica. Además otra acción que esta delegación llevó a cabo fue la ejecución de las diferentes obras por contrato en beneficio de la población juarence y flotante; las que más impactaron en esta variación son las siguientes: se realizaron obras de mantenimiento y conservación a CENDIS, se atendieron los planteles de nivel básico, reacondicionamiento del empastado de la cancha de fútbol del Deportivo Benito Juárez, suministro e instalación del alumbrado de la Alberca Olímpica. Además se dió el mantenimiento de energía eléctrica al Edificio BJ2, obra de mantenimiento en la Carpeta Asfáltica y mantenimiento de banquetas y guarniciones.
TOTAL DELEGACIÓN	1,115,754,818.00	1,012,462,830.85	1,012,462,830.85	0.00	B) No presenta variación.

ELABORÓ:
LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ LOZANO
DIRECTOR DE FINANZAS

REVISÓ:
CP. F. HÉCTOR BENÍTEZ MONTES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

EAI-RCR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE CRÉDITO

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICA										

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:

LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ LOZANO
DIRECTOR DE FINANZAS

REVISÓ:

CP. F. HÉCTOR BENÍTEZ MONTES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. MARIO ALBERTO PALACIOS ACOSTA
JEFE DELEGACIONAL

EAI-RAU EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
13			SE REDUCEN LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES					0.00	13,685,189.85	13,685,189.85
	04		Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados					0.00	13,685,189.85	13,685,189.85
		71	Estudios delegacionales de mastografías	PERSONA	0	15,483	15,483	0.00	13,685,189.85	13,685,189.85
14			LA DESIGUALDAD ECONÓMICA Y SUS CONSECUENCIAS SE REDUCEN EN LA CIUDAD DE MÉXICO					0.00	2,031,443.62	2,031,443.62
		02	Los adultos mayores tienen una vida digna que garantiza el respeto a sus Derechos Humanos					0.00	2,031,443.62	2,031,443.62
		71	Servicios Delegacionales de Apoyo Social a Adultos Mayores	PERSONA	0	0	0	0.00	2,031,443.62	2,031,443.62
15			SE FORTALECE EL PRINCIPIO DE COHESIÓN SOCIAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO					0.00	635,139.16	635,139.16
		03	La asistencia social responde mejor a las necesidades de la ciudadanía					0.00	635,139.16	635,139.16
		72	Servicios y ayudas delegacionales de asistencia social	ACCION	0	4,940	4,940	0.00	635,139.16	635,139.16

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:
LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ LOZANO
DIRECTOR DE FINANZAS

REVISÓ:
CP. F. HÉCTOR BENÍTEZ MONTES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:
LIC. MARIO ALBERTO PALACIOS ACOSTA
JEFE DELEGACIONAL

019

EAI-RAU EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
18			EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO MEJORES HÁBITOS Y PREVIENIENDO ENFERMEDADES ENTRE LA POBLACIÓN La población está protegida contra enfermedades prevenibles					0.00	167,040.00	167,040.00
	02							0.00	167,040.00	167,040.00
		71	Sanidad animal en delegaciones	ACCION	0	1,252	1,252	0.00	167,040.00	167,040.00
23			EL DERECHO A LA CULTURA SE PROMUEVE COMO UNA PARTE FUNDAMENTAL DEL DESARROLLO INDIVIDUAL Y COMUNITARIO La cultura y el arte son parte de la vida cotidiana de la comunidad					5,552,559.00	7,492,081.55	7,492,081.55
	01							5,552,559.00	7,492,081.55	7,492,081.55
		71	Programas delegacionales de cultura	EVENTO	0	0	0	5,552,559.00	7,492,081.55	7,492,081.55
24			EL DEPORTE Y RECREACIÓN SON RECONOCIDAS COMO PARTE SUSTANTIVA DEL DESARROLLO INDIVIDUAL Y COMUNITARIO Fomento deportivo y recreativo					0.00	14,435,186.99	14,435,186.99
	01							0.00	14,237,186.99	14,237,186.99
		72	Programa Delegacional de Deporte Competitivo	PERSONA	0	136,899	136,899	0.00	14,237,186.99	14,237,186.99

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:
LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ LOZANO
DIRECTOR DE FINANZAS

REVISÓ:
CP. F. HÉCTOR BENÍTEZ MONTES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



EAI-RAU EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
	08		La infraestructura deportiva se amplía y mejora				0.00	198,000.00	198,000.00	
	72		Mantenimiento delegacional de espacios deportivos	PROYECTO	0	0	0	0.00	198,000.00	198,000.00
30			EL SISTEMA DE SANEAMIENTO FUNCIONA EFICIENTEMENTE				1,530,000.00	1,541,458.91	1,541,458.91	
	08		La infraestructura para el saneamiento se amplía y mejora				1,530,000.00	1,541,458.91	1,541,458.91	
	72		Programas Delegacionales de Mantenimiento al Sistema de Drenaje	PROYECTO	0	0	0	1,530,000.00	1,541,458.91	1,541,458.91
34			LA CIUDAD PROMUEVE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EQUITATIVO				2,500,000.00	10,831,106.14	10,831,106.14	
	08		La infraestructura para el fomento económico se amplía y mejora				2,500,000.00	10,831,106.14	10,831,106.14	
	72		Mantenimiento delegacional de infraestructura comercial pública	PROYECTO	0	0	0	2,500,000.00	10,831,106.14	10,831,106.14
			TOTAL DELEGACIÓN				9,582,559.00	50,818,646.22	50,818,646.22	

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.
 2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:
 LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ LOZANO
 DIRECTOR DE FINANZAS

REVISÓ:
 CP. F. HÉCTOR BENÍTEZ MONTES
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
03			LOS PROCESOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO MEJORAN SU EFICIENCIA				221,968,562.00	191,016,570.60	191,016,570.60	
	01		Los procesos administrativos mejoran				221,647,974.00	190,716,702.60	190,716,702.60	
	71		Servicios de apoyo administrativo en delegaciones	ACCIÓN	65,990	65,990	66,881	221,647,974.00	190,716,702.60	190,716,702.60
	03		La calidad en los servicios y trámites de gobierno mejoran				170,588.00	149,868.00	149,868.00	
	71		Sistema delegacional de orientación y quejas	ASUNTO	70,000	70,000	87,525	170,588.00	149,868.00	149,868.00
	04		La representación jurídica del Gobierno del Distrito Federal es eficaz				150,000.00	150,000.00	150,000.00	
	71		Servicios legales en delegaciones	SERVICIO	143,174	143,174	101,259	150,000.00	150,000.00	150,000.00
09			EL COMBATE A LA DELINCUENCIA Y LA INSEGURIDAD SE HACE VISIBLEMENTE MÁS EFICAZ				25,786,856.00	8,583,427.08	8,583,427.08	
	02		Las autoridades responsables demuestran a la sociedad, de manera confiable, mayor eficacia en la prevención del delito				25,786,856.00	8,583,427.08	8,583,427.08	
	71		Complemento a Unidades de Protección Ciudadana	POLICÍA	0	0	0	17,200,000.00	0.00	0.00
	72		Servicios complementarios de vigilancia	SERVICIO	9,201	9,589	8,715	8,586,856.00	8,583,427.08	8,583,427.08

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:
LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ LOZANO
DIRECTOR DE FINANZAS

REVISÓ:
CP. HÉCTOR BENÍTEZ MONTÉS
DIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:
LIC. MARIO ALBERTO PALACIOS ACOSTA
JEFE DELEGACIONAL

EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
10			LA CIUDADANÍA ESTÁ PROTEGIDA EN CASOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES Y RECIBE AUXILIO OPORTUNO Y EFECTIVO CUANDO SE PRESENTAN					147,786.00	128,310.00	128,310.00
	02		Se reducen las contingencias y emergencias que pueden afectar a la población					147,786.00	128,310.00	128,310.00
		72	Prevención delegacional de emergencias	EVENTO	3,042	3,042	5,376	147,786.00	128,310.00	128,310.00
13			SE REDUCEN LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES					10,855,647.00	8,255,265.25	8,255,265.25
		03	Las mujeres tienen acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad					6,705,647.00	5,948,015.26	5,948,015.26
		71	Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales	PERSONA	650	650	644	6,705,647.00	5,948,015.26	5,948,015.26
		04	Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados					4,150,000.00	2,307,249.99	2,307,249.99
		71	Estudios delegacionales de mastografías	PERSONA	19,750	17,719	17,719	4,150,000.00	2,307,249.99	2,307,249.99
14			LA DESIGUALDAD ECONÓMICA Y SUS CONSECUENCIAS SE REDUCEN EN LA CIUDAD DE MÉXICO					4,640,754.00	3,774,568.82	3,774,568.82
		02	Los adultos mayores tienen una vida digna que garantiza el respeto a sus Derechos Humanos					2,016,974.00	1,880,129.52	1,880,129.52

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:
LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ LOZANO
DIRECTOR DE FINANZAS

REVISÓ:
CP. F. HÉCTOR BENÍTEZ MONTES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		71	Servicios Delegacionales de Apoyo Social a Adultos Mayores	PERSONA	498	498	2,200	2,016,974.00	1,880,129.52	1,880,129.52
	03		Las personas con discapacidad tienen acceso a servicios que mejoran su calidad de vida				265,780.00	249,495.80	249,495.80	
		71	Servicios Complementarios a Personas con Discapacidad	PERSONA	8,500	8,500	10,185	265,780.00	249,495.80	249,495.80
	04		La niñez en riesgo recibe protección social				990,000.00	989,743.50	989,743.50	
		72	Apoyos alimenticios complementarios en educación básica	APOYO	150	150	150	990,000.00	989,743.50	989,743.50
	05		Los jóvenes encuentran opciones de desarrollo en la Ciudad de México				1,368,000.00	655,200.00	655,200.00	
		71	Programas Delegacionales de Apoyo a la Juventud	APOYO	288	288	178	1,368,000.00	655,200.00	655,200.00
15			SE FORTALECE EL PRINCIPIO DE COHESIÓN SOCIAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO				121,953,532.00	110,923,072.46	110,923,072.46	
	02		La calidad de las relaciones del entorno habitacional mejora				4,335,625.00	3,790,474.38	3,790,474.38	
		72	Programas Delegacionales de Desarrollo Social y Comunitario	ACCIÓN	1,360	1,360	1,360	4,335,625.00	3,790,474.38	3,790,474.38
	03		La asistencia social responde mejor a las necesidades de la ciudadanía				117,617,907.00	107,132,598.08	107,132,598.08	
		72	Servicios y ayudas delegacionales de asistencia social	ACCIÓN	176,378	176,378	148,396	117,617,907.00	107,132,598.08	107,132,598.08

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:
LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ LOZANO
DIRECTOR DE FINANZAS

REVISÓ:
CF. F. HÉCTOR BENITEZ MONTES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 - DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
18			EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO MEJORES HÁBITOS Y PREVINIENDO ENFERMEDADES ENTRE LA POBLACIÓN					100,000.00	0.00	0.00
	02		La población está protegida contra enfermedades prevenibles					100,000.00	0.00	0.00
		71	Sanidad animal en delegaciones	ACCIÓN	1,500	1,500	1,500	100,000.00	0.00	0.00
20			EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CONTRIBUYE ACTIVAMENTE PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y BÁSICA					458,390.00	359,186.31	359,186.31
		08	La infraestructura en educación básica, se amplía y dignifica					458,390.00	359,186.31	359,186.31
		73	Mantenimiento delegacional de infraestructura educativa de nivel básico	PROYECTO	15	5	7	458,390.00	359,186.31	359,186.31
23			EL DERECHO A LA CULTURA SE PROMUEVE COMO UNA PARTE FUNDAMENTAL DEL DESARROLLO INDIVIDUAL Y COMUNITARIO					10,331,180.00	6,323,977.92	6,323,977.92
		01	La cultura y el arte son parte de la vida cotidiana de la comunidad					9,131,180.00	6,185,574.32	6,185,574.32
		71	Programas delegacionales de cultura	EVENTO	4,449	4,449	3,863	9,131,180.00	6,185,574.32	6,185,574.32

1/ Se refiere a resultado de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:
LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ LOZANO
DIRECTOR DE FINANZAS

REVISÓ:
CP. F. HÉCTOR BÉNITEZ MONTES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
	08		La infraestructura cultural se amplía y mejora				1,200,000.00	138,403.60	138,403.60	
	72		Mantenimiento delegacional de infraestructura cultural	PROYECTO	14	14	14	1,200,000.00	138,403.60	138,403.60
24			EL DEPORTE Y RECREACIÓN SON RECONOCIDAS COMO PARTE SUSTANTIVA DEL DESARROLLO INDIVIDUAL Y COMUNITARIO				124,743,433.00	112,206,097.26	112,206,097.26	
	01		Fomento deportivo y recreativo				5,540,000.00	539,560.00	539,560.00	
	72		Programa Delegacional de Deporte Competitivo	PERSONA	251	3,091	3,091	5,540,000.00	539,560.00	539,560.00
	08		La infraestructura deportiva se amplía y mejora				119,203,433.00	111,666,537.26	111,666,537.26	
	72		Mantenimiento delegacional de espacios deportivos	PROYECTO	3	4	4	119,203,433.00	111,666,537.26	111,666,537.26
25			LA ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA URBANAS SE MEJORAN				203,812,693.00	170,597,894.53	170,597,894.53	
	03		Las áreas verdes mejoran y se incrementan				7,992,419.00	7,547,950.52	7,547,950.52	
	71		Mantenimiento delegacional de áreas verdes	M2	441,225	441,225	441,225	7,992,419.00	7,547,950.52	7,547,950.52
	04		La imagen urbana se mejora y fortalece su identidad				113,551,294.00	107,686,157.64	107,686,157.64	
	71		Conservación delegacional de imagen urbana	ACCIÓN	111,248	111,248	267,148	113,551,294.00	107,686,157.64	107,686,157.64

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:
LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ LOZANO
DIRECTOR DE FINANZAS

REVISÓ:
CP. F. HÉCTOR BENÍTEZ MONTES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
	08		La infraestructura deportiva se amplía y mejora					82,268,980.00	55,363,786.37	55,363,786.37
	73		Programa Delegacional de Alumbrado Público	LUMINARIA	5,668	5,668	4,895	79,241,221.00	50,505,900.93	50,505,900.93
	76		Programas delegacionales de renovación de banquetas	M2	1,725	1,725	1,725	2,498,477.00	1,273,113.13	1,273,113.13
	78		Mantenimiento de edificios públicos en delegaciones	PROYECTO	6	6	1	529,282.00	3,584,772.31	3,584,772.31
28			LA INFRAESTRUCTURA VIAL SE AMPLÍA Y EL TRÁFICO SE REDUCE					6,942,149.00	5,059,066.82	5,059,066.82
	08		La infraestructura vial se amplía y mejora					6,942,149.00	5,059,066.82	5,059,066.82
	74		Mantenimiento de carpeta asfáltica en vialidades secundarias	M2	50,700	38,295	38,295	6,942,149.00	5,059,066.82	5,059,066.82
29			SE GARANTIZA EL DERECHO AL AGUA POTABLE A TRAVÉS DE UN SUMINISTRO DE CALIDAD					6,204,106.00	5,060,755.32	5,060,755.32
	08		La infraestructura para el agua potable se amplía y mejora					6,204,106.00	5,060,755.32	5,060,755.32
	72		Programas Delegacionales de Mantenimiento de Infraestructura de Agua Potable	PROYECTO	26	10	66	6,204,106.00	5,060,755.32	5,060,755.32
30			EL SISTEMA DE SANEAMIENTO FUNCIONA EFICIENTEMENTE					2,411,281.00	1,978,788.73	1,978,788.73
	08		La infraestructura para el saneamiento se amplía y mejora					2,411,281.00	1,978,788.73	1,978,788.73
	72		Programas Delegacionales de Mantenimiento al Sistema de Drenaje	PROYECTO	17	23	14	2,411,281.00	1,978,788.73	1,978,788.73

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:
LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ LOZANO
DIRECTOR DE FINANZAS

REVISÓ:
CP. F. HÉCTOR BENÍTEZ MONTES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
31			LA ESTRATEGIA AMBIENTAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ES CLARA Y PERSIGUE OBJETIVOS CONCRETOS Y ESTÁ ORIENTADA AL CUMPLIMIENTO DEL DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SALUDABLE					119,139,776.00	119,756,193.22	119,756,193.22
		03	El manejo de los residuos sólidos reduce sus consecuencias negativas					118,139,776.00	118,792,147.68	118,792,147.68
		71	Recolección delegacional de residuos sólidos	TONELADA	227,318	227,318	237,335	118,139,776.00	118,792,147.68	118,792,147.68
		04	Se impulsa una cultura y la cultura de participación social en el cuidado del medio ambiente					1,000,000.00	964,045.54	964,045.54
		71	Promoción delegacional de cultura ambiental	ACCIÓN	800	800	817	1,000,000.00	964,045.54	964,045.54
32			LOS RECURSOS NATURALES SE PRESERVAN Y PROTEGEN					1,994,029.00	1,728,785.64	1,728,785.64
		02	Los ecosistemas y las áreas naturales se fomentan y protegen					1,994,029.00	1,728,785.64	1,728,785.64
		72	Programas delegacionales de mantenimiento del suelo de conservación	M2	15,960	15,960	8,573	1,994,029.00	1,728,785.64	1,728,785.64
34			LA CIUDAD PROMUEVE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EQUITATIVO					4,331,735.00	2,021,999.58	2,021,999.58
		01	El sistema de abasto mejora					299,721.00	348,291.93	348,291.93
		73	Atención delegacional del sistema de Mercados Públicos del Distrito Federal	ACCIÓN	0	2,077	2,107	299,721.00	348,291.93	348,291.93

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:
LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ LOZANO
DIRECTOR DE FINANZAS

REVISÓ:
CP. F. HÉCTOR BENÍTEZ MONTES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
	02		El reordenamiento comercial contribuye a la formalización de la economía				925,825.00	1,096,868.46	1,096,868.46	
	71		Programas delegacionales de reordenamiento en vía pública	COMERCIA NTE	626	626	653	925,825.00	1,096,868.46	1,096,868.46
	08		La infraestructura para el fomento económico se amplía y mejora				3,106,189.00	576,839.19	576,839.19	
	72		Mantenimiento delegacional de infraestructura comercial pública	PROYECTO	14	14	14	3,106,189.00	576,839.19	576,839.19
35			EL EMPLEO ES PROMOVIDO EN UN MARCO DE PRODUCTIVIDAD Y PROTECCIÓN LABORAL				1,920,000.00	908,326.06	908,326.06	
	03		Se promueve la generación de empleos dignos y permanentes				1,920,000.00	908,326.06	908,326.06	
	71		Programas Delegacionales de Fomento al Empleo	ACCIÓN	67	67	101	1,920,000.00	908,326.06	908,326.06
			TOTAL DELEGACIÓN				867,741,909.00	748,682,285.60	748,682,285.60	

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:
LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ LOZANO
DIRECTOR DE FINANZAS

REVISÓ:
CP. F. HÉCTOR BENÍTEZ MONTES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

EAI-RPR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS DE ENTIDADES

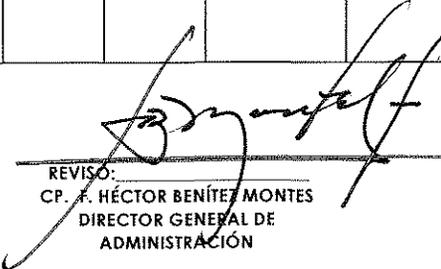
UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICA										

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.
2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.



ELABORÓ:
LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ LOZANO
DIRECTOR DE FINANZAS



REVISÓ:
CP. F. HÉCTOR BENÍTEZ MONTES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



AUTORIZÓ:
LIC. MARIO ALBERTO PALACIOS ACOSTA
JEFE DELEGACIONAL

**EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
(APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS FORTAMUN)***

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
03			LOS PROCESOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO MEJORAN SU EFICIENCIA				15,150,000.00	14,959,046.11	14,959,046.11	
	01		Los procesos administrativos mejoran				15,150,000.00	14,959,046.11	14,959,046.11	
		71	Servicios de apoyo administrativo en delegaciones	ACCIÓN	4,437	4,437	4,437	15,150,000.00	14,959,046.11	14,959,046.11
09			EL COMBATE A LA DELINCUENCIA Y LA INSEGURIDAD SE HACE VISIBLEMENTE MÁS EFICAZ				14,833,500.00	12,010,850.00	12,010,850.00	
		02	Las autoridades responsables demuestran a la sociedad, de manera confiable, mayor eficacia en la prevención del delito				14,833,500.00	12,010,850.00	12,010,850.00	
		71	Complemento a Unidades de Protección Ciudadana	POLICÍA	400	400	69	2,800,000.00	2,459,286.00	2,459,286.00
		72	Servicios complementarios de vigilancia	SERVICIO	10,802	10,414	10,414	12,033,500.00	9,551,564.00	9,551,564.00
13			SE REDUCEN LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES				2,300,000.00	798,381.84	798,381.84	
		04	Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados				2,300,000.00	798,381.84	798,381.84	
		71	Estudios delegacionales de mastografías	PERSONA	8,750	10,781	10,781	2,300,000.00	798,381.84	798,381.84

* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o Convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:
LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ LOZANO
DIRECTOR DE FINANZAS

REVISÓ:
CP. F. HÉCTOR BENÍTEZ MONJES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:
LIC. MARIO ALBERTO PALACIOS ACOSTA
JEFE DELEGACIONAL

**EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
(APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS FORTAMUN)***

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
15	03		SE FORTALECE EL PRINCIPIO DE COHESIÓN SOCIAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO				75,000.00	0.00	0.00	
			La asistencia social responde mejor a las necesidades de la ciudadanía				75,000.00	0.00	0.00	
		72	Servicios y ayudas delegacionales de asistencia social	ACCIÓN	0	0	0	75,000.00	0.00	0.00
20	08		EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CONTRIBUYE ACTIVAMENTE PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y BÁSICA				2,750,000.00	2,077,859.63	2,077,859.63	
			La infraestructura en educación básica se amplía y dignifica				2,750,000.00	2,077,859.63	2,077,859.63	
		73	Mantenimiento delegacional de infraestructura educativa de nivel básico	PROYECTO	77	32	32	2,750,000.00	2,077,859.63	2,077,859.63
23	08		EL DERECHO A LA CULTURA SE PROMUEVE COMO UNA PARTE FUNDAMENTAL DEL DESARROLLO INDIVIDUAL Y COMUNITARIO				450,000.00	300,857.60	300,857.60	
			La infraestructura cultural se amplía y mejora				450,000.00	300,857.60	300,857.60	
		72	Mantenimiento delegacional de infraestructura cultural	PROYECTO	2	2	2	450,000.00	300,857.60	300,857.60

* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAJU, etc.).

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:
LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ LOZANO
DIRECTOR DE FINANZAS

REVISÓ:
CP. F. HÉCTOR BENÍTEZ MONTES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

**EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
(APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS FORTAMUN)***

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O						
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
24			EL DEPORTE Y RECREACIÓN SON RECONOCIDAS COMO PARTE SUSTANTIVA DEL DESARROLLO INDIVIDUAL Y COMUNITARIO						3,800,000.00	4,354,373.54	4,354,373.54
	01		Fomento deportivo y recreativo						0.00	1,585,610.80	1,585,610.80
	72		Programa Delegacional de Deporte Competitivo	PERSONA	0	10	10		0.00	1,585,610.80	1,585,610.80
	08		La infraestructura deportiva se amplía y mejora						3,800,000.00	2,768,762.74	2,768,762.74
	72		Mantenimiento delegacional de espacios deportivos	PROYECTO	1	1	1		3,800,000.00	2,768,762.74	2,768,762.74
25			LA ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA URBANAS SE MEJORAN						49,889,515.00	53,599,253.28	53,599,253.28
	03		Las áreas verdes mejoran y se incrementan						8,900,000.00	8,704,912.66	8,704,912.66
	71		Mantenimiento delegacional de áreas verdes	M2	353,775	353,775	353,775		5,700,000.00	2,545,339.90	2,545,339.90
	72		Servicio de Poda de Árboles	PIEZA	16,000	16,000	12,031		3,200,000.00	6,159,572.76	6,159,572.76
	04		La imagen urbana se mejora y fortalece su identidad						20,300,000.00	16,407,267.23	16,407,267.23
	71		Conservación delegacional de imagen urbana	ACCIÓN	18,496	24,749	29,829		20,300,000.00	16,407,267.23	16,407,267.23
	08		La infraestructura deportiva se amplía y mejora						20,689,515.00	28,487,073.39	28,487,073.39
	72		Programas Delegacionales de Mantenimiento de Infraestructura Urbana	PROYECTO	58	58	42		4,889,515.00	2,638,338.99	2,638,338.99
	73		Programa Delegacional de Alumbrado Público	LUMINARIA	414	414	414		5,800,000.00	7,564,597.08	7,564,597.08
	76		Programas delegacionales de renovación de banquetas	M2	2,490	2,490	2,490		3,600,000.00	2,324,164.06	2,324,164.06

* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:
LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ LOZANO
DIRECTOR DE FINANZAS

REVISÓ:
CP. F. HÉCTOR BENITEZ MONTES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

**EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
(APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS FORTAMUN)***

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
28	08	78	Mantenimiento de edificios públicos en delegaciones	PROYECTO	57	57	57	6,400,000.00	15,959,973.26	15,959,973.26
			LA INFRAESTRUCTURA VIAL SE AMPLÍA Y EL TRÁFICO SE REDUCE					3,600,000.00	3,121,080.93	3,121,080.93
			La infraestructura vial se amplía y mejora					3,600,000.00	3,121,080.93	3,121,080.93
29	08	74	Mantenimiento de carpeta asfáltica en vialidades secundarias	M2	26,250	26,250	26,250	3,600,000.00	3,121,080.93	3,121,080.93
			SE GARANTIZA EL DERECHO AL AGUA POTABLE A TRAVÉS DE UN SUMINISTRO DE CALIDAD					7,000,000.00	6,257,026.89	6,257,026.89
			La infraestructura para el agua potable se amplía y mejora					7,000,000.00	6,257,026.89	6,257,026.89
30	08	72	Programas Delegacionales de Mantenimiento de Infraestructura de Agua Potable	PROYECTO	30	46	46	7,000,000.00	6,257,026.89	6,257,026.89
			EL SISTEMA DE SANEAMIENTO FUNCIONA EFICIENTEMENTE					1,470,000.00	2,946,459.09	2,946,459.09
			La infraestructura para el saneamiento se amplía y mejora					1,470,000.00	2,946,459.09	2,946,459.09
		72	Programas Delegacionales de Mantenimiento al Sistema de Drenaje	PROYECTO	7	33	33	1,470,000.00	2,946,459.09	2,946,459.09

* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZ, etc.).

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:
LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ LOZANO
DIRECTOR DE FINANZAS

REVISÓ:
CP. F. HÉCTOR BENÍTEZ MONTES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

**EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
(APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS FORTAMUN)***

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
31			LA ESTRATEGIA AMBIENTAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ES CLARA Y PERSIGUE OBJETIVOS CONCRETOS Y ESTÁ ORIENTADA AL CUMPLIMIENTO DEL DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SALUDABLE					30,750,000.00	31,884,628.10	31,884,628.10
	03		El manejo de los residuos sólidos reduce sus consecuencias negativas					30,750,000.00	31,884,628.10	31,884,628.10
		71	Recolección delegacional de residuos sólidos	TONELADA	59,338	59,338	59,338	30,750,000.00	31,884,628.10	31,884,628.10
32			LOS RECURSOS NATURALES SE PRESERVAN Y PROTEGEN					3,000,000.00	2,782,308.86	2,782,308.86
	02		Los ecosistemas y las áreas naturales se fomentan y protegen					3,000,000.00	2,782,308.86	2,782,308.86
		72	Programas delegacionales de mantenimiento del suelo de conservación	M2	24,040	24,040	24,040	3,000,000.00	2,782,308.86	2,782,308.86
34			LA CIUDAD PROMUEVE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EQUITATIVO					2,798,811.00	2,774,700.13	2,774,700.13
	01		El sistema de abasto mejora					2,020,753.00	0.00	0.00
		73	Atención delegacional del sistema de Mercados Públicos del Distrito Federal	ACCIÓN	2,077	0	0	2,020,753.00	0.00	0.00

* Especificar nombre del Ramo, Fondo o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:
LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ LÓZANO
DIRECTOR DE FINANZAS

REVISÓ:
CP. F. HÉCTOR BENÍTEZ MONTES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

**EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
(APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS FORTAMUN)***

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O						
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
	08		La infraestructura para el fomento económico se amplía y mejora						778,058.00	2,774,700.13	2,774,700.13
		72	Mantenimiento delegacional de infraestructura comercial pública	PROYECTO	2	2	2		778,058.00	2,774,700.13	2,774,700.13
			TOTAL DELEGACIÓN						137,866,826.00	137,866,826.00	137,866,826.00

* Especificar nombre del Rama, Fondo, y Convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEP, FIES, HABITAT, APAZI, etc.).

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:
LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ LOZANO
DIRECTOR DE FINANZAS

REVISÓ:
CP. F. HÉCTOR BENITEZ MONTES
DIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN

**EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
(APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS FORTAMUN - INTERESES APLICADOS)***
UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
25			LA ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA URBANAS SE MEJORAN				0.00	1,738,254.14	1,738,254.14	
	08		La infraestructura deportiva se amplía y mejora				0.00	1,738,254.14	1,738,254.14	
		78	Mantenimiento de edificios públicos en delegaciones	PROYECTO	0	0	0	0.00	1,738,254.14	1,738,254.14
			TOTAL DELEGACIÓN				0.00	1,738,254.14	1,738,254.14	

* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:
LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ LOZANO
DIRECTOR DE FINANZAS

REVISÓ:
CP. F. HÉCTOR BENÍTEZ MONTES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:
LIC. MARIO ALBERTO PALACIOS ACOSTA
JEFE DELEGACIONAL

**EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
(FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS FAFEF)***

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
15	08		SE FORTALECE EL PRINCIPIO DE COHESIÓN SOCIAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO				5,000,000.00	4,684,765.06	4,684,765.06	
			La infraestructura social se amplía y mejora				5,000,000.00	4,684,765.06	4,684,765.06	
		72	Mantenimiento de infraestructura social en delegaciones	PROYECTO	28	28	25	5,000,000.00	4,684,765.06	4,684,765.06
20	08		EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CONTRIBUYE ACTIVAMENTE PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y BÁSICA				15,000,000.00	33,208,735.21	33,208,735.21	
			La infraestructura en educación básica se amplía y dignifica				15,000,000.00	33,208,735.21	33,208,735.21	
			Mantenimiento delegacional de infraestructura educativa de nivel básico	PROYECTO	16	71	71	15,000,000.00	33,208,735.21	33,208,735.21
24	08		EL DEPORTE Y RECREACIÓN SON RECONOCIDAS COMO PARTE SUSTANTIVA DEL DESARROLLO INDIVIDUAL Y COMUNITARIO				16,000,000.00	6,300,871.06	6,300,871.06	
			La infraestructura deportiva se amplía y mejora				16,000,000.00	6,300,871.06	6,300,871.06	
		72	Mantenimiento delegacional de espacios deportivos	PROYECTO	2	1	1	16,000,000.00	6,300,871.06	6,300,871.06

* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.
2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:
LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ LOZANO
DIRECTOR DE FINANZAS

REVISÓ:
CP. F. HÉCTOR BENÍTEZ MONTES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:
LIC. MARIO ALBERTO PALACIOS ACOSTA
JEFE DELEGACIONAL

**EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
(FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS FAFEF)***

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
25			LA ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA URBANAS SE MEJORAN				22,008,263.00	22,008,128.00	22,008,128.00	
	04		La imagen urbana se mejora y fortalece su identidad				6,400,000.00	6,399,865.00	6,399,865.00	
	71		Conservación delegacional de imagen urbana	ACCIÓN	6,256	3	3	6,400,000.00	6,399,865.00	6,399,865.00
	08		La infraestructura deportiva se amplía y mejora				15,608,263.00	15,608,263.00	15,608,263.00	
	76		Programas delegacionales de renovación de banquetas	M2	10,785	10,785	52,753	15,608,263.00	15,608,263.00	15,608,263.00
28			LA INFRAESTRUCTURA VIAL SE AMPLÍA Y EL TRÁFICO SE REDUCE				10,000,000.00	7,154,319.56	7,154,319.56	
	08		La infraestructura vial se amplía y mejora				10,000,000.00	7,154,319.56	7,154,319.56	
	74		Mantenimiento de carpeta asfáltica en vialidades secundarias	M2	73,050	5,000	5,000	10,000,000.00	7,154,319.56	7,154,319.56
30			EL SISTEMA DE SANEAMIENTO FUNCIONA EFICIENTEMENTE				8,000,000.00	0.00	0.00	
	08		La infraestructura para el saneamiento se amplía y mejora				8,000,000.00	0.00	0.00	
	72		Programas Delegacionales de Mantenimiento al Sistema de Drenaje	PROYECTO	32	0	0	8,000,000.00	0.00	0.00
			TOTAL DELEGACIÓN				76,008,263.00	73,356,818.89	73,356,818.89	

* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:
LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ LOZANO
DIRECTOR DE FINANZAS

REVISÓ:
CP. F. HÉCTOR BENÍTEZ MONTES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

039

**EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
FONDO DE PROTECCIÓN CIVIL**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD.03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
03			LOS PROCESOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO MEJORAN SU EFICIENCIA				5,000,000.00	0.00	0.00	
	01		Los procesos administrativos mejoran				5,000,000.00	0.00	0.00	
		71	Estudios delegacionales de mastografías	ACCION	0	0	0	5,000,000.00	0.00	0.00
10			LA CIUDADANÍA ESTÁ PROTEGIDA EN CASOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES Y RECIBE AUXILIO OPORTUNO Y EFECTIVO CUANDO SE PRESENTAN				11,500,000.00	0.00	0.00	
		02	Se reducen las contingencias y emergencias que pueden afectar a la población				11,500,000.00	0.00	0.00	
		72	Prevención delegacional de emergencias	EVENTO	0	0	0	11,500,000.00	0.00	0.00
15			SE FORTALECE EL PRINCIPIO DE COHESIÓN SOCIAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO				1,650,000.00	0.00	0.00	
		08	La infraestructura social se amplía y mejora				1,650,000.00	0.00	0.00	
		72	Mantenimiento de infraestructura social en delegaciones	PROYECTO	0	0	0	1,650,000.00	0.00	0.00

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:
LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ LOZANO
DIRECTOR DE FINANZAS

REVISÓ:
CP. F. HÉCTOR BÉNÉZ MONTES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:
LIC. MARIO ALBERTO PALACIOS ACOSTA
JEFE DELEGACIONAL

**EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
FONDO DE PROTECCIÓN CIVIL**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
23			EL DERECHO A LA CULTURA SE PROMUEVE COMO UNA PARTE FUNDAMENTAL DEL DESARROLLO INDIVIDUAL Y COMUNITARIO				2,600,000.00	0.00	0.00	
	08		La infraestructura cultural se amplía y mejora				2,600,000.00	0.00	0.00	
		72	Mantenimiento delegacional de infraestructura cultural	PROYECTO	0	0	0	2,600,000.00	0.00	0.00
24			EL DEPORTE Y RECREACIÓN SON RECONOCIDAS COMO PARTE SUSTANTIVA DEL DESARROLLO INDIVIDUAL Y COMUNITARIO				55,000.00	0.00	0.00	
	08		La infraestructura deportiva se amplía y mejora				55,000.00	0.00	0.00	
		72	Mantenimiento delegacional de espacios deportivos	PROYECTO	0	0	0	55,000.00	0.00	0.00
25			LA ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA URBANAS SE MEJORAN				2,650,261.00	0.00	0.00	
	03		Las áreas verdes mejoran y se incrementan				2,500,000.00	0.00	0.00	
		72	Servicio de Poda de Árboles	PIEZA	0	0	0	2,500,000.00	0.00	0.00
	08		La infraestructura deportiva se amplía y mejora				150,261.00	0.00	0.00	
		78	Mantenimiento de edificios públicos en delegaciones	PROYECTO	0	0	0	150,261.00	0.00	0.00

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:
LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ LOZANO
DIRECTOR DE FINANZAS

REVISÓ:
CP. F. HÉCTOR BENTEZ MONTES
DIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
FONDO DE PROTECCIÓN CIVIL
UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
34	08	72	LA CIUDAD PROMUEVE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EQUITATIVO La infraestructura para el fomento económico se amplía y mejora Mantenimiento delegacional de infraestructura comercial pública	PROYECTO	0	0	0	1,100,000.00	0.00	0.00
			TOTAL DELEGACIÓN					24,555,261.00	0.00	0.00

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.
2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:
LIC. GUILLERMO HERNÁNDEZ LOZANO
DIRECTOR DE FINANZAS

REVISÓ:
CP. F. HÉCTOR BÉNÍTEZ MONTES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



III. ANÁLISIS PROGRAMÁTICO -PRESUPUESTAL

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN
BENITO JUÁREZ

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				
					ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	ALCANZADO (III)	ICMPP (%) (IV) = (III)/(I) * 100	ORIGINAL (V)	MODIFICADO (VI)	EJERCIDO (VII)	IDBSPP (%) (VIII) = (VII)/(VI) * 100	IARCM (%) (IX) = (VII)/(V) * 100
03			LOS PROCESOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO MEJORAN SU EFICIENCIA						242,118,562.00	205,975,616.71	205,975,616.71		
	01		Los procesos administrativos mejoran						241,797,974.00	205,675,748.71	205,675,748.71		
	71		Servicios de apoyo administrativo en delegaciones	ACCIÓN	70,427	70,427	71,318	101.3	241,797,974.00	205,675,748.71	205,675,748.71	100.0	98.8
	03		La calidad en los servicios y trámites de gobierno mejoran						170,588.00	149,868.00	149,868.00		
	71		Sistema delegacional de orientación y quejas	ASUNTO	70,000	70,000	87,525	125.0	170,588.00	149,868.00	149,868.00	100.0	80.0
	04		La representación jurídica del Gobierno del Distrito Federal es eficaz						150,000.00	150,000.00	150,000.00		
	71		Servicios legales en delegaciones	SERVICIO	143,174	143,174	101,259	70.7	150,000.00	150,000.00	150,000.00	100.0	141.4
09			EL COMBATE A LA DELINCUENCIA Y LA INSEGURIDAD SE HACE VISIBLEMENTE MÁS EFICAZ						40,620,356.00	20,594,277.08	20,594,277.08		
	02		Las autoridades responsables demuestran a la sociedad, de manera confiable, mayor eficacia en la prevención del delito						40,620,356.00	20,594,277.08	20,594,277.08		

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subprograma" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:
LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ LOZANO
DIRECTOR DE FINANZAS

REVISÓ:
CP. F. HÉCTOR BENÍTEZ MONTES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:
LIC. MARIO ALBERTO PALACIOS ACOSTA
JEFE DELEGACIONAL

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN
BENITO JUÁREZ

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCIM (%) IV/VIII
					ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]	
		71	Complemento a Unidades de Protección Ciudadana	POLICIA	400	400	69	17.3	20,000,000.00	2,459,286.00	2,459,286.00	100.0	579.7
		72	Servicios complementarios de vigilancia	SERVICIO	20,003	20,003	19,129	95.6	20,620,356.00	18,134,991.08	18,134,991.08	100.0	104.6
10			LA CIUDADANÍA ESTÁ PROTEGIDA EN CASOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES Y RECIBE AUXILIO OPORTUNO Y EFECTIVO CUANDO SE PRESENTAN						11,647,786.00	128,310.00	128,310.00		
	02		Se reducen las contingencias y emergencias que pueden afectar a la población						11,647,786.00	128,310.00	128,310.00		
		72	Prevención delegacional de emergencias	EVENTO	3,042	3,042	5,376	176.7	11,647,786.00	128,310.00	128,310.00	100.0	56.6
13			SE REDUCEN LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES						13,155,647.00	22,738,836.94	22,738,836.94		
	03		Las mujeres tienen acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad						6,705,647.00	5,948,015.26	5,948,015.26		
		71	Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales	PERSONA	650	650	644	99.1	6,705,647.00	5,948,015.26	5,948,015.26	100.0	100.9

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:
LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ LOZANO
DIRECTOR DE FINANZAS

REVISÓ:
CP. F. HÉCTOR BENÍTEZ MONTES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN
BENITO JUÁREZ

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL [III]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/I = [IV]	ORIGINAL [VI]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]	
	04		Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados						6,450,000.00	16,790,821.68	16,790,821.68		
		71	Estudios delegacionales de mastografías	PERSONA	28,500	43,983	43,983	100.0	6,450,000.00	16,790,821.68	16,790,821.68	100.0	100.0
14			LA DESIGUALDAD ECONÓMICA Y SUS CONSECUENCIAS SE REDUCEN EN LA CIUDAD DE MÉXICO						4,640,754.00	5,806,012.44	5,806,012.44		
	02		Los adultos mayores tienen una vida digna que garantiza el respeto a sus Derechos Humanos						2,016,974.00	3,911,573.14	3,911,573.14		
		71	Servicios Delegacionales de Apoyo Social a Adultos Mayores	PERSONA	498	498	2,200	441.8	2,016,974.00	3,911,573.14	3,911,573.14	100.0	22.6
	03		Las personas con discapacidad tienen acceso a servicios que mejoran su calidad de vida						265,780.00	249,495.80	249,495.80		
		71	Servicios Complementarios a Personas con Discapacidad	PERSONA	8,500	8,500	10,185	119.8	265,780.00	249,495.80	249,495.80	100.0	83.5

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.
2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:
LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ LOZANO
DIRECTOR DE FINANZAS

REVISÓ:
CP. HÉCTOR BENÍTEZ MONTES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN
BENITO JUÁREZ

R ^{1/2}	SR ^{2/2}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II * [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]	
	04		La niñez en riesgo recibe protección social						990,000.00	989,743.50	989,743.50		
	72		Apoyos alimenticios complementarios en educación básica	APOYO	150	150	150	100.0	990,000.00	989,743.50	989,743.50	100.0	100.0
	05		Los jóvenes encuentran opciones de desarrollo en la Ciudad de México						1,368,000.00	655,200.00	655,200.00		
	71		Programas Delegacionales de Apoyo a la Juventud	APOYO	288	288	178	61.8	1,368,000.00	655,200.00	655,200.00	100.0	161.8
15			SE FORTALECE EL PRINCIPIO DE COHESIÓN SOCIAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO						128,678,532.00	116,242,976.68	116,242,976.68		
	02		La calidad de las relaciones del entorno habitacional mejora						4,335,625.00	3,790,474.38	3,790,474.38		
	72		Programas Delegacionales de Desarrollo Social y Comunitario	ACCIÓN	1,360	1,360	1,360	100.0	4,335,625.00	3,790,474.38	3,790,474.38	100.0	100.0
	03		La asistencia social responde mejor a las necesidades de la ciudadanía						117,692,907.00	107,767,737.24	107,767,737.24		
	72		Servicios y ayudas delegacionales de asistencia social	ACCIÓN	176,378	181,318	153,366	84.6	117,692,907.00	107,767,737.24	107,767,737.24	100.0	118.2

1/ Se refiere a "Resultados" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.
2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:
LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ LOZANO
DIRECTOR DE FINANZAS

REVISÓ:
CP. F. HÉCTOR BENÍTEZ MONTES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN
BENITO JUÁREZ

R ^{1/2}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	ALCANZADO (III)	ICMFP (%) III/II * [IV]	ORIGINAL (V)	MODIFICADO (VI)	EJERCIDO (VII)	IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]	
	08		La infraestructura social se amplía y mejora						6,650,000.00	4,684,765.06	4,684,765.06		
		72	Mantenimiento de infraestructura social en delegaciones	PROYECTO	28	28	25	89.3	6,650,000.00	4,684,765.06	4,684,765.06	100.0	112.0
18			EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO MEJORES HÁBITOS Y PREVIENIENDO ENFERMEDADES ENTRE LA POBLACIÓN						100,000.00	167,040.00	167,040.00		
	02		La población está protegida contra enfermedades prevenibles						100,000.00	167,040.00	167,040.00		
		71	Sanidad animal en delegaciones	ACCIÓN	1,500	2,752	2,752	100.0	100,000.00	167,040.00	167,040.00	100.0	100.0
20			EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CONTRIBUYE ACTIVAMENTE PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y BÁSICA						18,208,390.00	35,645,781.15	35,645,781.15		

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.
2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:
LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ LOZANO
DIRECTOR DE FINANZAS

REVISÓ:
CP. F. HÉCTOR BENÍTEZ MONTES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN
BENITO JUÁREZ

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	ALCANZADO (III)	ICMPP (%) (II/II - [IV])	ORIGINAL (V)	MODIFICADO (VI)	EJERCIDO (VII)	IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]	
	08		La infraestructura en educación básica se amplia y dignifica						18,208,390.00	35,645,781.15	35,645,781.15		
	73		Mantenimiento delegacional de infraestructura educativa de nivel básico	PROYECTO	108	108	110	101.9	18,208,390.00	35,645,781.15	35,645,781.15	100.0	98.2
23			EL DERECHO A LA CULTURA SE PROMUEVE COMO UNA PARTE FUNDAMENTAL DEL DESARROLLO INDIVIDUAL Y COMUNITARIO						18,933,739.00	14,116,917.07	14,116,917.07		
	01		La cultura y el arte son parte de la vida cotidiana de la comunidad						14,683,739.00	13,677,655.87	13,677,655.87		
	71		Programas delegacionales de cultura	EVENTO	4,449	4,449	3,863	86.8	14,683,739.00	13,677,655.87	13,677,655.87	100.0	115.2
	08		La infraestructura cultural se amplia y mejora						4,250,000.00	439,261.20	439,261.20		
	72		Mantenimiento delegacional de infraestructura cultural	PROYECTO	16	16	16	100.0	4,250,000.00	439,261.20	439,261.20	100.0	100.0
24			EL DEPORTE Y RECREACIÓN SON RECONOCIDAS COMO PARTE SUSTANTIVA DEL DESARROLLO INDIVIDUAL Y COMUNITARIO						144,598,433.00	137,296,528.85	137,296,528.85		
	01		Fomento deportivo y recreativo						5,540,000.00	16,362,357.79	16,362,357.79		
	72		Programa Delegacional de Deporte Competitivo	PERSONA	251	140,000	140,000	100.0	5,540,000.00	16,362,357.79	16,362,357.79	100.0	100.0

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.
2/ Se refiere a "Subresultados" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:
LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ LOZANO
DIRECTOR DE FINANZAS

REVISÓ:
CP. F. HECTOR BENÍTEZ MONTES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN
BENITO JUÁREZ

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VII
					ORIGINAL [II]	MODIFICADO [III]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) [III/II] = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]	
	08		La infraestructura deportiva se amplía y mejora						139,058,433.00	120,934,171.06	120,934,171.06		
	72		Mantenimiento delegacional de espacios deportivos	PROYECTO	6	6	6	100.0	139,058,433.00	120,934,171.06	120,934,171.06	100.0	100.0
25			LA ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA URBANAS SE MEJORAN						278,360,732.00	247,943,529.95	247,943,529.95		
	03		Las áreas verdes mejoran y se incrementan						19,392,419.00	16,252,863.18	16,252,863.18		
	71		Mantenimiento delegacional de áreas verdes	M2	795,000	795,000	795,000	100.0	13,692,419.00	10,093,290.42	10,093,290.42	100.0	100.0
	72		Servicio de Poda de Árboles	PIEZA	16,000	16,000	12,031	75.2	5,700,000.00	6,159,572.76	6,159,572.76	100.0	133.0
	04		La imagen urbana se mejora y fortalece su identidad						140,251,294.00	130,493,289.87	130,493,289.87		
	71		Conservación delegacional de imagen urbana	ACCIÓN	136,000	136,000	296,980	218.4	140,251,294.00	130,493,289.87	130,493,289.87	100.0	45.8
	08		La infraestructura deportiva se amplía y mejora						118,717,019.00	101,197,376.90	101,197,376.90		
	72		Programas Delegacionales de Mantenimiento de Infraestructura Urbana	PROYECTO	58	58	42	72.4	4,889,515.00	2,638,338.99	2,638,338.99	100.0	138.1

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.
2/ Se refiere a "Subprograma" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:
LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ LOZANO
DIRECTOR DE FINANZAS

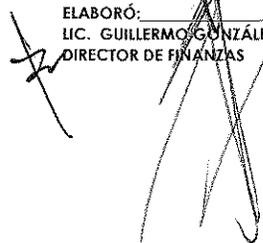
REVISÓ:
CP. F. HÉCTOR BENÍTEZ MONTES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

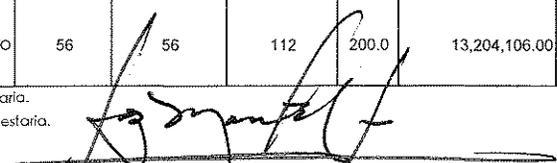
EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN
BENITO JUÁREZ

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/I - [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IDBSPP (%) VII/VI - [VIII]	
			73 Programa Delegacional de Alumbrado Público	LUMINARIA	6,082	6,082	5,309	87.3	85,041,221.00	58,070,498.01	58,070,498.01	100.0	114.6
			76 Programas delegacionales de renovación de banquetas	M2	15,000	15,000	56,968	379.8	21,706,740.00	19,205,540.19	19,205,540.19	100.0	26.3
			78 Mantenimiento de edificios públicos en delegaciones	PROYECTO	63	63	58	92.1	7,079,543.00	21,282,999.71	21,282,999.71	100.0	108.6
28			LA INFRAESTRUCTURA VIAL SE AMPLIA Y EL TRÁFICO SE REDUCE						20,542,149.00	15,334,467.31	15,334,467.31		
	08		La infraestructura vial se amplía y mejora						20,542,149.00	15,334,467.31	15,334,467.31		
			74 Mantenimiento de carpeta asfáltica en vialidades secundarias	M2	150,000	69,545	69,545	100.0	20,542,149.00	15,334,467.31	15,334,467.31	100.0	100.0
29			SE GARANTIZA EL DERECHO AL AGUA POTABLE A TRAVÉS DE UN SUMINISTRO DE CALIDAD						13,204,106.00	11,317,782.21	11,317,782.21		
	08		La infraestructura para el agua potable se amplía y mejora						13,204,106.00	11,317,782.21	11,317,782.21		
			72 Programas Delegacionales de Mantenimiento de Infraestructura de Agua Potable	PROYECTO	56	56	112	200.0	13,204,106.00	11,317,782.21	11,317,782.21	100.0	50.0

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.
2/ Se refiere a "Subprograma" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:

LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ LOZANO
DIRECTOR DE FINANZAS

REVISÓ:

CP. F. HÉCTOR BENÍTEZ MONTES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

EVPP-1 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN
BENITO JUÁREZ

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	ALCANZADO (III)	ICMPP (%) (II/II * [IV])	ORIGINAL (V)	MODIFICADO (VI)	EJERCIDO (VII)	IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]	
30			EL SISTEMA DE SANEAMIENTO FUNCIONA EFICIENTEMENTE						13,411,281.00	6,466,706.73	6,466,706.73		
	08		La infraestructura para el saneamiento se amplia y mejora						13,411,281.00	6,466,706.73	6,466,706.73		
		72	Programas Delegacionales de Mantenimiento al Sistema de Drenaje	PROYECTO	56	56	47	83.9	13,411,281.00	6,466,706.73	6,466,706.73	100.0	119.1
31			LA ESTRATEGIA AMBIENTAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ES CLARA Y PERSIGUE OBJETIVOS CONCRETOS Y ESTÁ ORIENTADA AL CUMPLIMIENTO DEL DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SALUDABLE						149,889,776.00	151,640,821.32	151,640,821.32		
	03		El manejo de los residuos sólidos reduce sus consecuencias negativas						148,889,776.00	150,676,775.78	150,676,775.78		
		71	Recolección delegacional de residuos sólidos	TONELADA	286,656	286,656	296,673	103.5	148,889,776.00	150,676,775.78	150,676,775.78	100.0	96.6

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.
2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:
J.C. GUILLERMO GONZÁLEZ LOZANO
DIRECTOR DE FINANZAS

REVISÓ:
CP. F. HÉCTOR BENÍTEZ MONTES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN
BENITO JUÁREZ

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	ALCANZADO (III)	ICMPP (%) III/(I+II) = (IV)	ORIGINAL (V)	MODIFICADO (VI)	EJERCIDO (VII)	IDBSPP (%) VII/(V+VI) = (VIII)	
	04		Se impulsa una cultura y la cultura de participación social en el cuidado del medio ambiente						1,000,000.00	964,045.54	964,045.54		
	71		Promoción delegacional de cultura ambiental	ACCIÓN	800	800	817	102.1	1,000,000.00	964,045.54	964,045.54	100.0	97.9
32			LOS RECURSOS NATURALES SE PRESERVAN Y PROTEGEN						4,994,029.00	4,511,094.50	4,511,094.50		
	02		Los ecosistemas y las áreas naturales se fomentan y protegen						4,994,029.00	4,511,094.50	4,511,094.50		
	72		Programas delegacionales de mantenimiento del suelo de conservación	M2	40,000	40,000	32,613	81.5	4,994,029.00	4,511,094.50	4,511,094.50	100.0	122.7
34			LA CIUDAD PROMUEVE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EQUITATIVO						10,730,546.00	15,627,805.85	15,627,805.85		
	01		El sistema de abasto mejora						2,320,474.00	348,291.93	348,291.93		
	73		Atención delegacional del sistema de Mercados Públicos del Distrito Federal	ACCIÓN	2,077	2,077	2,107	101.4	2,320,474.00	348,291.93	348,291.93	100.0	98.6
	02		El reordenamiento comercial contribuye a la formalización de la economía						925,825.00	1,096,868.46	1,096,868.46		
	71		Programas delegacionales de reordenamiento en vía pública	COMERCIA NTE	626	626	653	104.3	925,825.00	1,096,868.46	1,096,868.46	100.0	95.9

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.
2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:
LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ LOZANO
DIRECTOR DE FINANZAS

REVISÓ:
CP. F. HÉCTOR BENÍTEZ MONTES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN
BENITO JUÁREZ

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	ALCANZADO (III)	ICMFP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL (V)	MODIFICADO (VI)	EJERCIDO (VII)	IDBSPF (%) VII/VI = [VIII]	
	08		La infraestructura para el fomento económico se amplía y mejora						7,484,247.00	14,182,645.46	14,182,645.46		
		72	Mantenimiento delegacional de infraestructura comercial pública	PROYECTO	16	16	16	100.0	7,484,247.00	14,182,645.46	14,182,645.46	100.0	100.0
35			EL EMPLEO ES PROMOVIDO EN UN MARCO DE PRODUCTIVIDAD Y PROTECCIÓN LABORAL						1,920,000.00	908,326.06	908,326.06		
		03	Se promueve la generación de empleos dignos y permanentes						1,920,000.00	908,326.06	908,326.06		
		71	Programas Delegacionales de Fomento al Empleo	ACCIÓN	67	67	101	150.7	1,920,000.00	908,326.06	908,326.06	100.0	66.3
			TOTAL DELEGACIÓN						1,115,754,818.00	1,012,462,830.85	1,012,462,830.85		

Nota: En la Actividad Institucional 09-02-71 "Complemento a Unidades de Protección Ciudadana" se verificó el avance físico registrado al cierre del Ejercicio que difiere del reportado en el Cuarto Trimestre de 72 policías. Lo anterior, en virtud de que se duplicaron indebidamente algunos elementos, situación que fue subsanada una vez que se concluyó con la revisión de los convenios correspondientes. Un caso similar se presenta en la Actividad Institucional 14-02-71 "Servicios Delegacionales de Apoyo Social a Adultos Mayores", en la que se rectifica el avance reportado en el 4o trimestre, una vez que el área operativa realiza una depuración de los registros eliminando algunos datos que generaban duplicidad.

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.
2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:
LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ LOZANO
DIRECTOR DE FINANZAS

REVISÓ:
CP. F. HÉCTOR BENÍTEZ MONTES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

054

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 Delegación Benito Juárez

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	01	71	Servicios de apoyo administrativo en delegaciones	Acción

EJE ESTRATÉGICO: Reforma política: derechos plenos a la ciudad y sus habitantes

LÍNEA DE POLÍTICA: La estrategia económica se aplicará con criterios de articulación y coordinación interinstitucional para garantizar la funcionalidad y la comunicación, la transparencia, la rendición de cuentas y finanzas públicas con equidad social.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Durante el ejercicio 2009 se brindó atención a la ciudadanía a través de la Ventanilla Única, facilitando el ingreso de las solicitudes recibidas principalmente por conceptos tales como: permisos de construcción, aperturas comerciales, ampliación de giros comerciales y principalmente, regularización del uso de suelo con el fin de evitar construcciones clandestinas que pongan en peligro a la comunidad. Lo anterior aunado a las diversas acciones de registro y seguimiento que considera las acciones de: descarga en los libros de gobierno de las respuestas de los diversos trámites, prevenciones, notificaciones, desahogos de prevención, rechazos o autorizaciones. Aunado a lo anterior, se consideran las acciones que corresponden al ámbito de Recursos Humanos, específicamente 69 cursos de capacitación para trabajadores y 12 unidades de enseñanza abierta (niveles de alfabetización, primaria, secundaria y bachillerato). Al cierre del Ejercicio se registra una meta alcanzada total de 71,318 acciones.
- B) Al cierre del ejercicio no se registra modificación alguna en la meta programada. La variación se describe en el inciso siguiente.
- C) Al cierre del ejercicio 2009, la meta alcanzada superó a la programada en un 1.3 por ciento. Resultado que es alcanzado gracias a la atención de una cantidad de trámites mayor a los estimados en la programación original.

Elaboró:

Lic. Guillermo González Lozano
Director de Finanzas

Revisó:

CP. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

Autorizó:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
efe Delegacional

055

Informe de Cuenta Pública 2009

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02-CD-03 Delegación Benito Juárez

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	03	71	Sistema delegacional de orientación y quejas	Asunto

EJE ESTRATÉGICO: Reforma política: derechos plenos a la ciudad y sus habitantes

LÍNEA DE POLÍTICA: Se impulsará el fortalecimiento de los espacios de coordinación y colaboración existentes entre los tres órdenes de Gobierno, en particular con los Órganos Político-Administrativos a fin de impulsar el cumplimiento de metas comunes.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Para la Delegación Benito Juárez la atención a la ciudadanía es una acción prioritaria. En este sentido el Centro de Servicio y Atención Ciudadana opera constantemente realizando las acciones de: orientación, información, recepción y gestión de trámites de servicios públicos. De esa forma se aseguró el flujo de información que permitió que las demandas ciudadanas fueran atendidas por las áreas delegacionales competentes, cuidando que el tiempo de atención cumpliera con los plazos establecidos de acuerdo a la normatividad. Aún cuando la unidad de medida no permitió el registro adecuado de las acciones, se cuenta con información que permite conocer que en el Ejercicio 2009 se dió atención a un total de 87,525 personas; de las cuales 28,161 solicitaron orientación, 47,259 ingresaron solicitudes que fueron canalizadas y 5,173 personas atendidas a través del correo electrónico institucional. En este ejercicio, se incluye también 6,932 acciones en la participación como ventanilla de orientación para personas que acuden con base en las convocatorias de los diversos Programas Sociales en coordinación con la Dirección General de Desarrollo Social.
- B) Al cierre del ejercicio no se registra modificación alguna en la meta programada. La variación se describe en el inciso siguiente.
- C) Al cierre del ejercicio 2009, la meta alcanzada superó a la programada en un 25.0 por ciento. Este resultado se debe al incremento sustancial en el ingreso de solicitudes de servicio debido a las obras de construcción de la línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, a una mayor participación de la ciudadanía a través del correo electrónico y a las nuevas funciones dando atención a los interesados en participar en los diversos Programas Sociales.

Elaboró:

Lic. Guillermo González Lozano
Director de Finanzas

Revisó:

CP. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

056

Informe de Cuenta Pública 2009

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 Delegación Benito Juárez

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	04	71	Servicios legales en delegaciones	Servicio

EJE ESTRATÉGICO: Reforma política: derechos plenos a la ciudad y sus habitantes

LÍNEA DE POLÍTICA: Con base en el diálogo, la concertación y la búsqueda de acuerdos se trabajará con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), el Congreso de la Unión, para impulsar reformas legislativas que den al Distrito Federal los mismos derechos, obligaciones y atribuciones de una entidad federativa.

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) En la Delegación Benito Juárez se ha logrado mantener la atención a la ciudadanía en la gestión de sus trámites con actitud de servicio, responsabilidad y equidad. Lo anterior se ve reflejado en la preferencia de los usuarios que acudieron a los distintos Juzgados del Registro Civil y Juzgados Cívicos de la demarcación. Al cierre del ejercicio se registró una meta alcanzada de 101,259 acciones. En esta ocasión, la tendencia que se observa es a la baja comparando con los resultados alcanzados en el ejercicio anterior; sin embargo, esto obedece a que a partir del 16 de agosto del 2009, se hizo efectiva la instrucción del Oficial Mayor para que los Recursos Humanos y Financieros del personal adscrito a los Juzgados Cívicos, así como de los Registros Civiles fueran transferidos al Sector Central. Los trámites a que se refieren dichas acciones realizadas en Juzgados de Registro Civil son: expedición de actas de nacimiento, expedición de actas de matrimonio, adopciones, defunciones, divorcios administrativos, convenios de sociedad conyugal y expedición de copias certificadas. En Juzgados Cívicos: conocer de las infracciones a la Ley de Cultura Cívica, aplicar las sanciones que ésta establece, ejercer funciones conciliatorias también de conformidad a la Ley. Expedición de constancias sobre hechos asentados en los libros de Gobierno como son: dependencia económica, unión libre, extravío de documentos, entre otros.
- B) La variación se origina en virtud de que la demanda ciudadana fue menor a la esperada, tal y como se detalla en el inciso siguiente.
- C) Al cierre del ejercicio 2009, la meta alcanzada fue menor a la programada en un 29.3 por ciento. Lo que obedece a la demanda ciudadana y a la concentración de recursos a nivel centralizado.

Elaboró:

Lic. Guillermo González Lozano
Director de Finanzas

Revisó:

CP. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

057

Informe de Cuenta Pública 2009

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 Delegación Benito Juárez

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
09	02	71	Complemento a Unidades de Protección Ciudadana	Policía

EJE ESTRATÉGICO: Reforma política: derechos plenos a la ciudad y sus habitantes

LÍNEA DE POLÍTICA: Con la participación de los vecinos, se intervendrá masivamente, desde todos los frentes y niveles, en las zonas de mayor generación de delincuencia.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Con el objeto de coadyuvar en las acciones de seguridad pública, en esta Actividad Institucional, originalmente se programaron recursos y meta física para dar cumplimiento a los acuerdos de colaboración para el pago de estímulos a policías con la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal. No obstante no se determinó el convenio mediante el cual se señalaría la partida presupuestal correspondiente para la realización de la transferencia de recursos. No obstante, el presupuesto ejercido corresponde a cargos centralizados por concepto de "Servicio de Vigilancia", que corresponde al pago por los servicios brindados por 69 Policías (Extramuros e Intramuros).

B) Las causas de la variación identificada se detallan a continuación.

C) Como se menciona en el primer inciso, la variación se debe principalmente a que no logra concretarse el convenio de colaboración con la Secretaría de Seguridad Pública, por lo que únicamente se registran en esta Actividad Institucional, recursos ejercidos que corresponden a cargos centralizados por concepto de "Servicio de Vigilancia", que corresponde al pago por los servicios brindados por 69 Policías (Extramuros e Intramuros).

Elaboró:

Lic. Guillermo González Lozano
Director de Finanzas

Revisó:

CP. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

058

Informe de Cuenta Pública 2009

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 Delegación Benito Juárez

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
09	02	72	Servicios complementarios de vigilancia	Servicio

EJE ESTRATÉGICO: Reforma política: derechos plenos a la ciudad y sus habitantes

LÍNEA DE POLÍTICA: Con la participación de los vecinos, se intervendrá masivamente, desde todos los frentes y niveles, en las zonas de mayor generación de delincuencia.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La seguridad de la ciudadanía es prioridad de la Delegación Benito Juárez, por ello se hace uso de los recursos disponibles y se participa activamente en coordinación con instancias de los diversos órdenes de gobierno. En este sentido, durante el 2009 en materia de Prevención del Delito se registró un total de 19,129 acciones, que corresponden a la realización principalmente de: 839 acciones dentro del Programa Infantil, 272 dentro del Programa Juvenil, 1,730 para la formación y fortalecimiento de Redes de Prevención, participación en 149 Eventos Especiales, 52 Campañas, 85 acciones de Diseño de Herramientas Visuales de los Programas, 93 acciones dentro del Programa Entorno Seguro; 839 acciones de recepción, atención y seguimiento de Alarmas Vecinales, 323 acciones para la Actualización de Atlas de Riesgo, 519 acciones para la Actualización de Atlas Delictivo, 243 Reuniones y Recorridos con Coordinadores Territoriales, 780 operativos para el retiro de obstáculos, 561 apercebimientos realizados, 49 operativos en Plaza de Toros y Estadio Azul, 6 Operativos en Eventos Masivos, 106 Reuniones y/o Retiro de Faneleros, 8 Reuniones y/o Retiro de Valet Parking, 189 acciones de Coordinación en Operativos de Vialidad, 643 solicitudes atendidas para la implementación de servicios públicos complementarios para incrementar la seguridad en diversas zonas y 8,618 acciones realizadas por la policía delegacional, policía intramuros, Base Plata y personal civil en control de accesos.

B) Al cierre del ejercicio no se registra modificación alguna en la meta programada. La variación se describe en el inciso siguiente.

C) La meta alcanzada difiere de la programada en apenas 4.4 por ciento, esto se debe a que diversas actividades en materia de cultura de la prevención fueron suspendidas a causa del periodo de contingencia sanitaria para prevenir la propagación del virus de influenza AH1N1.

Elaboró:

Lic. Guillermo González Lozano
Director de Finanzas

Revisó:

CP. P. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

059

Informe de Cuenta Pública 2009

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 Delegación Benito Juárez

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
10	02	72	Prevención delegacional de emergencias	Evento

EJE ESTRATÉGICO: Seguridad y justicia expedita

LÍNEA DE POLÍTICA: Se privilegiará la coordinación y la comunicación con los órganos político-administrativos en el diseño e instrumentación de las políticas de prevención y atención de emergencias.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Durante el Ejercicio 2009, se puso en marcha el programa de protección civil delegacional, dando continuidad a la labor realizada en ejercicios anteriores y ampliando la capacidad y la gama de servicios proporcionados. La operación del programa se realizó atendiendo tres vertientes; la primera, enfocada a fomentar la cultura de prevención con acciones tales como: atención a demanda ciudadana, integración y aplicación de programas interinstitucionales generados por el gobierno delegacional y del D.F., capacitación y adiestramiento del personal de Protección Civil y personal administrativo, capacitación y adiestramiento a población abierta. La segunda, en relación con el cumplimiento de normatividades, realizando las siguientes acciones: programas de edificios internos delegacionales, cumplimiento de la normatividad en establecimientos mercantiles, evaluación de simulacros, evaluación de programas especiales, evaluación de espacios públicos para eventos populares y quema de pirotecnia. Por último, la tercera referida a la atención de emergencias y atención prehospitalaria. Al cierre del ejercicio se registró un total de 5,376 eventos realizados.
- B) Al cierre del ejercicio no se registra modificación alguna en la meta programada. La variación se describe en el inciso siguiente.
- C) Al cierre del ejercicio la meta alcanzada supera ampliamente a la programada, esto en virtud de que se tuvo un impacto positivo en el rubro de "atención a emergencias", concretamente en el concepto de atención prehospitalaria, derivado de la adquisición de equipo así como de vehículos, lo que permite que el personal de la delegación atienda directamente y no a través del apoyo recibido de los servicios ERUM y Criz Roja, como se hacía anteriormente.

Elaboró:

Lic. Guillermo González Lozano
Director de Finanzas

Revisó:

CP. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

060

Informe de Cuenta Pública 2009

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 Delegación Benito Juárez

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	03	71	Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales	Persona

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Se incrementará el número de apoyos a mujeres que sean jefas de familia mediante programas de capacitación y empleo, guarderías, estancias sociales y atención especializada para su salud.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) La Delegación Benito Juárez, continúa brindando apoyo a las madres trabajadoras, brindando atención a niños de entre 3 y 5 años 11 meses a través de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI). Las acciones realizadas consistieron principalmente en actividades pedagógicas, servicio de comedor, actividades de educación física, actividades de educación musical, danza regional, apoyo psicológico, expresión corporal y nutrición. Se efectuaron también salidas extra escolares a espacios que permiten fortalecer las actividades de interacción con el medio y la naturaleza. Durante el ejercicio 2009 la matrícula presentó variaciones, al cierre del ejercicio se registró una matrícula de 644 niños.
- B) Durante el 2009 no se registran modificaciones a la meta programada anual. Los detalles de la variación observada se explican en el siguiente inciso.
- C) Al cierre del ejercicio 2009 la meta alcanzada está por debajo 0.9 por ciento de la meta programada anual. Lo anterior se debe a que en esta actividad la matrícula es variable ya que la población infantil en la Estancia Temporal es flotante aunado a que en los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) se registran constantemente altas y bajas, dando origen a un alto índice de variabilidad.

Elaboró:

Lic. Guillermo González Lozano
Director de Finanzas

Revisó:

OP. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

061

Informe de Cuenta Pública 2009

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 Delegación Benito Juárez

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	04	71	Estudios delegacionales de mastografías	Persona

LÍNEA DE POLÍTICA: Se incrementará el número de apoyos a mujeres que sean jefas de familia mediante programas de capacitación y empleo, guarderías, estancias sociales y atención especializada para su salud.

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Durante el Ejercicio 2009, se brindaron servicios en materia de salud con un registro de 43,983 personas atendidas al cierre. Los servicios ofrecidos en las instalaciones del Centro de Atención Social Especializada (CASE) y consultorios en centros deportivos fueron: 23,011 servicios médicos, 8,880 servicios de odontología, 93 servicios de optometría, 1,082 servicios de psicología, 1,551 servicios de atención en pediatría, 1,006 servicios de atención en ginecología, 473 servicios en psiquiatría, 877 servicios en oftalmología, 789, servicios en nutrición, 1,105 servicios de medicina interna, 1,334 diagnósticos, 106 servicios de atención en otorrinolaringología. En cuanto a los servicios brindados en la unidad médica móvil se registraron: 1,355 estudios de papanicolau, 660 estudios de colposcopia, 672 exploraciones de mama, 217 servicios de atención en ginecología y 772 estudios de mastografía. Como se observa, en esta Actividad institucional se registra la totalidad de servicios médicos delegacionales, en virtud de que para el 2009 fue suprimida la actividad institucional correspondiente, obligando a concentrar las metas de manera consistente con la concentración de recursos destinados para la ejecución de programas en este ámbito.
- B) En esta actividad institucional se registró una modificación de ampliación en las metas programas en virtud de que se da de alta la meta que corresponde al registro de recursos autogenerados, considerando la proyección de ingresos en aquellos conceptos autorizados relacionados con este ámbito.
- C) Al cierre del ejercicio se observa una diferencia de 26.4 por ciento entre la meta alcanzada y la modificada, misma que se originó debido a un incremento en la demanda ciudadana de estos servicios.

Elaboró:

Lic. Guillermo González Lozano
Director de Finanzas

Revisó:

CP. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

062

Informe de Cuenta Pública 2009

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 Delegación Benito Juárez

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	02	71	Servicios Delegacionales de Apoyo Social a Adultos Mayores	Persona

LÍNEA DE POLÍTICA: Se promoverá la acción coordinada con los órganos político-administrativos a fin de mejorar la eficacia y el impacto de las acciones de gobierno a favor de la equidad.

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Durante el Ejercicio 2009, en la Delegación Benito Juárez, se brindó atención a los grupos vulnerables. En este ámbito, se llevaron a cabo actividades tales como: realización de talleres de computación, pintura, Taichi Chuan, coro, teatro, gimnasia rítmica y danza, gimnasia cerebral, manualidades, baile de salón y activación física. Como parte de las actividades del proyecto Centro de Educación Continua para Adultos Mayores (CECAM), se llevaron a cabo: diplomados en Administración, Derecho, Desarrollo Humano, Filosofía, Gimnasia Cerebral, Historia de México, Historia del Arte, Historia Universal, Liderazgo empresarial, Literatura, Oratoria, Programación Neurolingüística, Psicología, Redacción y Ortografía, Francés, Inglés, Italiano, Bandas y Tablero, Gyrokinesis, Pilates, Tai chi chuan, Yoga, Zumba, manejo de Excel, Internet-Chat-Mail, Introducción a la Computación, manejo de Power Point; talleres de: Actuación, Apreciación Musical, Danza Contemporánea, Dibujo Artístico, Diseño de Modas, Evaluación de Proyectos de Inversión, Logoterapia, Nutrición, Pintura Textil, Relaciones Humanas, Tanatología; así como diversos cursos, conferencias y terapias.
- B) Durante el 2009 no se registran modificaciones a la meta programada anual. Los detalles de la variación observada se explican en el siguiente inciso.
- C) Al cierre del Ejercicio 2009 se observa que la meta alcanzada supera ampliamente a la meta programada. Lo anterior, en virtud de que al inicio del año se pusieron en marcha diversos programas piloto como parte del proyecto del Centro de Educación Continua para Adultos Mayores (CECAM). Los resultados alcanzados reflejan que de enero a diciembre del 2009 se atendió a un promedio de 2,200 personas con una oferta de aproximadamente 25,145 servicios dirigidos a la atención específica de las necesidades de este grupo vulnerable. Dentro de este resultado se considera una población cautiva de 485 personas y 13 maestros jubilados que brindan diversos apoyos en bibliotecas de la demarcación.

Elaboró:

Lic. Guillermo González Lozano
Director de Finanzas

Revisó:

CP. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

063

Informe de Cuenta Pública 2009

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 Delegación Benito Juárez

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	03	71	Servicios Complementarios a Personas con Discapacidad	Persona

LÍNEA DE POLÍTICA: Se ampliarán las políticas y programas de atención para las personas con discapacidad, para garantizarles el goce de sus derechos sociales y de su derecho a la ciudad.

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) La Delegación Benito Juárez sigue manteniendo como prioridad la atención a los grupos vulnerables, por lo que ha dado continuidad, mejorando continuamente la atención, en un ambiente de equidad y responsabilidad social. En este sentido, el Programa denominado "Retos Especiales" ha sido el medio a través del cual se ofrecen una diversa gama de servicios, registrando al cierre del Ejercicio 2009 un total de 10,185 personas atendidas en el Centro de Atención Social Especializada (CASE). Los servicios brindados fueron: taller de apoyo educativo, terapia de lenguaje, terapia física, terapia de psicología, terapia ocupacional, consulta de rehabilitación y ortopedia.
- B) La variación entre la meta alcanzada y la meta original se debe a una mayor demanda ciudadana de este tipo de servicios, gracias a la calidad y accesibilidad que se difunde de boca en boca a través de los mismos usuarios satisfechos.
- C) La meta alcanzada supera a la programada en un 19.8 por ciento, ya que esta última se establece en función de las estadísticas que corresponden a este sector vulnerable tomando como base la población residente en la demarcación; sin embargo, los servicios pueden ser requeridos por personas de otras demarcaciones, lo que provoca que se capte una mayor demanda ciudadana.

Elaboró:

Lic. Guillermo González Lozano
Director de Finanzas

Revisó:

CP. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

064

Informe de Cuenta Pública 2009

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 Delegación Benito Juárez

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	04	72	Apoyos alimenticios complementarios en educación básica	Apoyo

LÍNEA DE POLÍTICA: Se organizará un amplio esfuerzo interinstitucional para erradicar el trabajo infantil, la violencia contra los niños y niñas; y se extenderán los programas de ayuda a la infancia.

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Durante el Ejercicio 2009 se entregaron 150 apoyos a estudiantes de nivel básico. Lo anterior con el objeto de proporcionar a los jóvenes de escasos recursos becas de acuerdo a sus necesidades intentando elevar su nivel de vida en los aspectos de dignificación, nutrición, salud, educación, cultura física y desarrollo humano. Las reglas de operación de este programa se dieron a conocer a la ciudadanía en apego a la normatividad. Los apoyos otorgados consisten en un apoyo económico (beca) por \$ 1,400.00 pesos por persona y un apoyo en especie (despensa) con un valor de \$800.00 pesos por persona, ambos con una frecuencia de ministración en tres exhibiciones.

B) Al cierre del Ejercicio 2009 no se observa variación alguna entre la meta alcanzada y la original.

C) Se registra un cumplimiento de 100 por ciento en relación con la meta modificada.

Elaboró:

Lic. Guillermo González Lozano
Director de Finanzas

Revisó:

CH. F. Néstor Bonítez Montes
Director General de Administración

065

Informe de Cuenta Pública 2009

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 Delegación Benito Juárez

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	05	71	Programas Delegacionales de Apoyo a la Juventud	Apoyo

LÍNEA DE POLÍTICA: Se instrumentarán mecanismos para revertir la exclusión social de los jóvenes mediante la ampliación de la oferta educativa, del empleo, del acceso a la vivienda, de alternativas de recreación y de creación cultural.

EJE ESTRATÉGICO: Reforma política: derechos plenos a la ciudad y sus habitantes

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Cada año la Delegación Benito Juárez abre sus puertas a aquellos estudiantes que desean cumplir con su servicio social, desempeñando actividades en las distintas áreas administrativas y en el caso de aquellos que cuentan con un nivel técnico superior o licenciatura, de acuerdo a un perfil específico. Al cierre del Ejercicio 2009 se entregaron 178 apoyos a las misma cantidad de jóvenes que concluyeron satisfactoriamente su servicio social. Los apoyos fueron otorgados de conformidad a los Lineamientos y Mecanismos de Operación para el Programa de Becas a Prestadores de Servicio Social, publicado en la Gaceta Oficial de Distrito Federal No. 555 del día 27 de marzo del 2009.
- B) Al cierre del Ejercicio 2009 se observa una variación de 38.2 por ciento entre la meta alcanzada y la meta original. En el siguiente inciso se detallan las causas de la diferencia.
- C) La variación observada se debe a que no se presentó la demanda esperada a pesar de los esfuerzos por atraer prestadores de servicio social a través de las ferias de reclutamiento realizadas en las diversas instituciones educativas y la difusión de los programas vigentes. Cabe señalar que únicamente se reportan los apoyos otorgados a quienes concluyeron satisfactoriamente sus horas de servicio, aún cuando al cierre se encuentre una cantidad mayor de estudiantes en proceso de concluir con el periodo establecido.

Elaboró:

Lic. Guillermo González Lozano
Director de Finanzas

Revisó:

OP. P. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

066

Informe de Cuenta Pública 2009

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02-CD-03 Delegación Benito Juárez

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
15	02	72	Programas Delegacionales de Desarrollo Social y Comunitario	Acción

LÍNEA DE POLÍTICA: Se incluirán mecanismos que promuevan y faciliten la participación ciudadana en la definición e instrumentación de políticas públicas, en la vigilancia y evaluación de la gestión, el desempeño y la administración de los recursos.

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Al cierre del Ejercicio 2009 se registró una meta alcanzada de 1,360 acciones, atendiendo diversos programas delegacionales en el ámbito de Participación Ciudadana.

Para dar continuidad a los trabajos que fomentan y fortalecen los mecanismos de participación ciudadana en la Delegación Benito Juárez, se realizaron acciones que se refieren a: reuniones con representantes de las diferentes colonias, asociaciones, mesas directivas y población en general, para que expongan con detalle sus problemas y sugerencias. Entre las actividades que se realizaron se encuentran también las siguientes: Jornadas Delegacionales, Reuniones Vecinales, Brigadas Vecinales, Verbenas, Programa "Miércoles Ciudadano", Brigadas Delegacionales y diversas actividades de atención vecinal. Recorridos con el Jefe Delegacional, cursos, talleres, foros y conferencias con la participación de los vecinos de la demarcación; asimismo, se brindó apoyo en la celebración de los festejos tradicionales.

B) No se observa variación.

C) No se observa variación.

Elaboró:

Lic. Guillermo González Lozano
Director de Finanzas

Revisó:

OP. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

067

Informe de Cuenta Pública 2009

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 Delegación Benito Juárez

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
15	03	72	Servicios y ayudas delegacionales de asistencia social	Acción

LÍNEA DE POLÍTICA: Mediante la instrumentación del sistema de asistencia social en el Distrito Federal, se aumentará y mejorará la prevención y atención a personas y familias en condiciones de abandono o extrema necesidad.

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Durante el Ejercicio 2009 se mantuvo una presencia activa brindando atención a la población vulnerable a través de los diversos programas sociales diseñados para tal fin. En total se registraron 153,336 acciones en este ámbito. Las principales acciones realizadas en cada uno de los programas fueron: en los Albergues de la Delegación Benito Juárez se llevaron a cabo captaciones, canalizaciones, servicios de dormitorio, alimentación, servicio de baño, eventos recreativos y culturales, actividades deportivas, trámites funerarios, servicio médico, trabajo social, atención en puntos de encuentro, trámites IFE y CURP, apoyo escolar, inscripción laboral, trámite de hoja de gratuidad, seguimientos de caso, servicio de lavado de ropa, cursos, orientación psicológica y seguimiento hospitalario. En cuanto a Servicios Sociales: talleres de la "Red de Mujeres", taller de "Escuela para Padres", atención de estudios socioeconómicos y cursos de "Escuela para Mujeres". En cuanto a las acciones de Integración Familiar: se llevaron a cabo talleres, diplomados, atención ciudadana, acciones de vinculación inter a intrainstitucionales, se realizaron eventos y reuniones de trabajo. Por último, en relación con los Servicios Comunitarios Integrados, se realizaron acciones tales como: corte de cabello, reparación de electrodomésticos, reparación de calzado, duplicación de llaves (cerrajería), talleres de amaranto y soya, asesoría jurídica, atención ciudadana, canalización para el trámite de la Terjeta LICONSA, tecnologías PROFECO, actividades lúdicas (juegos de mesa), juegos interactivos (actividades deportivas y recreativas) y talleres interactivos (salud mental).

Elaboró:

Lic. Guillermo González Lozano
Director de Finanzas

Revisó:

CP. P. Héctor Benítez Morales
Director General de Administración

068

Informe de Cuenta Pública 2009

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02.CD.03 Delegación Benito Juárez

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
15	03	72	Servicios y ayudas delegacionales de asistencia social	Acción

LÍNEA DE POLÍTICA: Mediante la instrumentación del sistema de asistencia social en el Distrito Federal, se aumentará y mejorará la prevención y atención a personas y familias en condiciones de abandono o extrema necesidad.

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

B) La variación que se registra entre la meta alcanzada y la programada originalmente, es resultado de los movimientos de ajuste solicitados por las áreas operativas con base en la demanda ciudadana estimada.

C) No obstante lo señalado en el inciso anterior, al cierre del ejercicio se observa una variación de 15.4 por ciento con respecto a la meta modificada en virtud de que la crisis sufrida por el brote del virus de influenza AH1N1 afectó la programación de diversos eventos de acercamiento con la ciudadanía, ya que se respetó en todo momento la política preventiva establecida por las autoridades federales y locales. Asimismo, se desglosaron diversas acciones que se realizan en brigadas de manera coordinada con el área de servicios médicos, cuidando la congruencia entre los diversos programas delegacionales.

Elaboró:

Lic. Guillermo González Lozano
Director de Finanzas

Revisó:

CP. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

069

Informe de Cuenta Pública 2009

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 Delegación Benito Juárez

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
15	08	72	Mantenimiento de infraestructura social en delegaciones	Proyecto

LÍNEA DE POLÍTICA: Se promoverá la acción coordinada con los órganos político-administrativos a fin de mejorar la eficacia y el impacto de las acciones de gobierno a favor de la equidad.

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En el Ejercicio 2009 se dio mantenimiento menor a 25 inmuebles, los trabajos realizados fueron primordialmente de: albañilería, impermeabilización, instalación hidráulica, instalación eléctrica, herrería, pintura, instalación de gas, vidrios, cerrajería, ampliación y modificación de espacios educativos. Los inmuebles atendidos y que derivaron en la misma cantidad de proyectos reportados fueron:

Centros de Desarrollo Social:

- 1.- Centro de Desarrollo Social San Simón, Av. de la Luz No. 92, Col. San Simón
- 2.- Centro de Desarrollo Social Independencia, Bolívar e Independencia, Col. Independencia
- 3.- Centro de Atención a la 3ª Edad Euquerio Guerrero, Av. Cuauhtémoc No. 1242, Col. Santa Cruz Atoyac
- 4.- Centro de Desarrollo Social 8 de Agosto, Becerra y 11 de Abril, Col. 8 de Agosto
- 5.- Centro de Desarrollo Social Mixcoac, Benvenuto Cellini y Extremadura, Col. Mixcoac
- 6.- Centro de Artes Manuales la Cabaña, E. Pestalozzi y Pilares, Col. Del Valle Centro
- 7.- Casa Museo Benita Galeana, Zutano No. 11, Col. Segunda del Periodista

Centros de Desarrollo Infantil:

- 8.- CENDI Independencia, Zempoala y Ángel Urraza, Col. Independencia
- 9.- CENDI Álamos, Bolívar y Galicia, Col. Álamos

Elaboró:

Lic. Guillermo González Lozano
Director de Finanzas

Revisó:

OP. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

070

Informe de Cuenta Pública 2009

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 Delegación Benito Juárez

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
15	08	72	Mantenimiento de infraestructura social en delegaciones	Proyecto

LÍNEA DE POLÍTICA: Se promoverá la acción coordinada con los órganos político-administrativos a fin de mejorar la eficacia y el impacto de las acciones de gobierno a favor de la equidad.

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- 10.- CENDI Del Valle, Adolfo Prieto y Pedro R. Terreros, Col. Del Valle Norte
- 11.- CENDI Tlacoquemécatl, Miguel Laurent y Patricio Saenz, Col. Tlacoquemécatl del Valle
- 12.- CENDI 1° de Diciembre, Yacatas y Uxmal, Col. Narvarte Poniente
- 13.- CENDI San Pedro de los Pinos, Av. 2 y Calle 7, Col. San Pedro de los Pinos
- 14.- CENDI Portales, Santa Cruz y Balboa, Col. San Simón Ticuman
- 15.- CENDI 24 de Agosto, Pitágoras y Luz Saviñon, Col. Narvarte Poniente
- 16.- CENDI Moderna, Horacio Nelson y J. Washington, Col. Moderna
- 17.- CENDI Postal, Ahorro postal y Castilla, Col. Miguel Alemán
- 18.- CENDI Mixcoac, Tiziano y Av. Revolución, Col. Mixcoac
- 19.- CENDI Santa Cruz Atoyac, Cuauhtémoc y Misericordia, Col. Santa Cruz Atoyac
- 20.- CENDI N° 9 Anaxágoras N° 223, Col. Narvarte Poniente
- 21.- CENDI SEP N° 16, Saratoga No. 910, Colonia Portales Sur.
- 22.- CENDI SEP N° 13, Morena N° 215, Col. Narvarte Poniente.

Elaboró:

Lic. Guillermo González Lozano
Director de Finanzas

Revisó:

CP. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

071

Informe de Cuenta Pública 2009



EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 Delegación Benito Juárez

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
15	08	72	Mantenimiento de infraestructura social en delegaciones	Proyecto

LÍNEA DE POLÍTICA: Se promoverá la acción coordinada con los órganos político-administrativos a fin de mejorar la eficacia y el impacto de las acciones de gobierno a favor de la equidad.

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Unidades Para la Protección Social:

- 23.- Centro de Indigentes Benito Juárez, Miguel Ángel y Giotto, Col. Mixcoac.
- 24.- Albergue Josefa Ortiz de Domínguez, Guipúzcoa No. 56, Col. Josefa Ortiz de Domínguez
- 25.- Unidad de Atención a la Violencia Intra Familiar, Ramos Millán No. 95, Col. Niños Héroeas

- B) Se observa una variación entre la meta alcanzada y la meta original, en virtud de que las cargas de trabajo no permitieron dar atención a la totalidad de inmuebles mediante los proyectos programados, dando prioridad a aquellas solicitudes que se presentaron con carácter de "urgente".
- C) La variación entre la meta modificada y la meta alcanzada de 10.7 por ciento se debe, como se señaló en el inciso anterior, a una excesiva carga de trabajo que absorbió el tiempo requerido para dar atención a la totalidad de inmuebles a través de los proyectos programados.

Elaboró:

Lic. Guillermo González Lozano
 Director de Finanzas

Revisó:

CP. F. Hector Benitez Montes
 Director General de Administración

072

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 Delegación Benito Juárez

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
18	02	71	Sanidad animal en delegaciones	Acción

LÍNEA DE POLÍTICA: El gobierno impulsará la cooperación, la coordinación interna y externa entre los diversos actores del sistema de salud, para lograr una gestión más efectiva en salud.

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Gracias a la participación ciudadana y el apoyo del Poder Legislativo Local se ha renovado el interés por atender las necesidades de la población en cuanto a las acciones preventivas en materia de sanidad animal. Por ello se han destinado recursos para la habilitación de módulos de atención veterinaria en parques y se ha dado continuidad a la labor de participación en campañas de vacunación en coordinación con la Secretaría de Salud del D.F. Al cierre del ejercicio se registran 2,752 acciones tales como: consulta veterinaria canina y felina, cirugía mayor y menor, desparasitación, vacunas en módulos fijos y en unidad móvil de brigadas, esterilizaciones de hembras caninas y felinas, esterilización de machos felinos y corte de uñas.
- B) La variación obedece principalmente a que se realizaron ajustes en la programación original, ya que el área operativa únicamente presentó en el anteproyecto un piloto sin considerar la puesta en marcha de un módulo adicional ubicado en el perímetro del Parque Hundido.
- C) Al cierre del Ejercicio 2009 no se observan variaciones entre la meta alcanzada y la meta modificada.

Elaboró:

Lic. Guillermo González Lozano
Director de Finanzas

Revisó:

OP. P. Héctor Benítez Montés
Director General de Administración

073

Informe de Cuenta Pública 2009

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02.CD.03 Delegación Benito Juárez

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
20	08	73	Mantenimiento delegacional de infraestructura educativa de nivel básico	Proyecto

LÍNEA DE POLÍTICA: Se promoverá la acción coordinada con los órganos político-administrativos a fin de mejorar la eficacia y el impacto de las acciones de gobierno a favor de la equidad.

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En el 2009 se realizaron trabajos de mantenimiento menor y mayor en escuelas públicas de nivel básico. En la modalidad de obra por administración los trabajos realizados fueron principalmente: albañilería, impermeabilización, instalación hidráulica, instalación eléctrica, herrería, carpintería, recubrimiento de pisos, pintura, instalación de gas, vidrios y cerrajería. Los inmuebles atendidos y que derivaron en la misma cantidad de proyectos reportados fueron:

Preescolares

- 1.- Manuel M. Ponce, Asturias No. 39, Col. Álamos (1)
- 2.- Ángela Peralta, Zacahuitzco No. 60, Col. Del Carmen (2)
- 3.- Guadalupe Victoria, Mier y Pasado No. 245, Col. Del Valle Norte (3)
- 4.- Niños Héroes de Chapultepec, Víctor Hugo Esq. Romero, Col. Niños Héroes (4)
- 5.- Reforma, Los Echave No. 37, Col. Mixcoac (5)
- 6.- María Oropeza Hermida, Miguel Ángel Esquina con Santa Anita, Colonia Moderna (6)
- 7.- Mariano Matamoros, Serafin Olarte No. 196, Col. Independencia (7)
- 8.- Mateana M. De Aveleyra, Calzada de Tlalpan y Emperadores, Col. Portales Norte (8)
- 9.- Enrique Flores Magón, Calle 1 No. 23, Col. San Pedro de los Pinos (9)
- 10.- Gabriela Mistral, Isabel la Católica No. 792, Col. Álamos (10)
- 11.- Antón S. Makarenko, Municipio Libre No. 200, Col. Portales Norte (11)
- 12.- Miguel N. Lira, Alambra No. 1115, Col. Portales Sur (12)

Elaboró:

Lic. Guillermo González Lozano
Director de Finanzas

Revisó:

C. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

074

Informe de Cuenta Pública 2009

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02-CD 03 Delegación Benito Juárez

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
20	08	73	Mantenimiento delegacional de infraestructura educativa de nivel básico	Proyecto

LÍNEA DE POLÍTICA: Se promoverá la acción coordinada con los órganos político-administrativos a fin de mejorar la eficacia y el impacto de las acciones de gobierno a favor de la equidad.

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- 13.- Estados Unidos de América, Anaxágoras No. 541, Col. Narvarte Poniente (13)
 14.- José Saavedra del Razo, Repúblicas Esquina con Tokio, Colonia Portales Sur (14)
 15.- Enrique C. Rébsamen, Pitágoras No. 1007, Col. Narvarte Poniente (15)
 16.- Luis Rafael Alarcón, Cda. Claudio Arcienega y Natal Pesado, Col. Mixcoac (16)
 17.- República de Ecuador, 1º de Mayo y Plutarco Elias Calles, Col. Nativitas (17)
 18.- Refugio C. Orozco, Calzada de Tlalpan No. 1090, Col. Nativitas (18)
 19.- Tenochtitlán, San Francisco No. 1717, Col. Del Valle Sur (19)
 20.- Patria, Repúblicas Esq. Bélgica, Col. Portales Sur (20)
 21.- Fray Pedro de Gante, Av. Patriotismo No. 651, Col. Ciudad de los Deportes (21)
 22.- Alejandro Quijano, Av. De los Montes No. 14, Col. Portales Oriente (22)
 23.- Tlacoquemécatl, Patricio Sanz No. 1415, Col. Tlacoquemécatl (23)
 24.- Bertha Von Glummer, Alemania y Cumbres de Maltrata, Colonia Independencia (24)
 25.- Carmen Calderón Córdoba, Francisco Márquez No. 3, Col. Josefa Ortiz de Domínguez (25)
 26.- Luis Emilio Suárez, Poussin No. 9, Col. San Juan (26)
 27.- Las Rosas, Bolívar No. 1102, Col. Periodista (27)
 28.- Chimalistac, Pilares No. 416, Col. Del Valle Centro (28)
 29.- Estefanía Castañeda, Los Juárez No. 9, Col. San José Insurgentes (29)

Elaboró:

Lic. Guillermo González Lozano
Director de Finanzas

Revisó:

CP. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

075

Informe de Cuenta Pública 2009

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 Delegación Benito Juárez

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
20	08	73	Mantenimiento delegacional de infraestructura educativa de nivel básico	Proyecto

LÍNEA DE POLÍTICA: Se promoverá la acción coordinada con los órganos político-administrativos a fin de mejorar la eficacia y el impacto de las acciones de gobierno a favor de la equidad.

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- 30.- Ramón López Velarde, Av. Revolución No. 469, Col. San Pedro de los Pinos (30)
 31.- Rabindranath Tagore, Sebastián del Piombo No. 77, Col. Nonoalco (31)
 32.- República de Hungría, Patricio Saenz No. 1508, Col. Tlacoquemécatl (32)
 33.- República del Salvador Matías Romero N° 1416 Col. Vértiz Narvarte (33)
 34.- Centro de Atención Múltiple No. 2, Castilla No. 48, Colonia Álamos (34)
 35.- Centro de Atención Múltiple No. 39, Col. Del Valle Sur (35)
 36.- Rehabilitación DIF, Av. Emiliano Zapata No. 300, Col. Santa cruz Atoyac (36)
 37.- Centro de Investigación y Difusión de Educación Preescolar, Calzada de Tlalpan No. 568, Col. Moderna (37)
 38.- Ludoteca Canica, San Felipe S/N, Col. Xoco (38)
 39.- CAPEP Preescolar, Tlalpan No. 1096, Col. Nativitas (39)

Primarias

- 1.- Eduardo Novoa 701, Rumania N° 701 Col. Portales (40)
 2.- General Anaya, Emiliano Carranza N° 39 Col. Albert (41)
 3.- Pedro Ascencio, Lázaro Cárdenas N° 1110 Col. Vertiú (42)
 4.- República de Paraguay, Charco Azul S/N, Col. Mixcoac (43)

Elaboró:

Lic. Guillermo González Lozano
Director de Finanzas

Revisó:

CP. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

076

Informe de Cuenta Pública 2009

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02-CD-03 Delegación Benito Juárez

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
20	08	73	Mantenimiento delegacional de infraestructura educativa de nivel básico	Proyecto

LÍNEA DE POLÍTICA: Se promoverá la acción coordinada con los órganos político-administrativos a fin de mejorar la eficacia y el impacto de las acciones de gobierno a favor de la equidad.

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- 5.- Juan Montalvo, Miguel Ángel N° 170 Col. Moderna (44)
- 6.- Manuel de Cervantes Imaz, Natal Pesado N° 8 Col. Mixcoac (45)
- 7.- Eduardo Novoa 703, Rumania N° 703 Col. Portales (46)
- 8.- Independencia, Campana N° 57 Col. Mixcoac (47)
- 9.- Carlos A. Carrillo Tlalpan, Municipio Libre N° 1301 Col. Portales (48)
- 10.- Reino Unido de La Gran Bretaña° 1321, Col. Del Valle (49)
- 11.- Silvestre Revueltas, Presidentes N° 191, Col. portales (50)
- 12.- Lic. Luis Cabrera, Pról. Uxmal N° 880 Col. Santa Cruz Atoyac (51)
- 13.- Héroes de Carrizal, Av. Americas N° 155 Col. Moderna (52)
- 14.- Pedro Romero de Terreros, Mirla N° 650 Col. Letran Valle (53)
- 15.- Insurgentes Bravo, Calle 3 N° 18 Col. San Pedro de los Pinos (54)
- 16.- Dr. Mariano Azuela, Dr. Barragán N° 185 Col. Narvarte (55)
- 17.- Ponciano Rodríguez, Mayorazgo N° 80, Col. Xoco (56)
- 18.- Pedro Ma. Anaya, Centenario N° 128 Col. San Simón (57)
- 19.- Jesús Gonzáles Ortega, Elisa N° 74 Col. Nativitas (58)
- 20.- José María Mata., Amores N° 34 Col. Del Valle (59)
- 21.- Federico Herrera, Donatello N° 49 Col. Mixcoac (60)
- 22.- Tlacoquemécatl, Patricio Saenz No. 1415, Col. Del valle (61)

Elaboró:

Lic. Guillermo González Lozano
Director de Finanzas

Revisó:

CP. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

077

Informe de Cuenta Pública 2009

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02-CD-03 Delegación Benito Juárez

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
20	08	73	Mantenimiento delegacional de infraestructura educativa de nivel básico	Proyecto

LÍNEA DE POLÍTICA: Se promoverá la acción coordinada con los órganos político-administrativos a fin de mejorar la eficacia y el impacto de las acciones de gobierno a favor de la equidad.

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- 23.- Centro Urbano Presidente Alemán, Av. Coyoacan N° 1328 Col. Del Valle (62)
 24.- Laos, Zempoala N° 300 Col. Narvarte (63)
 25.- Patrimonio Nacional, Magdalena N° 438 Col. Del Valle (64)
 26.- Gertrudis Bocanegra, Adolfo Prieto No. 1128, Col. Del Valle Centro (65)
 27.- Luis González Obregón, Obrero Mundial S/N Col. Narvarte (66)
 28.- Hispanoamérica, Indiana No. 91, Col. Nápoles (67)
 29.- Chipre, Prol. Canarias S/N Col. San Simón (68)
 30.- Enrique Olavarria y Ferrari, Av. Revolución N° 906 Col. Mixcoac (69)
 31.- Santiago R. De la Vega, Pról. Bolívar 1101, Col. Periodista (70)
 32.- Jonás Edward Salk, Romero y 5 de Febrero Col. Américas Unidas (71)
 33.- María Curie Sklodowska, Carmen No. 76, Col. Nativitas (72)
 34.- Presidente Miguel Alemán, Lázaro Cárdenas N° 726 Col. Postal (73)
 35.- Ernesto Alconedo, Adolfo Prieto N° 1365, Col. Del Valle (74)
 36.- Leonismo Internacional, Castilla N° 91 Col. Álamos (75)
 37.- Federico Álvarez, Eje Central N° 720 Col. Postal (76)
 38.- Ángel Albino Corzo, Bolívar N° 628 Col. Álamos (77)
 39.- Francisco Menéndez, Calle 7 N° 54 Col. San Pedro de los Pinos (78)

Elaboró:

Lic. Guillermo González Lozano
Director de Finanzas

Revisó:

CP. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

078

Informe de Cuenta Pública 2009

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02-CD 03 Delegación Benito Juárez

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
20	08	73	Mantenimiento delegacional de infraestructura educativa de nivel básico	Proyecto

LÍNEA DE POLÍTICA: Se promoverá la acción coordinada con los órganos político-administrativos a fin de mejorar la eficacia y el impacto de las acciones de gobierno a favor de la equidad.

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- 40.- Jesús Díaz de León, Leonardo D Vinci N° 170 Col. Nonoalco (79)
- 41.- Amado Nervo, Benvenuto Cellini No. 21, Col. Mixcoac (80)
- 42.- República de Túnez, Tres Zapotes N° 81 Col. Letrán Valle (81)
- 43.- José Joaquín Terrazas, Reembolso N° 44 Col. Postal (82)
- 44.- Héroes del 47, Miguel Negrete N° 10 Col. Niños Héroes (83)
- 45.- Libertadores de América, Ángel Urraza N° 233 Col. Independencia (84)
- 46.- Valentín Gómez Farías, Donatello No. 43, Col. Insurgentes Mixcoac (85)
- 47.- Secretaría de Programación y Presupuesto, Pestalozzi No. 37, Col. Piedad Narvarte (86)
- 48.- José Martí, Mier y Pesado N° 30 (87)
- 49.- Centro de Atención Múltiple No. 88, Mitla y Serafín Olarte, Col. Independencia (88)
- 50.- Centro de Atención Múltiple No. 11, Av. Emiliano Zapata No. 300, Col. Santa Cruz Atoyac (89)
- 51.- DIF, prolongación Xochicalco No. 970, Col. Santa Cruz Atoyac (90)
- 52.- Centro de Atención Múltiple No. 93, Heriberto Frías No. 531, Col. Narvarte Poniente (91)

Secundarias

- 1.-Sec. N° 72, Cda. Popocatepetl N° 56 Col. Xoco (92)
- 2.- Sec. N° 51, Niños Héroes No. 101, Col. Niños Héroes (93)
- 3.-Sec. N° 13, Calle Balsas N° 918, Col. Miravalle (94)

Elaboró:

Lic. Guillermo González Lozano
Director de Finanzas

Revisó:

CP. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

079

Informe de Cuenta Pública 2009

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 Delegación Benito Juárez

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
20	08	73	Mantenimiento delegacional de infraestructura educativa de nivel básico	Proyecto

LÍNEA DE POLÍTICA: Se promoverá la acción coordinada con los órganos político-administrativos a fin de mejorar la eficacia y el impacto de las acciones de gobierno a favor de la equidad.

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- 4.-Sec. N° 10, Goya N° 34, Col. Insurgentes Mixcoac (95)
 5.-Sec. N° 45, Esperanza N° 861, Col. Narvarte (96)
 6.- Sec. N° 80, Eleuterio Méndez No. 53, Col. San Simón Ticumac (97)
 7.- Sec. N° 62 y 47, Anaxágoras N° 324, Col. Narvarte Poniente (98)
 8.- Sec. N° 8, Av. 1 de Mayo N° 172., Col. San Pedro de los Pinos (99)
 9.- Sec. N° 34, Altamira N° 913, Col. Miravalle (100)
 10.- Sec. N° 26 y 38, Av. Coyoacán y San Borja, Col. Del Valle Centro (101)
 11.- Sec. N° 32 y 37, Wisconsin No. 110 Col. Ciudad de los Deportes (102)
 12.- Sec. Técnica N° 197, Nueva York Esquina con Arizona, Colonia Nápoles (103)
 13.- Sec. N° 68 y 69, Pestalozzi No. 216, Col. Narvarte Poniente (104)
 14.- Sec. Técnica N° 14, Ángel Urraza Esquina con Avenida Coyoacán, Colonia del Valle Centro (105)
 15.- T.V. Secundaria No. 122, Sánchez Ascona y Félix Cuevas, Col. Del Valle Sur (106)
 16.- T.V. Secundaria No. 116, Bolívar y Eje 6 Sur, Col. Independencia (107)
 17.- T.V. Secundaria No. 32 Edificio "J" Planta Baja, C.U.P.A., Col. C.U.P.A. (108)
 18.- T.V. Secundaria No. 153, Emiliano Zapata No. 300, Col. Santa Cruz Atoyac (109)
 19.- Sec. N° 13 T Constituyentes de 1917, Calzada de Tlalpan y Municipio Libre, Col Portales (110)

Elaboró:

Lic. Guillermo González Lozano
Director de Finanzas

Revisó:

C. P. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

080

Informe de Cuenta Pública 2009

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 Delegación Benito Juárez

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
20	08	73	Mantenimiento delegacional de infraestructura educativa de nivel básico	Proyecto

LÍNEA DE POLÍTICA: Se promoverá la acción coordinada con los órganos político-administrativos a fin de mejorar la eficacia y el impacto de las acciones de gobierno a favor de la equidad.

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Es necesario precisar que los trabajos en la modalidad de obra por contrato, fueron los siguientes: conservación y mantenimiento de los dispositivos de control de los pilotes en la Secundaria No. 45 María Enriqueta Camarillo; la construcción de dos módulos sanitarios en las escuelas primarias Miguel Alemán y Federico Álvarez; trabajos de construcción, equipamiento y suministro de mobiliario del Jardín de Niños Tlacoquemécatl y reestructuración en el plantel de nivel preescolar Alejandro Quijano. Aunado a lo anterior se realizarán trabajos de inspección para determinar el estado que guardan 107 centros educativos.

B) La variación obedece principalmente a la creciente demanda de este tipo de trabajos.

C) Al cierre del Ejercicio 2009, la meta alcanzada supera a la programada en 1.9 por ciento. Lo anterior fue posible gracias a que se contaba con el material necesario para atender las solicitudes de Directores y padres de familia. Asimismo, es resultado del uso eficiente de los recursos disponibles y de los trabajos de supervisión y diagnóstico.

Elaboró:

Lic. Guillermo González Lozano
Director de Finanzas

Revisó:

CP. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

081

Informe de Cuenta Pública 2009

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02-CD 03 Delegación Benito Juárez

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
23	01	71	Programas delegacionales de cultura	Evento

LÍNEA DE POLÍTICA: Recuperaremos el dinamismo de los espacios públicos mediante actividades como cine, grupos de teatro danza, bibliotecas comunitarias, preservación de la memoria histórica y demás acciones que propongan las propias comunidades.

EJE ESTRATÉGICO: Intenso movimiento cultural

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Año con año la Delegación Benito Juárez tiene un enorme reto por atender a su población que demanda espacios públicos que permitan realizar actividades artísticas. En el Ejercicio 2009 se llevaron a cabo 3,863 eventos culturales, tales como: exposiciones, obras de teatro, presentaciones de baile y ballet, conciertos y recitales, cursos, eventos especiales, festivales artísticos, cine club, presentaciones de Peña Golondrina, apoyos logísticos con grupos musicales, ludoteca, talleres culturales, presentaciones de la Orquesta de Cámara Benito Juárez, visitas guiadas y actividades manuales en bibliotecas.
- B) Se observa una variación entre la meta alcanzada y la original en virtud de que buena parte de la programación se vio afectada por la crisis provocada por la presencia del virus de Influenza AH1N1, razón por la cual se suspendieron actividades en las distintas sedes, en apego a los lineamientos establecidos por instancias del gobierno federal y local.
- C) Al cierre del Ejercicio 2009, se observa una variación de 13.2 por ciento, provocada por el periodo de crisis por la propagación del virus de Influenza AH1N1, motivo por el que se suspenden temporalmente los programas culturales de las distintas sedes y afectando de manera negativa los resultados en este ámbito.

Elaboró:

Lic. Guillermo González Lozano
Director de Finanzas

Revisó:

CP. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

082

Informe de Cuenta Pública 2009

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02-CD 03 Delegación Benito Juárez

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
23	08	72	Mantenimiento delegacional de infraestructura cultural	Proyecto

LÍNEA DE POLÍTICA: Recuperaremos el dinamismo de los espacios públicos mediante actividades como cine, grupos de teatro danza, bibliotecas comunitarias, preservación de la memoria histórica y demás acciones que propongan las propias comunidades.

EJE ESTRATÉGICO: Intenso movimiento cultural

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Durante el Ejercicio 2009, se llevaron a cabo diversos trabajos para mantener en óptimas condiciones Bibliotecas y Centros Culturales de la Delegación Benito Juárez. Estos trabajos fueron principalmente de: abañilería, impermeabilización, instalación hidrosanitaria, instalación eléctrica, herrería, pintura y cerrajería, registrando una meta alcanzada de 16 proyectos.

A continuación se enlistan los inmuebles atendidos:

- 1.- Centro Cultural Tomasa Valdés, Lázaro Cárdenas No. 818, Col. Niños Héroes
- 2.- Centro Cultural Quinta Alicia, Avenida Niños Héroes de Chapultepec No. 53, Col. Josefa Ortiz de Domínguez
- 3.- Centro Cultural Moderna, Juana de Arco y Américas, Col. Moderna
- 4.- Centro Cultural Gaby Brimmer, Monte Alegre No. 32, Col. Portales Oriente
- 5.- Centro Cultural Álamos Postal, Isabel La Católica No. 806, Col. Álamos
- 6.- Centro Cultural Carpa San Simón, Pascual Ortiz Rubio y Prolongación Juan Escutia, Col. San Simón
- 7.- Centro Cultural Segunda del Periodista, Lázaro Cárdenas No. 912, Col. Segunda del Periodista
- 8.- Centro Cultural Niños Héroes, 5 de Febrero y Ramos Millán, Col. Américas Unidas
- 9.- Centro Cultural Juan Rufino, Campana No. 59, Col. Insurgentes Mixcoac
- 10.- Centro Cultural Emilio Carballido, Mier y Pesado No. 139, Col. Del Valle Norte

Elaboró:

Lic. Guillermo González Lozano
Director de Finanzas

Revisó:

CP. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

083

Informe de Cuenta Pública 2009

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 Delegación Benito Juárez

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
23	08	72	Mantenimiento delegacional de infraestructura cultural	Proyecto

LÍNEA DE POLÍTICA: Recuperaremos el dinamismo de los espacios públicos mediante actividades como cine, grupos de teatro danza, bibliotecas comunitarias, preservación de la memoria histórica y demás acciones que propongan las propias comunidades.

EJE ESTRATÉGICO: Intenso movimiento cultural

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- 11.- Centro Cultural Iztaccihuatl, M. Luis Guzmán y L. Lugones, Col. Iztaccihuatl
- 12.- Centro Cultural Zacahuitzco, Valdivia No. 87, Col. Zacahuitzco
- 13.- Centro Cultural Letrán Valle, Matías Romero No. 280, Col. Letrán Valle
- 14.- Centro Cultural Nativitas, Emma No. 146, Col. Nativitas
- 15.- Biblioteca Francisco Zarco, Riff y Nevado, Col. General Anaya
- 16.- Biblioteca Magdalena Mondragón, Cda. Micros y Rascarrabias, Col. S. del Periodista

B) No se registran variaciones al cierre del Ejercicio.

C) No se registran variaciones al cierre del Ejercicio.

Elaboró:

Lic. Guillermo González Lozano
Director de Finanzas

Revisó:

CP. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

084

Informe de Cuenta Pública 2009

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 Delegación Benito Juárez

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
24	01	72	Programa Delegacional de Deporte Competitivo	Persona

LÍNEA DE POLÍTICA: Se desarrollarán programas de deporte mediante estrategias que estimulen la participación comunitaria y favorezcan a la rehabilitación y reinserción social.

EJE ESTRATÉGICO: Intenso movimiento cultural

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Durante el Ejercicio 2009, la Delegación Benito Juárez dio continuidad a los programas de fomento a la actividad deportiva. La infraestructura existente permite atender a la población que practica el deporte a un nivel competitivo y de alto rendimiento, pero también en buena parte de las actividades que promueven el desarrollo físico y mental de niñas, niños, hombres y mujeres de distintas edades que aprovechan el amplio abanico de servicios ofrecidos, tales como: escuelas técnico-deportivas de: acondicionamiento físico, atletismo, bádminton, básquetbol, boxeo, ciclismo, clavados, esgrima, fisioconstructivsmo, gimnasia aeróbica, gimnasia artística, gimnasia de conservación, gimnasia de la tercera edad, handball, hawaiano, hockey sobre pasto, Judo, Karate Do, Kendo, Lima, Lama, luchas Asociadas, Matronatación, nado sincronizado, natación, Tae Kwon Do, tenis de mesa, yoga, voleibol, Zumba, canotaje, deportes especiales, entre muchos otros. Además de la participación en torneos, eventos especiales y exhibiciones. Al cierre del Ejercicio se atendió a un total de 140,000 personas en este ámbito.

B) La variación que se observa entre la meta alcanzada y la meta original se debe a que en esta actividad institucional cambió la unidad de medida de evento a persona, provocando que el área operativa replantera su programación.

C) Al cierre del Ejercicio no se observa variación entre la meta alcanzada y la meta modificada.

Elaboró:

Lic. Guillermo González Lozano
Director de Finanzas

Revisó:

CP. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

085

Informe de Cuenta Pública 2009

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 Delegación Benito Juárez

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
24	08	72	Mantenimiento delegacional de espacios deportivos	Proyecto

LÍNEA DE POLÍTICA: Con la recuperación de los espacios públicos y el mejoramiento de la infraestructura deportiva se promoverá la cultura del deporte competitivo, de alto rendimiento, de esparcimiento y de carácter popular.

EJE ESTRATÉGICO: Intenso movimiento cultural

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Durante el Ejercicio 2009 se realizaron trabajos para dar mantenimiento a la infraestructura deportiva delegacional. El mantenimiento menor se centró en la ejecución de trabajos de: albañilería, impermeabilización, instalación hidrosanitaria, instalación eléctrica, herrería, pintura e instalación de gas. Los inmuebles que fueron atendidos y que generaron la misma cantidad de proyectos reportados se listan a continuación:

- | | |
|---------------------------------|---|
| 1.- Deportivo Benito Juárez | Uxmal y Municipio Libre, Col. Santa Cruz Atoyac |
| 2.- Deportivo Gumersindo Romero | Montealban y Pilares, Col. Letran Valle |
| 3.- Deportivo Joaquín Capilla | Santiago Rebull y M. Cabrera, Col. Mixcoac |
| 4.- Deportivo Tirzo Hernández | Becerra y 11 de Abril, Col. Ocho de Agosto |
| 5.- Deportivo Vicente Saldivar | Av. De la Luz No. 95, Col. Barrio de San Simón |
| 6.- Alberca Olímpica | Av. División del Norte y Río Churubusco, Col. Santa Cruz Atoyac |

En cuanto a los trabajos de mantenimiento mayor realizados en la modalidad de obra por contrato sobresale: trabajos de suministro y colocación de puertas automatizadas en acceso a gradas de la Alberca Olímpica Francisco Márquez; suministro e instalación de alumbrado en fachadas interiores y exteriores de la Alberca Olímpica Francisco Márquez y rehabilitación de la fachada del anexo de básquetbol del Complejo Olímpico México 68. Por último, los trabajos de reacondicionamiento del empastado de la cancha de fútbol del Deportivo Benito Juárez.

Elaboró:

Lic. Guillermo González Lozano
Director de Finanzas

Revisó:

CP. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

086

Informe de Cuenta Pública 2009

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02-CD-03 Delegación Benito Juárez

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
24	08	72	Mantenimiento delegacional de espacios deportivos	Proyecto

LÍNEA DE POLÍTICA: Con la recuperación de los espacios públicos y el mejoramiento de la infraestructura deportiva se promoverá la cultura del deporte competitivo, de alto rendimiento, de esparcimiento y de carácter popular.

EJE ESTRATÉGICO: Intenso movimiento cultural

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

B) No se registran variaciones al cierre del Ejercicio.

C) No se registran variaciones al cierre del Ejercicio.

Elaboró:

Lic. Guillermo González Lozano
Director de Finanzas

Revisó:

CP. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

087

Informe de Cuenta Pública 2009

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 Delegación Benito Juárez

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
25	03	71	Mantenimiento delegacional de áreas verdes	M ²

LÍNEA DE POLÍTICA: Se instrumentarán campañas de reforestación en las áreas naturales y protegidas de la Ciudad y en el suelo de conservación.

EJE ESTRATÉGICO: Nuevo orden urbano: servicios eficientes y calidad

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Durante el ejercicio 2009 se dio continuidad a los trabajos de mantenimiento a 795,000 metros cuadrados de áreas verdes, realizando actividades de conservación y mantenimiento en: Parques, Plazas, Camellones, Glorietas, Triángulos, Tréboles, Jardines y Remanentes Varios dentro de la Delegación Benito Juárez. Las acciones realizadas fueron: riego por red hidráulica y con carro cisterna, poda de pasto, seto y de levantamiento de fuste de árboles; deshierbe, cultivo de macizos ornamentales, cajeteo de árboles, papeleo, barrido de pasillos y andadores. De acuerdo a las solicitudes que ingresaron a través del centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC) se dió atención también a áreas verdes en vialidades secundarias, apoyo a escuelas gubernamentales de educación básica (preescolar, primaria y secundaria), casas de cultura, deportivos, CASE, CECAM, bibliotecas y centros de desarrollo social.

Se realizó también la recolección de residuos sólidos de áreas verdes. Por otra parte la recolección de residuos de cascajo, ataúdes, pedacería de monumentos, lápidas y arreglos florales, derivados de los servicios que ofrece el Panteón Xoco, ubicado en Avenida México Coyoacán, Real de Mayorazgo y Av. Río Churubusco de la Colonia Xoco.

- B) No presenta variación al cierre del ejercicio.
- C) No presenta variación al cierre del ejercicio.

Elaboró:

Lic. Guillermo González Lozano
Director de Finanzas

Revisó:

CP. P. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

088

Informe de Cuenta Pública 2009

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 Delegación Benito Juárez

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
25	03	72	Servicio de Poda de Árboles	Pieza

LÍNEA DE POLÍTICA: Se llevarán a cabo acciones encaminadas a la conservación de la flora y la fauna del territorio del Distrito Federal, con especial énfasis en la endémica de la región.

EJE ESTRATÉGICO: Nuevo orden urbano: servicios eficientes y calidad

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Durante el Ejercicio 2009 se atendió una de las principales demandas de los ciudadanos residentes de la Delegación Benito Juárez, logrando alcanzar una meta de 12,031 piezas en poda de árboles de distintas ubicaciones en las 56 colonias de la demarcación. Las acciones realizadas se enfocaron principalmente en:
- 1.-Poda de seguridad: liberación de luminarias, retiro de ramas que se proyectan al domicilio y arroyo vehicular, levantamiento y reducción de copa.
 - 2.-Poda de orden fitosanitario y preventivo: de equilibrio, liberación de cableado aéreo; retiro de ramas secas, enfermas o inclinadas; de rejuvenecimiento. Incluyendo la recolección de ramas producto de podas clandestinas y árboles caídos por accidentes naturales.
- B) Al cierre del Ejercicio 2009 se observa una diferencia entre la meta alcanzada y la original, en virtud de que en el transcurso del año se efectuaron diversos ajustes al catálogo de precios unitarios y la definición de conceptos, principalmente en la modalidad de obra por contrato, afectaron de forma negativa la programación establecida de origen.
- C) Se observa una variación entre la meta alcanzada y la modificada de 24.8 por ciento, derivada, como se comenta en el inciso anterior, del impacto negativo de los ajustes en precios unitarios y cambios en la definición de conceptos en la modalidad de obra por contrato.

Elaboró:

Lic. Guillermo González Lozano
Director de Finanzas

Revisó:

CP. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 Delegación Benito Juárez

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
25	04	71	Conservación delegacional de imagen urbana	Acción

LÍNEA DE POLÍTICA: Se crearán y mantendrán zonas peatonales, incluyendo parques, jardines, camellones y plazas; con especial énfasis en la arquitectura urbana de accesibilidad y movilidad para discapacitados.

EJE ESTRATÉGICO: Nuevo orden urbano: servicios eficientes y calidad

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) De enero a diciembre del 2009 se dio continuidad a los trabajos de mantenimiento en 45 fuentes ornamentales; se retiró propaganda no autorizada de postes y mobiliario urbano (pendones y banderines); se brindó mantenimiento al mobiliario urbano ubicado al interior de parques y plazas típicas; se brindó también mantenimiento a monumentos de bustos, relieves y esculturas. Al interior de los parques públicos, se realizó el mantenimiento de la señalización horizontal y vertical. Logrando alcanzar al cierre del Ejercicio una meta total de 296,980 acciones.
- B) La variación que se observa entre al meta alcanzada y la meta original, se origina en virtud de que se contó con el apoyo de personal eventual y la maquinaria mecánica perteneciente a la Unidad Departamental de Alumbrado Público, lo que permitió multiplicar acciones relacionadas con el retiro de propaganda no autorizada en postes y edificios, dando cumplimiento a la normatividad.
- C) Al cierre del ejercicio la meta alcanzada supera ampliamente a la programada, en virtud de que la demanda fue mayor a la esperada, principalmente en la solicitud de vecinos para el retiro de propaganda no autorizada del mobiliario urbano y se contó con apoyo de personal eventual y la maquinaria mecánica perteneciente a la Unidad Departamental de Alumbrado Público, tal y como se menciona en el inciso anterior.

Elaboró:

Lic. Guillermo González Lozano
Director de Finanzas

Revisó:

CP. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

090

Informe de Cuenta Pública 2009

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02-CD-03 Delegación Benito Juárez

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
25	08	72	Programas Delegacionales de Mantenimiento de Infraestructura Urbana	Proyecto

LÍNEA DE POLÍTICA: Se crearán y mantendrán zonas peatonales, incluyendo parques, jardines, camellones y plazas; con especial énfasis en la arquitectura urbana de accesibilidad y movilidad para discapacitados.

EJE ESTRATÉGICO: Nuevo orden urbano: servicios eficientes y calidad

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) De enero a diciembre del Ejercicio 2009, atendiendo una de las demandas más importantes de la ciudadanía en Benito Juárez, se realizaron 42 proyectos que concentran trabajos de balizamiento vehicular y peatonal en 274,459 m², y la renovación de 15,722 piezas de señalamiento vial. La meta alcanzada al cierre del ejercicio es de 42 proyectos. Los trabajos realizados en la modalidad de obra por administración se realizaron en las colonias: **Acacias, Actipan, Álamos, Albert, Américas Unidas, Ampliación Nápoles, Atenor Salas, Carmen, Ciudad de los Deportes, Crédito Constructor, Del Valle Norte, Del Valle Centro, Del Valle Sur, Ermita, Extremadura, General Anaya, Insurgentes, Independencia, Insurgentes Mixcoac, Insurgentes San Borja, Iztaccihuatl, Josefa Ortiz de Domínguez, Letrán Valle, Merced Gómez, Miguel Alemán, Miravalle, Moderna, Mixcoac, Módulo Social las Flores, Narvarte Oriente, Narvarte Poniente, Nápoles, Nativitas, Niños Héroes, Noche Buena, Nonoalco, Ocho de Agosto, Piedad Narvarte, Portales Norte, Portales Oriente, Portales Sur, Postal, Residencial Emperadores, San José Insurgentes, San Perdo de los Pinos, San Simón Ticumac, Santa Cruz Atoyac, Segunda del Periodista, Tlacoquemécatl Del Valle, Vértiz Narvarte, Villa de Cortés, Xoco y Zerahuitza.**
- B) La complejidad y extensión de los trabajos realizados agotaron los materiales y sobre todo el tiempo de ejecución, obligando a dejar en lista de espera solicitudes que serán atendidas como parte de los servicios públicos de continuidad.
- C) La variación se explica conforme a lo señalado en el inciso anterior.

Elaboró:

Lic. Guillermo González Lozano
Director de Finanzas

Revisó:

CF. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 Delegación Benito Juárez

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
25	08	73	Programa Delegacional de Alumbrado Público	Luminaria

LÍNEA DE POLÍTICA: Se crearán y mantendrán zonas peatonales, incluyendo parques, jardines, camellones y plazas; con especial énfasis en la arquitectura urbana de accesibilidad y movilidad para discapacitados.

EJE ESTRATÉGICO: Nuevo orden urbano: servicios eficientes y calidad

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Durante el Ejercicio 2009, se dio continuidad a los trabajos de mantenimiento del alumbrado público alcanzando una meta de 5,309 luminarias; sin embargo, en la meta se cuantifican diversas acciones como son: cambio de lámparas, cambio de reactores, cambio de contactores, cambio de fotoceldas, cambio de bases laminadas, pintura de postes, iluminación ornamental y proyectos especiales dentro del programa "Transformación de Luminarias". Se realizaron acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en las 56 colonias de la demarcación, lo que permitió tener el 98 por ciento de la red de alumbrado público en buenas condiciones. De esta manera se ha beneficiado a cerca de 400 mil habitantes residentes y aproximadamente a 2 millones de personas que transitan diariamente a través de calles y avenidas de la Delegación Benito Juárez, disminuyendo riesgos al reducir la cantidad de espacios oscuros y generando ahorros por reparación de fallas en la red de alumbrado y reducción en el consumo de energía.
- B) La variación se explica conforme a lo señalado en el inciso siguiente.
- C) La meta alcanzada difiere de la meta programada en un 12.7 por ciento, esto fue originado en virtud de que a pesar de que se rebasó la meta de mantenimiento menor en obra por administración, en la programación original se consideraban trabajos a realizar en la modalidad de obra por contrato por el diferencial de la meta, lo cual no fue posible llevar a cabo ya que no se contó con los recursos financieros necesarios.

Elaboró:

Lic. Guillermo González Lozano
Director de Finanzas

Revisó:

CP. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 Delegación Benito Juárez

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
25	08	76	Programas delegacionales de renovación de banquetas	M ²

LÍNEA DE POLÍTICA: Se crearán y mantendrán zonas peatonales, incluyendo parques, jardines, camellones y plazas, con especial énfasis en la arquitectura urbana de accesibilidad y movilidad para discapacitados.

EJE ESTRATÉGICO: Nuevo orden urbano: servicios eficientes y calidad

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En el ejercicio 2009, atendiendo una de las demandas más importantes de la ciudadanía en Benito Juárez, se realizaron trabajos de mantenimiento reconstructivo de 56,968 m² banquetas. Los trabajos realizados en la modalidad de obra por administración se realizaron en las colonias: Acacias, Actipan, Álamos, Albert, Américas Unidas, Ampliación Nápoles, Atenor Salas, Carmen, Ciudad de los Deportes, Crédito Constructor, Del Lago, Del Valle Norte, Del Valle Centro, Del Valle Sur, Ermita, Extremadura, General Anaya, Insurgentes, Independencia, Insurgentes Mixcoac, Iztaccihuatl, Letrán Valle, Miguel Alemán, Miravalle, Mixcoac, Moderna, Narvarte Oriente, Narvarte Poniente, Nápoles, Nativitas, Niños Héroeos, Noche Buena, Nonoalco, Ocho de Agosto, Periodista, Portales Norte, Portales Oriente, Portales Sur, Postal, Residencial Emperadores, San José Insurgentes, San Pedro de los Pinos, San Simón Ticumac, Santa Cruz Atoyac, Tlacoquemécatl Del Valle, Vértiz Narvarte, Villa de Cortés, Xoco y Zacahuitzco.

Sobresalen los trabajos realizados en la modalidad de obra por contrato consistentes en: construcción de guarnición, demolición de banquetas, acarreo dentro y fuera de la obra, construcción de terraplén, mejoramiento de terracería, colado de banqueta con concreto F'C = 200 Kg/cm². Estos trabajos se realizaron en distintas ubicaciones conforme al registro de solicitudes que ingresaron a través del Centro de Servicio y Atención Ciudadana CESAC.

Asimismo, los trabajos de renovación de banqueta en forma complementaria a la renovación de carpeta asfáltica en las siguientes ubicaciones: calle Ixcateopan, Col. Santa Cruz Atoyac y Avenida del Parque, Col. Nápoles.

Elaboró:

Lic. Guillermo González Lozano
Director de Finanzas

Revisó:

CP. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02-CD-03 Delegación Benito Juárez

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
25	08	76	Programas delegacionales de renovación de banquetas	M ²

LÍNEA DE POLÍTICA: Se crearán y mantendrán zonas peatonales, incluyendo parques, jardines, camellones y plazas; con especial énfasis en la arquitectura urbana de accesibilidad y movilidad para discapacitados.

EJE ESTRATÉGICO: Nuevo orden urbano: servicios eficientes y calidad

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

B) Al cierre del Ejercicio 2009 se observa una variación considerable. En el siguiente inciso se detallan las causas.

C) La meta alcanzada difiere de la meta programada, ya que de origen únicamente se consideraron trabajos de mantenimiento menor en obra por administración; sin embargo, a pesar de que se observa una reducción financiera, se realizaron trabajos complementarios resultantes de obras por otros conceptos en vialidades, como es la renovación de carpeta asfáltica. En este caso, se reconstruyeron banquetas en un trazado continuo sobre las calles atendidas. Aunado a lo anterior, los trabajos de retiro de tocones, efectuados como parte del programa de poda y retiro de árboles, generaron economías gracias a la preparación anticipada de algunos espacios facilitando la construcción de banqueta y reduciendo los costos previamente considerados en el contrato de obra.

Elaboró:

Lic. Guillermo González Lozano
Director de Finanzas

Revisó:

CP. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

094

Informe de Cuenta Pública 2009

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 Delegación Benito Juárez

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
25	08	78	Mantenimiento de edificios públicos en delegaciones	Proyecto

LÍNEA DE POLÍTICA: Se crearán y mantendrán zonas peatonales, incluyendo parques, jardines, camellones y plazas; con especial énfasis en la arquitectura urbana de accesibilidad y movilidad para discapacitados.

EJE ESTRATÉGICO: Nuevo orden urbano: servicios eficientes y calidad

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) De enero a diciembre del 2009 se dio mantenimiento a 58 edificios públicos equiparados a la misma cantidad de proyectos reportados, en los que se realizaron trabajos de: albañilería, impermeabilización, instalación hidrosanitaria, instalación eléctrica, herrería, carpintería, pintura, cerrajería y techumbre. Estos trabajos se realizaron en las siguientes ubicaciones:
- 1.- Campamento Zapata, Cda. Emiliano Zapata No. 270, Col. Santa Cruz Atoyac.
 - 2.- Campamento de Señalización Tenayuca, Tenayuca No. 280, Col. Santa Cruz Atoyac.
 - 3.- 51º Juzgado del Registro Civil, Uxmal No. 803, Col. Santa Cruz Atoyac.
 - 4.- 10º Juzgado del Registro Civil, Patriotismo No. 797, Col. San Juan.
 - 5.- Edificio de Convivencia Vecinal, Uxmal No. 803, Col. Santa Cruz Atoyac.
 - 6.- Módulo de Protección Civil Mariscal Sucre, Div. Del Norte y Av. Col del Valle, Col. Del Valle.
 - 7.- Campamento de Operación Hidráulica Lourdes y Morelos, Lourdes y Morelos, Col. Del Carmen.
 - 8.- Edificio Delegacional, Av. División del Norte No. 1611, Col. Santa Cruz Atoyac.
 - 9.- Campamento de Equipamiento Urbano Lago, Lago Poniente No. 51, Col. Américas Unidas.
 - 10.- Octavo Juzgado Cívico, Yácatas y Obrero Mundial, Col. Álamos.
 - 11.- 12ava. Junta de Reclutamiento, Bretaña y Orinoco, Col. Zacaquiltzco.
 - 12.- Edificio de Usos Múltiples, Av. Cuauhtémoc No. 1240, Col. Santa Cruz Atoyac.
 - 13.- Edificio de Justicia, Av. División del Norte No. 1611, Col. Santa Cruz Atoyac.
 - 14.- Bodega de Equipamiento Urbano Bajo Puente Churubusco, Churubusco y Av. Universidad, Col. Xoco.

Elaboró:

Lic. Guillermo González Lozano
Director de Finanzas

Revisó:

CP. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

095

Informe de Cuenta Pública 2009

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02-CD-03 Delegación Benito Juárez

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
25	08	78	Mantenimiento de edificios públicos en delegaciones	Proyecto

LÍNEA DE POLÍTICA: Se crearán y mantendrán zonas peatonales, incluyendo parques, jardines, camellones y plazas; con especial énfasis en la arquitectura urbana de accesibilidad y movilidad para discapacitados.

EJE ESTRATÉGICO: Nuevo orden urbano: servicios eficientes y calidad

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- 15.- Décimo Segundo Juzgado Cívico, Bretaña y Orinoco, Col. Zacahuitzco.
- 16.- Campamento de Alumbrado Público Mixcoac, Extremadura y Av. Revolución Col. Mixcoac.
- 17.- Campamento de Limpia 2do. Grupo de Portales, Filipinas y Emiliano.
- 18.- Planta de Transferencias, Prolongación Yácatas y Callejón Santísima, Col. Santa Cruz Atoyac.
- 19.- Salón Vertical, Avenida Cuauhtémoc No. 1242, Colonia Santa Cruz Atoyac.
- 20.- Parque Álamos, Isabel La Católica y Castilla, Colonia Álamos.
- 21.- Parque de los Venados, Av. División del Norte y Municipio Libre, Col. Portales.
- 22.- Parque Sebastián del Piombo, Calle Siete y Avenida Dos, Col. San Pedro de los Pinos
- 23.- Campamento de Limpia Valle Norte, Xola No. 814, Col. Del Valle Norte.
- 24.- Campamento de Limpia Primer G. de Portales, Emilio Carranza No. 113, Col. Albert.
- 25.- Campamento de Limpia Tercer Grupo de Portales, Prof. Yácatas y Callejón. Santísima, Col. Santa Cruz Atoyac.
- 26.- Campamento de Limpia Postal, Andalucía y Guipúzcoa, Col. Niños Héroeos.
- 27.- Campamento de Limpia Mixcoac, Av. Revolución y Mateo Herrera, Col. Mixcoac.
- 28.- Campamento de Limpia Moderna, Napoleón y Amado Nervo, Col. Moderna.
- 29.- Campamento de Limpia San Pedro de los Pinos, Av. Dos y Calle 17, Col. San Pedro de los Pinos.
- 30.- Campamento de Limpia Álamos, Obrero Mundial y Lázaro Cárdenas, Col. Narvarte Pte.

Elaboró:

Lic. Guillermo González Lozano
Director de Finanzas

Revisó:

CP. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 Delegación Benito Juárez

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
25	08	78	Mantenimiento de edificios públicos en delegaciones	Proyecto

LÍNEA DE POLÍTICA: Se crearán y mantendrán zonas peatonales, incluyendo parques, jardines, camellones y plazas; con especial énfasis en la arquitectura urbana de accesibilidad y movilidad para discapacitados.

EJE ESTRATÉGICO: Nuevo orden urbano: servicios eficientes y calidad

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- 31.- Campamento de Limpia Paso a Desnivel Zapata, Bajo puente Zapata y Tlalpan, Col. Portales Norte.
- 32.- Campamento de Limpia Valle Centro Sur, Cda. Bartolache y Félix Cuevas, Col. Tlacoquemécatl.
- 33.- Bodega de Parques y Jardines Félix Cuevas, Félix Cuevas y Gabriel Mancera, Colonia del Valle Sur.
- 34.- Bodega del Parque Luis G. Urbina, Insurgentes Sur y Millet, Col. Extremadura I.
- 35.- Campamento de Parques y Jardines Uxmal, Prolongación Uxmal No. 920, Colonia Residencial Emperadores.
- 36.- Campamento de Choferes Santísima, Prolongación Yácatas y Callejón Santísima, Colonia Santa Cruz Atoyac.
- 37.- Almacén General, Avenida Río Churubusco y San Felipe, Colonia Xoco.
- 38.- Taller Mecánico Delegacional, Avenida División del Norte y Río Churubusco, Colonia General Anaya.
- 39.- Campamento de Limpia Narvarte, Lázaro Cárdenas No. 71, Colonia Narvarte.
- 40.- Campamento de Limpia Nápoles, Viaducto y 11 de Abril, Colonia San Pedro de los Pinos.
- 41.- Campamento de Operación Hidráulica Bajo Puente Zapata, Miraflores y Zapata, Colonia Portales Norte.
- 42.- Décima Junta de Reclutamiento, Avenida Cuauhtémoc y Obrero Mundial, Col. Narvarte
- 43.- Campamento de Barrido Mecánico, Prof. Yácatas y callejón Santísima, Col. Santa Cruz Atoyac
- 44.- Campamento San Lorenzo, Calle San Lorenzo y Av. universidad, Col. Santa Cruz Atoyac
- 45.- Parque Arboledas, Pestalozzi y Pilares, Colonia Del Valle Centro.

Elaboró:

Lic. Guillermo González Lozano
Director de Finanzas

Revisó:

CP. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02-CD-03 Delegación Benito Juárez

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
25	08	78	Mantenimiento de edificios públicos en delegaciones	Proyecto

LÍNEA DE POLÍTICA: Se crearán y mantendrán zonas peatonales, incluyendo parques, jardines, camellones y plazas; con especial énfasis en la arquitectura urbana de accesibilidad y movilidad para discapacitados.

EJE ESTRATÉGICO: Nuevo orden urbano: servicios eficientes y calidad

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- 46.- Bodega de Vía Pública, Tres Zapotes y Matías Romero, Colonia Letrán Valle.
- 47.- Parque María Enriqueta, Xola y Morena, Colonia Del Valle Norte.
- 48.- Parque Pascual Ortiz Rubio (San Simón), Privada de la Luz Ortíz Centenario
- 49.- Oficina de Control Vehicular, Municipio Libre y División del Norte.
- 50.- Campamento San Lorenzo, Calle San Lorenzo y Fresas, Colonia Tlacoquemécatl Del Valle.
- 51.- Parque Alfonso Esparza Oteo, Alabama y Georgia, Colonia Nápoles.
- 52.- Explanada Cívica Soberanía de la República, Prolongación Uxmal y Municipio Libre, Colonia Santa Cruz Atoyac.
- 53.- Parque San Lorenzo, Magnolia y Fresas, Colonia Tlacoquemécatl.
- 54.- Parque Las Américas, Vértiz y Diagonal de San Antonio, Col. Narvarte
- 55.- Parque Segunda del Periodista, Micros y Cumbres de Maltrata, Col. del Periodista
- 56.- Bodega Caseta y Cda. Giotto, Extremadura y Cda Giotto, Col. Mixcoac
- 57.- Centro de Capacitación para el Adulto Mayor (CECAM), Av. Lázaro Cárdenas No. 818, Col. Niños Héroes
- 58.- Bodega de Parques y Jardines Xoco, Puente Xoco y Mayorazgo, Col. Xoco

Elaboró:

Lic. Guillermo González Lozano
Director de Finanzas

Revisó:

OP. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 Delegación Benito Juárez

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
25	08	78	Mantenimiento de edificios públicos en delegaciones	Proyecto

LÍNEA DE POLÍTICA: Se crearán y mantendrán zonas peatonales, incluyendo parques, jardines, camellones y plazas; con especial énfasis en la arquitectura urbana de accesibilidad y movilidad para discapacitados.

EJE ESTRATÉGICO: Nuevo orden urbano: servicios eficientes y calidad

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Sobresalen los trabajos realizados en la modalidad de obra por contrato de: obra civil y trabajos complementarios para el incremento en suministro de energía eléctrica en el Edificio de Usos Múltiples BJ2. Con esta mejora se contará con una carga eléctrica de 616 kw para atender una demanda estimada de 431 kw que permitirán el desempeño de las actividades con los estándares técnicos y de seguridad dentro del inmueble.

- B) Al cierre se observa una variación entre la meta alcanzada y la meta original, en el siguiente inciso se explican las causas.
- C) Al cierre se observa una variación entre la meta alcanzada y la meta modificada de 7.9 por ciento. Lo anterior se debe a que la complejidad de los trabajos realizados absorbieron los recursos y el tiempo disponible, dando prioridad a aquellos casos que se presentaron con carácter de "urgente".

Elaboró:

Lic. Guillermo González Lozano
Director de Finanzas

Revisó:

CP. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 Delegación Benito Juárez

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
28	08	74	Mantenimiento de carpeta asfáltica en vialidades secundarias	M ²

LÍNEA DE POLÍTICA: Se promoverá que los Órganos Político-Administrativos ejerzan los remanentes del capítulo 1000 Servicios Personales, a fin de reasignarlos a proyectos de Infraestructura y equipamiento, siempre que hayan cumplido con la totalidad de los compromisos de este capítulo.

EJE ESTRATÉGICO: Nuevo orden urbano: servicios eficientes y calidad

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) De enero a diciembre del 2009, se dio mantenimiento a 69,545 M² de carpeta asfáltica. Por un lado se dio mantenimiento menor mediante trabajos de bacheo en diversas ubicaciones, atendiendo a la demanda ciudadana captada por el Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC). Aunado a las ubicaciones atendidas como resultado de los recorridos de evaluación realizados por el personal de campo, ordenando por la importancia, daño y antigüedad. Los trabajos realizados fueron: preparación y conformación del tramo a reparar, aplicación del riego de liga, tendido y compactación de carpeta de concreto asfáltico aplicado en caliente, de espesor variable y aplicación de sello con cemento Pórtland. Por otro, los trabajos realizados en la modalidad de obra por contrato, consistentes en mantenimiento de 4,028 m² con aplicación de concreto hidráulico. Los trabajos se realizaron en las colonias: Acacias, Actipan, Álamos, Albert, Américas Unidas, Ampliación Nápoles, Atenor Salas, Ciudad de los Deportes, Crédito Constructor, Del Carmen, Del Lago, Del Valle Norte, Del Valle Centro, Del Valle Sur, Ermita, Extremadura Insurgentes, General Anaya, Independencia, Insurgentes Mixcoac, Insurgentes San Borja, Josefa Ortiz de Domínguez, Iztaccihuatl, Letrán Valle, Merced Gómez, Miguel Alemán, Miravalle, Mixcoac, Moderna, Nápoles, Narvarte Oriente, Narvarte Poniente, Nativitas, Noche Buena, Nonoalco, Niños Héroes, Ocho de Agosto, Piedad Narvarte, Portales Norte, Portales Sur, Portales Oriente, Postal, Residencial Emperadores, San José Insurgentes, San Juan, San Pedro de los Pinos, San Simón Ticumac, Santa Cruz Atoyac, Tlacoquemécatl Del Valle, Vértiz Narvarte, Villa de Cortés, Xoco y Zacahuitzco.

En la modalidad de obra por contrato, por tratarse de obras integrales, se brindó mantenimiento a la carpeta asfáltica como sigue: Ixcateopan 711.59 m² de banqueta, 207.91 ml de guarnición y 1,904.17 m² de pavimento.; en Av. del parque: 886.81 m² de banqueta, 281.08 ml de guarnición y 2,124.18 m² de pavimento además de 399.67 ml de tubería de drenaje y 175.85 ml de tubería de agua potable.

Elaboró:

Lic. Guillermo González Lozano
Director de Finanzas

Revisó:

CP. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 Delegación Benito Juárez

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
28	08	74	Mantenimiento de carpeta asfáltica en vialidades secundarias	M ²

LÍNEA DE POLÍTICA: Se promoverá que los Órganos Político-Administrativos ejerzan los remanentes del capítulo 1000 Servicios Personales, a fin de reasignarlos a proyectos de infraestructura y equipamiento, siempre que hayan cumplido con la totalidad de los compromisos de este capítulo.

EJE ESTRATÉGICO: Nuevo orden urbano: servicios eficientes y calidad

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

B) La meta alcanzada difiere de la programada en 46.4 por ciento. Lo anterior en virtud de que se utiliza concreto hidráulico y su costo es más elevado respecto del asfalto convencional. Es importante aclarar que se hicieron ajustes en las fichas técnicas de cada uno de los proyectos de inversión.

C) Al cierre del ejercicio no hay variación. Se cumplieron las metas al 100 por ciento en relación con la meta modificada.

Elaboró:

Lic. Guillermo González Lozano
Director de Finanzas

Revisó:

CP. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02-CD-03 Delegación Benito Juárez

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
29	08	72	Programas Delegacionales de Mantenimiento de Infraestructura de Agua Potable	Proyecto

LÍNEA DE POLÍTICA: Se ampliará la cobertura y calidad de los servicios de agua potable, de drenaje y de tratamiento de aguas residuales. El abasto de agua habrá de ser de forma continua, con calidad y en cantidad adecuadas, con un sistema comercial eficiente, de acuerdo a la normalidad de recursos existentes.

EJE ESTRATÉGICO: Desarrollo sustentable y de largo plazo

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) En el Ejercicio 2009 se dio mantenimiento a la red del sistema de agua potable a través de la realización de 112 proyectos realizados en distintas ubicaciones de las 56 colonias de la demarcación. Se repararon 884 fugas en tubería de 1/2", 3/4", 5/8", 4", 6" y 12" de diámetro y se suministraron 39,112 M³ de agua en carros tanque pipa y se atendieron 807 Km de la red secundaria de agua potable. Se atendieron también faltas de agua llevando a cabo limpieza en los filtros de medidor. Por último, durante el periodo se brindó atención con suministro de agua en pipas a hospitales, escuelas, Centros de Desarrollo Infantil y edificios gubernamentales, dando seguimiento a la demanda ciudadana captada a través del Centro de Atención y Servicios a la Ciudadanía (CESAC). En la modalidad de obra por contrato, fue posible ejecutar el suministro e instalación de polietileno de alta densidad rd-26 4" unidas por termodifusión en 175.85 ml en la calle de Ixcateopan, incluyendo toma domiciliaria y accesorios de polietileno de alta densidad 3/4 rd-9.
- B) La variación se explica conforme a lo señalado en el inciso siguiente.
- C) La meta alcanzada superó a la modificada 100 por ciento, ya que la demanda ciudadana se incrementó por la presencia de los principales problemas que se atendieron: suspensión del suministro de agua derivado primero por bajos niveles de reserva y segundo por los trabajos de mantenimiento en el Sistema Cutzamala, causando falta de agua en algunas zonas, por lo que fue necesario proporcionar apoyo con carros pipa a un ritmo sin precedente. También se presentó una gran cantidad de fugas por las malas condiciones en que se encuentra la tubería de distribución, la cual ya cumplió su vida útil.

Elaboró:

Lic. Guillermo González Lozano
Director de Finanzas

Revisó:

CP. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 Delegación Benito Juárez

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
30	08	72	Programas Delegacionales de Mantenimiento al Sistema de Drenaje	Proyecto

LÍNEA DE POLÍTICA: Se ampliará la cobertura y calidad de los servicios de agua potable, de drenaje y de tratamiento de aguas residuales. El abasto de agua habrá de ser de forma continua, con calidad y en cantidad adecuadas, con un sistema comercial eficiente, de acuerdo a la normatividad de recursos existentes.

EJE ESTRATÉGICO: Desarrollo sustentable y de largo plazo

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) De enero a diciembre del 2009, se realizaron 47 proyectos realizados. Estos trabajos son equivalentes a 1,095 Km de red reparada y 1,547 m³ de azolve extraído. Específicamente se llevó a cabo el mantenimiento de la infraestructura del sistema de drenaje con las siguientes acciones: construcción y reconstrucción de albañales rotos de coladeras pluviales, rejillas de piso y registros, reconstrucción de albañales domiciliarios y comerciales (servicio con cuota de recuperación con recursos de aplicación automática), desazolve de la red secundaria por métodos mecánicos (camión hidroneumático marca Vactor y malacates); y manuales (varillas de desazolve), desazolve de escuelas, mercados y edificios gubernamentales, así como la renivelación y cambio de accesorios (coladeras pluviales, rejillas de piso y pozos de visita); dando seguimiento a la demanda ciudadana captada a través del Centro de Atención y Servicios a la Ciudadanía (CESAC). En la modalidad de obra por contrato se realizó la reparación de 399.67 ml de drenaje con tubería de polietileno corrugado en Av. del parque y el suministro e instalación de polietileno corrugado de 381 mm de diámetro por 399.67 ml con 228 57 v 171 10 ml en las calles de Ixcateopan v Av. Del Parque, respectivamente.
- B) La meta alcanzada fue menor a la original en un 16.1 por ciento, en virtud de que el avance está en función de la demanda ciudadana. Aunado a los resultados positivos de los trabajos de mantenimiento previos que permiten disminuir la cantidad de solicitudes registradas así como a la ampliación de metas en 4 obras como parte de los movimientos de regularización de recursos de aplicación automática.
- C) La meta alcanzada fue menor a la modificada en un 16.1 por ciento, en virtud de que el avance está en función de la demanda ciudadana. Aunado a los resultados positivos de los trabajos de mantenimiento previos que permiten disminuir la cantidad de solicitudes registradas.

Elaboró:

Lic. Guillermo González Lozano
Director de Finanzas

Revisó:

CP. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 Delegación Benito Juárez

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
31	03	71	Recolección delegacional de residuos sólidos	Tonelada

LÍNEA DE POLÍTICA: Daremos impulso a la retribución por servicios ambientales y diseñaremos métodos adecuados de valuación económica de los servicios ambientales que el Suelo de Conservación presta a la Ciudad.

EJE ESTRATÉGICO: Desarrollo sustentable y de largo plazo

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) De enero a diciembre del 2009 se llevó a cabo la recolección de residuos sólidos, llegando a una meta alcanzada de 296,673 toneladas, de acuerdo a las siguientes modalidades:
- Recolección domiciliaria: 268,023 toneladas
 - Barrido manual: 20,369 toneladas
 - Mercados 2do Turno (Tianguis): 4,287 toneladas
 - Recolección Industrial: 678 toneladas
 - Servicios especiales: 1,891 toneladas
 - Barrido mecánico: 1,425 toneladas
- Al periodo se cubrieron 386 tramos de barrido manual, se dio atención de recolección domiciliaria en 1,832 paradas en las 87 rutas establecidas; se dio respuesta a 935 demandas ciudadanas ingresadas a través del Centros de servicios y Atención Ciudadana (CESAC) y se realizaron 32 jornadas de recolección domiciliaria. Beneficiando así a la población residente y flotante que asciende a cerca de 2 millones 500 mil habitantes, cuidando la imagen urbana y eliminando posibles focos de infección y la generación de fauna nociva.
- B) La variación se explica conforme a lo señalado en el inciso siguiente.
- C) La meta alcanzada superó a la modificada en apenas 3.5 por ciento. Esto se debe a que se da atención permanente a la demanda ciudadana con los recursos disponibles, coadyuvando en todo momento al logro del desarrollo sustentable en la Delegación Benito Juárez.

Elaboró:

Lic. Guillermo González Lozano
Director de Finanzas

Revisó:

CP. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02-CD 03 Delegación Benito Juárez

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
31	04	71	Promoción delegacional de cultura ambiental	Acción

LÍNEA DE POLÍTICA: Daremos impulso a la retribución por servicios ambientales y diseñaremos métodos adecuados de valoración económica de los servicios ambientales que el Suelo de Conservación presta a la Ciudad. / Se fomentará con mayor intensidad la separación de residuos, mediante campañas permanentes de difusión y concientización de la ciudadanía. / Se instrumentarán campañas de reforestación en las áreas naturales y protegidas de la Ciudad y en el Suelo de Conservación.

EJE ESTRATÉGICO: Desarrollo sustentable y de largo plazo

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Preocupados por difundir la cultura de cuidado del medio ambiente, en la Delegación Benito Juárez se realizaron de enero a diciembre del 2009 817 acciones de promoción, efectuadas a través de diversas campañas, tales como: Pláticas en escuelas, "Fecalismo", "Uso racional del agua", "Separación de Residuos Sólidos", "Cambio Climático", "Escuela Limpia", Cuidado de Nuestros Parques", "Manejo Responsable de Pilas", Poda y derribo de Árboles", "Juntos Pero no Revueltos", "Separar para mejorar" y "Tiiraderos Clandestinos".

B) La variación se explica conforme a lo señalado en el inciso siguiente.

C) Al cierre del ejercicio la meta alcanzada supera en 2.1 por ciento a la meta modificada. Lo anterior se debe a la creciente demanda por parte de las escuelas, en las que se llevaron a cabo pláticas para fomentar la cultura ambiental.

Elaboró:

Lic. Guillermo González Lozano
Director de Finanzas

Revisó:

CP. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 Delegación Benito Juárez

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
32	02	72	Programas delegacionales de mantenimiento del suelo de conservación	M ²

LÍNEA DE POLÍTICA: Daremos impulso a la retribución por servicios ambientales y diseñaremos métodos adecuados de valuación económica de los servicios ambientales que el Suelo de Conservación presta a la Ciudad.

EJE ESTRATÉGICO: Desarrollo sustentable y de largo plazo

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) De enero a diciembre del Ejercicio 2009 se registra una meta alcanzada de 32,613 m², específicamente: colocación de planta de tipo arbustiva, ornamental o arbórea en cualquiera de los parques, camellones, jardines, plazas, tréboles, triángulos, remanentes de esta Delegación así como áreas verdes existentes en el Panteón Xoco, vialidades secundarias. Se da atención también a escuelas gubernamentales de nivel básico (preescolar, primaria y secundaria), casas de cultura, deportivos, bibliotecas, centros de desarrollo social y centros de desarrollo infantil (CENDI); dando seguimiento puntual a las solicitudes que ingresaron a través del Centro de Atención y Servicios a la Ciudadanía (CESAC).

Se considera también el traslado y colocación de planta proveniente de los viveros del Gobierno del Distrito federal ubicados en : Yecapixtla, Morelos; y en Avenida Leandro Valle S/N, Colonia Ciénega Grande, en la Delegación Xochimilco; efectuando la siembra por el sistema de transplante.

B) La variación se explica conforme a lo señalado en el inciso siguiente.

C) Se observa una variación de 18.5 por ciento entre la meta alcanzada y la modificada. Lo anterior, en virtud de que el cambio de unidad de medida obligó nuevamente a replantear la estimación y programación de metas, por lo que el área operativa puso en práctica una nueva metodología de conversión que se espera sea cada vez más exacta.

Elaboró:

Lic. Guillermo González Lozano
Director de Finanzas

Revisó:

CP. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 Delegación Benito Juárez

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
34	01	73	Atención delegacional del sistema de Mercados Públicos del Distrito Federal	Acción

LÍNEA DE POLÍTICA: Se reducirá y simplificará la excesiva regulación económica, y se creará una auténtica política de fomento y desarrollo económico que aliente la apertura de nuevas empresas.

EJE ESTRATÉGICO: Economía competitiva e incluyente

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Durante el Ejercicio 2009 se realizaron inspecciones periódicas en los 16 mercados públicos de la demarcación para verificar que los comerciantes que ejercen su actividad en los mismos cumplan con las medidas y lineamientos que señala el Reglamento de Mercados, en forma complementaria a la normatividad vigente. registrando una meta alcanzada al cierre del ejercicio de 2,107 inspecciones.
- B) La meta alcanzada superó a la meta original, ya que las necesidades y la capacidad de operación permitieron rebasar la meta originalmente planteada.
- C) La meta alcanzada superó a la meta modificada en 1.4 por ciento, en virtud de que gracias a una mejor programación de actividades y mejoras logísticas fue posible realizar un mayor número de inspecciones con el objeto de asegurar el cumplimiento de la normatividad en beneficio de la población que acude a los mercados públicos.

Elaboró:

Lic. Guillermo González Lozano
Director de Finanzas

Revisó:

CP. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 Delegación Benito Juárez

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
34	02	71	Programas delegacionales de reordenamiento en vía pública	Comerciante

LÍNEA DE POLÍTICA: La estrategia económica se aplicará con criterios de articulación y coordinación interinstitucional para garantizar la funcionalidad y la comunicación, la transparencia, la rendición de cuentas y finanzas públicas con equidad social.

EJE ESTRATÉGICO: Economía competitiva e incluyente

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) De enero a diciembre de 2009 se realizaron acciones para verificar el debido cumplimiento de la normatividad vigente y para mantener actualizado el padrón delegacional. Al cierre del ejercicio se registró una meta alcanzada de 653 comerciantes.
- Las actividades más recurrentes para las que se solicitan permisos en la vía pública son ferias o exposiciones artesanales, quermés y stand promocional, cuando se trata de organizaciones que reúnen mas de 3 expositores se requirió, entre otros, establecer una temática de la exposición, además presentar una póliza de seguro de responsabilidad civil para terceros, y adicional a éste requerir el visto bueno del área que administra el espacio solicitado.
- B) La variación se explica conforme a lo señalado en el inciso siguiente.
- C) La meta alcanzada superó a la meta modificada en un 4.3 por ciento, en virtud de que se realizó una mayor cantidad de recorridos en atención de la demanda ciudadana, aunado a la atención que se brindó a comerciantes que acuden a realizar sus trámites en apego a la normatividad vigente.

Elaboró:

Lic. Guillermo González Lozano
Director de Finanzas

Revisó:

CP. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02.CD.03 Delegación Benito Juárez

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
34	08	72	Mantenimiento delegacional de infraestructura comercial pública	Proyecto

LÍNEA DE POLÍTICA: Se establecerá un esquema de apoyos y estímulos que impulsen la inversión en actividades productivas.

EJE ESTRATÉGICO: Economía competitiva e incluyente

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) De enero a diciembre del ejercicio 2009 se brindó mantenimiento a 16 mercados públicos. Los trabajos que se realizaron fueron: impermeabilización, instalación hidrosanitaria, instalación eléctrica, herrería y pintura. Los inmuebles atendidos y que derivaron en la misma cantidad de proyectos fueron:

- 1.- Mercado Mixcoac, Revolución y Molinos, Col. Mixcoac
- 2.- Mercado Postal Anexo, Ahorro Postal y Castilla, Col. Miguel Alemán
- 3.- Mercado Independencia, Ángel Urraza y Zempoala, Col. Independencia
- 4.- Mercado Moderna, Jesús Urueta y Washington, Col. Moderna
- 5.- Mercado 24 de Agosto, Anaxágoras y Luz Savignon, Col. Narvarte Poniente
- 6.- Mercado San Pedro de los Pinos, Calle 7 y Avenida 2, Col. San Pedro de los Pinos
- 7.- Mercado Santa Cruz Atoyac, Cuauhtémoc y Misericordia, Col. Santa Cruz Atoyac
- 8.- Mercado Lázaro Cárdenas, Romero de Terreros y Adolfo Prieto, Col. Del Valle
- 9.- Mercado Portales Zona, Libertad y Prol. Juan Escutia, Col. San Simón Ticuman
- 10.- Mercado Álamos, Bolívar No. 655, Col. Álamos
- 11.- Mercado Santa María Nativitas, Lázaro Cárdenas y Torres Adalid, Col. Narvarte Poniente
- 12.- Mercado Portales Anexo, Santa Cruz y Prolongación Juan Escutia, Col. San Simón
- 13.- Mercado Tiacoquemécatl, Patricio Saenz, Col. Tiacoquemécatl del Valle
- 14.- Mercado Lago, Elisa No. 33, Col. Nativitas

Elaboró:

Lic. Guillermo González Lozano
Director de Finanzas

Revisó:

CP. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02-CD-03 Delegación Benito Juárez

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
34	08	72	Mantenimiento delegacional de infraestructura comercial pública	Proyecto

LÍNEA DE POLÍTICA: Se establecerá un esquema de apoyos y estímulos que impulsen la inversión en actividades productivas.

EJE ESTRATÉGICO: Economía competitiva e incluyente

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) 15.- Mercado 1º de Diciembre, Uxmal No. 77, Col. Narvarte Poniente
16.- Mercado Postal Zona, Ahorro Postal y Castilla, Col. Miguel Alemán

Sobresalen los trabajos de mantenimiento mayor realizados en la modalidad de obra por contrato en el mercado Lázaro Cárdenas.

- B) No presenta variación al cierre del ejercicio.
- C) No presenta variación al cierre del ejercicio.

Elaboró:

Lic. Guillermo González Lozano
Director de Finanzas

Revisó:

CP. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 Delegación Benito Juárez

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
35	03	71	Programas Delegacionales de Fomento al Empleo	Acción

LÍNEA DE POLÍTICA: Se establecerá un esquema de apoyos y estímulos que impulsen la inversión en actividades productivas.

EJE ESTRATÉGICO: Economía competitiva e incluyente

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) La Delegación Benito Juárez ha fortalecido las acciones en materia de fomento económico y fomento al empleo. De enero a diciembre del ejercicio 2009, se llevaron a cabo 101 acciones, tales como: Anfitrionía, Recorridos Turísticos, Expo de Desarrollo Económico, Feria del Empleo, Grupos de Intercambio.
- B) Las causas de la variación que se observa al cierre del ejercicio se detallan en el siguiente inciso.
- C) Con la finalidad de salir adelante tras la crisis económica experimentada por factores internacionales y que se recrudece en particular en esta ciudad con motivo de la crisis epidemiológica por la propagación del virus de Influenza AH1N1; se redoblaron esfuerzos, logrando realizar acciones aún cuando no estaban programadas, haciendo uso eficiente de los recursos disponibles y articulando y fortaleciendo el vínculo con la iniciativa privada, emprendedores y buscadores de empleo, con un amplio sentido de equidad de género y responsabilidad social.

Elaboró:

Lic. Guillermo González Lozano
Director de Finanzas

Revisó:

CP. F. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

ARMEG ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: (1)

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	R ^{2/}	SR ^{3/}	AI	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			CARACTERÍSTICAS
				ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
Acciones recreativas, atención en salud y fomento al desarrollo acorde a la etapa de crecimiento de niños y niñas.	13	03	71	6,705,647.00	5,948,015.26	5,948,015.26	En los doce Centros de Desarrollo Infantil se benefició a un total de 772 niños registrando una matrícula al cierre del ejercicio de 644 niños inscritos, a través de la realización de actividades pedagógicas en las áreas de Lactantes, Maternales y Preescolares; además de brindarles una atención educativo asistencial a los niños y niñas, se trabaja con el Programa de Educación Inicial (PEI) de la Secretaría de Educación Pública para los menores con edad que fluctúan de los 6 meses a 2 años 11 meses, así mismo, el Programa de Educación Preescolar (PEP) de la Secretaría de Educación Pública para los menores de 3 años a 5 años 11 meses, abarcando las áreas de Preescolar I, II y III. A continuación se enlistan las actividades que se llevan a cabo en los CENDI: Actividades Pedagógicas, Servicio de Comedor, Actividades de Educación Física, Actividades de Educación Musical, Danza Regional, Apoyo Psicológico, Nutrición.

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

3/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:
LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ LOZANO
DIRECTOR DE FINANZAS

REVISÓ:
CP. F. HÉCTOR BENÍTEZ NMONTES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:
LIC. MARIO ALBERTO PALACIOS ACOSTA
JEFE DELEGACIONAL

ARMEG ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: (1)

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	R ^{2/}	SR ^{3/}	AI	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			CARACTERÍSTICAS
				ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
Servicios médicos generales y de especialidad para prevenir y atender a la mujer en materia de salud	13	04	71	6,450,000.00	16,790,821.68	16,790,821.68	Haciendo uso de la infraestructura de servicios médicos consultorios delegacionales en CASE, Deportivo Benito Juárez, Alberca Olímpica, CENDI's Mixcoac, Independencia y Nativitas, Albergue y Unidad Móvil; se brindan los siguientes servicios: servicios de medicina general, inmunizaciones, servicios de odontología, optometría, psicología, pediatría, ginecología, psiquiatría, oftalmología, nutrición, medicina interna, estudios diagnósticos, otorrinolaringología, papanicolaou, colposcopia, exploración de mama y mastografía. Beneficiando a un total de 43,983 personas.

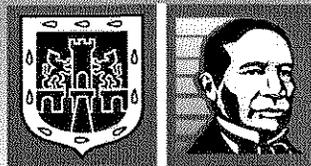
1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

3/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:
LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ LOZANO
DIRECTOR DE FINANZAS

REVISÓ:
CP. F. HÉCTOR BENÍTEZ NMONTES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



- **IV. INFORMACIÓN
ESPECÍFICA EN
CUMPLIMIENTO A
LA NORMATIVIDAD
VIGENTE EN 2009**

EAP-I EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	VARIACIÓN ABSOLUTA II - I			VARIACIÓN % ((II/I) -1)*100	
1,115,754,818.00	1,012,462,830.85	-103,291,987.15			-9.3	
PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	R ^{2/}	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
NO APLICA						

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Se refiere a "Resultados" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:
LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ LOZANO
DIRECTOR DE FINANZAS

REVISÓ:
CP. F. HÉCTOR BENÍTEZ MONTES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:
LIC. MARIO ALBERTO PALACIOS ACOSTA
JEFE DELEGACIONAL



EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	OBJETIVO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
<h1>NO APLICA</h1>			

^{1/} Se refiere a programas públicos.

ELABORÓ:
LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ LOZANO
DIRECTOR DE FINANZAS

REVISÓ:
CP. F. HÉCTOR BENÍTEZ MONTES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:
LIC. MARIO ALBERTO PALACIOS ACOSTA
JEFE DELEGACIONAL

IPC-1000 INCREMENTO PRESUPUESTAL DEL CAPÍTULO 1000
UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

GCI	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		VARIACIÓN [II - I]	Explicación a las causas del incremento presupuestal de los recursos ejercidos con respecto al presupuesto original.
	ORIGINAL * [I]	EJERCIDO [II]		
C	361,293,734.00	320,174,467.46	- 41,119,266.54	No se presentó ningún incremento al cierre del segundo trimestre.
I	232,082,459.00	230,139,359.97	- 1,943,099.03	No se presentó ningún incremento al cierre del segundo trimestre.
TOTAL UR	593,376,193.00	550,313,827.43	- 43,062,365.57	

* Considerar el presupuesto original anual autorizado en servicios personales para el ejercicio fiscal 2009.

Elaboró:

Lic. Guillermo González Lozano
Director de Finanzas

Revisó:

CP. P. Héctor Benítez Montes
Director General de Administración

Autorizó:

Lic. Mario Alberto Palacios Acosta
Jefe Delegacional

117

Informe de Cuenta Pública 2009

ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO EJERCIDO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
4103 Pagas de Defunción	PERSONA	25 personas	606,789.00	Apoyo económico otorgado a los familiares de los trabajadores de base, de acuerdo y en apego a las Condiciones generales del trabajo del Gobierno del Distrito Federal.
4105 Ayudas Culturales y Sociales	PERSONA	Población Abierta	268,075.58	Juguetes para la celebración del "Día del Niño".
4105 Ayudas Culturales y Sociales	PERSONA	650 personas	4,342.98	Jugo de envases de tetrapack de 250 ml. "Concurso Pncelazos de Colores".
4105 Ayudas Culturales y Sociales	PERSONA	40 personas	3,910.00	Servicio de coffe break "Cursos de Capacitación".
4105 Ayudas Culturales y Sociales	PERSONA	500 personas	48,875.00	Servicio de Bocadoillos "Programa Red Mujer".
4105 Ayudas Culturales y Sociales	PERSONA	100 personas	272,843.25	Suministro de Alimentos "Eventos realizados en la Delegación".
4105 Ayudas Culturales y Sociales	PERSONA	Población Abierta	14,987.20	Amaranto Tostado, Cereal "Programa de Brigadas Comunitarias".
4105 Ayudas Culturales y Sociales	PERSONA	Población Abierta	11,992.50	Soya Texturizada "Programa de Brigadas Comunitarias".
4105 Ayudas Culturales y Sociales	PERSONA	15 personas	8,970.00	Juegos de Uniformes de Futbol Soccer (Players Short y Calcetas) "Eventos Deportivos que se realizan para dar atención a niños en situación de C...

1/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

ELABORÓ:
LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ LOZANO
DIRECTOR DE FINANZAS

REVISÓ:
CP. F. HÉCTOR BENITEZ MONTES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:
LIC. MARIO ALBERTO PALACIOS ACOSTA
JEFE DELEGACIONAL

ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO EJERCIDO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
4105 Ayudas Culturales y Sociales	PERSONA	Población Abierta	7,256.85	Caramelo y Dulce Surtido "Pincelazos de Colores" y visitas que realiza el Área de Brigadas Comunitarias a la Fundación "Clara Moreno".
4105 Ayudas Culturales y Sociales	PERSONA	Población Abierta	97,014.62	Servicio de renta e instalación de carpas "Domingos Familiares".
4105 Ayudas Culturales y Sociales	PERSONA	Población Abierta	4,771.52	Adquisición de Papelería "Programa de Brigadas Comunitarias".
4105 Ayudas Culturales y Sociales	PERSONA	Población Abierta	759.00	Renta de lona "Fiesta de la Capilla Santo Tomás Moro".
4105 Ayudas Culturales y Sociales	PERSONA	Población Abierta	59,993.20	Tamales "Verbenas Ciudadanas"
4105 Ayudas Culturales y Sociales	PERSONA	Población Abierta	74,991.50	Juegos de mesa (incluyen turista, lotería, damas chinas, uno, memoramas, etc.) "Día de la Familia".
4105 Ayudas Culturales y Sociales	PERSONA	Población Abierta	13,687.86	Balon de futbol 25 pzas, soccer 20 pzas., basquetbol 10 pzas. y voleibol 8 pzas. "Programa de Brigadas Comunitarias".

1/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

ELABORÓ:
LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ LOZANO
DIRECTOR DE FINANZAS

REVISÓ:
CP. F. HÉCTOR BENÍTEZ MONTES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO EJERCIDO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
4105 Ayudas Culturales y Sociales	PERSONA	50 personas	19,981.25	Juegos de Pants color azul rey con blanco "Programa de Brigadas Comunitarias".
4105 Ayudas Culturales y Sociales	PERSONA	Población Abierta	15,413.70	Material de Papelería "Programa de Brigadas Comunitarias".
4105 Ayudas Culturales y Sociales	PERSONA	Población Abierta	1,332.56	Papelería y Artículos de Oficina "Programa de Apoyo a Niños en Situación de Calle y Albergues".
4105 Ayudas Culturales y Sociales	PERSONA	Población Abierta	34,997.70	Jugo de envase tetrapack "Diversos Eventos"
4105 Ayudas Culturales y Sociales	PERSONA	70 personas	21,861.50	Servicio de desayuno y comida "Programa Infantil El Club de Beny".

1/ Tipo de Beneficiarios según personas, grupos, asociaciones o empresas

ELABORÓ:
LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ LOZANO
DIRECTOR DE FINANZAS

REVISÓ:
CP. F. HÉCTOR BENÍTEZ MONTES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
Otorgar Apoyos a Niños de Educación Básica (4104 Becas)	Benito Juárez	56 Colonias de la demarcación	PERSONA	150 personas	150 Jóvenes que cumplan con los requisitos que establezca el Comité Técnico de Programas Sociales conforme a convocatoria.	630,000.00	630,000.00	630,000.00
Programa de Becas a Prestadores de Servicio Social (4104 Becas)	Benito Juárez	56 Colonias de la demarcación	PERSONA	133 personas	133 Estudiantes de bachillerato que cumplan con los requisitos para integrarse al programa de servicio social.	1,368,000.00	1,368,000.00	655,200.00
Apoyo a Maestros Jubilados (4105 Ayudas Culturales y Sociales)	Benito Juárez	56 Colonias de la demarcación	PERSONA	13 personas	13 Maestros jubilados y pensionados que cumplan con los requisitos para inscribirse al programa.	150,000.00	150,000.00	149,998.68
Servicios complementarios a personas con discapacidad (4105 Ayudas Culturales y Sociales)	Benito Juárez	56 Colonias de la demarcación	PERSONA	35 personas	35 Beneficiarios dentro de los Programas de Apoyo que presentan discapacidad se atienden principalmente dentro del perímetro delegacional.	200,000.00	200,000.00	199,998.80

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Tipo de Beneficiarios según personas, grupos, asociaciones o empresas

ELABORÓ:
LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ LOZANO
DIRECTOR DE FINANZAS

REVISÓ:
CP. F. HÉCTOR BÉNÍTEZ MONTE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:
LIC. MARIO ALBERTO PALACIOS ACOSTA
JEFE DELEGACIONAL

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD.03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
Apoyos a familias en situación de vulnerabilidad (Ayudas Culturales y Sociales) (41)	Benito Juárez	56 Colonias de la demarcación	PERSONA	251 personas	251 Población en situación de vulnerabilidad que cumple con los requisitos que establezca el Comité Técnico de Programas Sociales conforme a convocatoria.	1,568,499.00	1,568,499.00	1,568,499.00
Apoyos a familias en situación de vulnerabilidad (Ayudas Culturales y Sociales) (41)	Benito Juárez	56 Colonias de la demarcación	PERSONA	Población Abierta	Población adulta que se encuentre en situación de calle, riesgo o indigencia ubicado principalmente dentro del perímetro delegacional.	500,000.00	434,000.00	424,582.50
Apoyos a familias en situación de vulnerabilidad (Ayudas Culturales y Sociales) (41)	Benito Juárez	56 Colonias de la demarcación	PERSONA	150 personas	150 Personas en situación de vulnerabilidad que cumpla con los requisitos que establezca el Comité Técnico de Programas Sociales conforme a convocatoria.	360,000.00	360,000.00	359,743.50

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Tipo de Beneficiarios: en personas, grupos, asociaciones o empresas

ELABORÓ:
LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ LOZANO
DIRECTOR DE FINANZAS

REVISÓ:
CP. F. RÉCTOR BENÍTEZ MONTES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CC CONVENIOS DE COORDINACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

NOMBRE	OBJETIVO	VIGENCIA	MONTO AUTORIZADO	CARACTERÍSTICAS	RESULTADOS
Convenio número.- SOS/DGSU/PA/C 03/2009 Planta de Asfalto	El objeto del presente convenio es establecer las bases para el suministro de 7,200 toneladas de mezcla asfáltica en caliente o en frío, producida por la "Planta de Asfalto" a la "Delegación", y de acuerdo a los pedidos solicitados por ésta última, a través de su Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, para sus Obras por Administración y Contrato.	Del 1o de enero hasta el 31 de diciembre del 2009.	Se especifican montos vigentes	Mezcla asfáltica caliente \$ 777.00, mezcla asfáltica en frío \$ 1,320.00, mezcla asfáltica templada \$ 878.00, mezcla asfáltica con asfalto modificada "A" \$ 998.00, mezcla asfáltica con asfalto modificada "B" \$ 1,058.00.	Se alcanzaron los resultados programados al cien por ciento.
En materia de Seguridad Pública	Regular la colaboración administrativa entre "la Corporación" y "el Órgano", a fin de que este último cuente con la colaboración y asistencia y seguridad que le proporcione la corporación.	Del 1o de enero al 31 de diciembre del 2009	6,987,195.00	EXTRAMUROS. 36 elementos (3 con categoría de supervisores) en turnos de 12 por 12 horas letra D con la tarifa 526.00 pesos.	Se alcanzaron los resultados programados al cien por ciento.

ELABORÓ:
LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ LOZANO
DIRECTOR DE FINANZAS

REVISÓ:
CP. F. HÉCTOR BENÍTEZ MONTES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:
LIC. MARIO ALBERTO PALACIOS ACOSTA
JEFE DELEGACIONAL

CC CONVENIOS DE COORDINACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

NOMBRE	OBJETIVO	VIGENCIA	MONTO AUTORIZADO	CARACTERÍSTICAS	RESULTADOS
En materia de Seguridad Pública	Regular la colaboración administrativa entre "la Corporación" y "el Órgano", a fin de que este último cuente con la colaboración y asistencia y seguridad que le proporcione la corporación.	Del 1o de enero al 31 de diciembre del 2009	4,286,925.00	INTRAMUROS. 32 elementos en turnos de 24 po 24 horas letra A y B. Con la tarifa por turno de 12 horas de 435.00 pesos.	Se alcanzaron los resultados programados al cien por ciento.
		Del 1o de enero al 31 de diciembre del 2009		INTRAMUROS. 1 elemento en turnos de 12 po 12 horas letra D. Con la tarifa por turno de 12 horas de 435.00 pesos.	Se alcanzaron los resultados programados al cien por ciento.

ELABORÓ:
LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ LOZANO
DIRECTOR DE FINANZAS

REVISÓ:
CP. F. HÉCTOR BENÍTEZ MONTES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

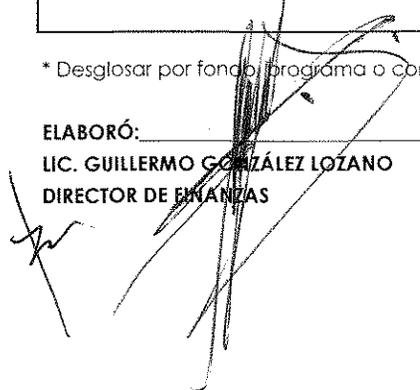
RP REMANENTES PRESUPUESTALES

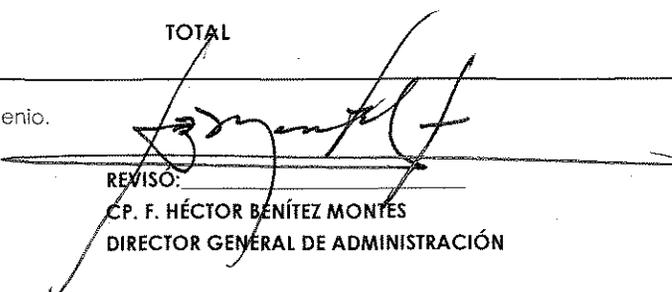
UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

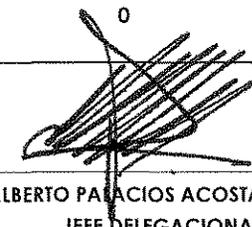
CONCEPTO	MONTO
Ingresos Propios	-
Aportaciones del GDF	-
Transferencias del Gobierno Federal *	-
Recursos Crediticios	-
TOTAL	0

NO APLICA

* Desglosar por fondo, programa o convenio.

ELABORÓ: 
 LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ LOZANO
 DIRECTOR DE EMANADAS

REVISÓ: 
 CP. F. HÉCTOR BENÍTEZ MONTES
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
 LIC. MARIO ALBERTO PALACIOS ACOSTA
 JEFE DELEGACIONAL



integra
2009 - 2017

V. SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

No. Recomendación	MEDIDA (DESCRIPCIÓN)	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
		AT	ATP	SA	
2006					
ASCE-12-06-50BJ	Es necesario que la Delegación Benito Juárez por conducto de la unidad administrativa que corresponda gire las instrucciones que garanticen la difusión del manual administrativo y los procedimientos: autorización para romper el pavimento o hacer cortes en banquetas y guarniciones de la vía pública etc.	X			Se solventó mediante oficio CMH/09/1145 de fecha 30 de septiembre del 2009
ASCE-12-06-52BJ	Es conveniente que la Delegación Benito Juárez en coordinación con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México implementen mecanismos de control que les permitan garantizar que antes de registrar las manifestaciones de construcción, se aseguren de que los pagos por los Derechos respectivos, se hayan efectuado de manera precisa y oportuna, para tomar las medidas necesarias respecto de los trámites iniciados.		X		Se notificó parcialmente atendida mediante oficio ASC/10/0105 de fecha 27 de enero del 2010
ASCE-12-06-53BJ	Es necesario que la Delegación Benito Juárez por conducto de la unidad administrativa que corresponda tome las medidas que le permitan estimar la recaudación de los derechos con objeto de enviarlos a la Secretaría de Finanzas y ser considerados en el presupuesto de ingresos.		X		Se notificó parcialmente atendida mediante oficio ASC/10/0105 de fecha 27 de enero del 2010
ASCE-09-06-56BJ	Es necesario que la Delegación Benito Juárez, por conducto de la Dirección General de Administración tome medidas para que se elaboren los procedimientos específicos para instalar casetas telefónicas y para recaudar y controlar los ingresos por aprovechamientos por conceptos de casetas telefónicas, y que se gestione el registro ante la Coordinación General de Modernización Administrativa	X			Se solventó con oficio CMH/10/0264 de fecha 11 de marzo del 2010

ELABORÓ: LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ LOZANO
DIRECTOR DE FINANZAS

REVISÓ: CP. F. HECTOR BENÍTEZ MONTES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: LIC. MARIO ALBERTO PALACIOS ACOSTA
JEFE DELEGACIONAL



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

SMP-CMH/DF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

No. Recomendación	MEDIDA (DESCRIPCIÓN)	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
		AT	ATP	SA	
ASCE-09-06-57BJ	Es conveniente que la Delegación Benito Juárez establezca mecanismos de coordinación con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y la Oficialía Mayor a fin de intercambiar información relacionada con las autorizaciones y permisos otorgados, respectivamente para la instalación de casetas telefónicas en la demarcación territorial.		X		Se notificó parcialmente atendida mediante oficio ASC/10/0105 de fecha 27 de enero del 2010
ASCE-09-06-58BJ	Es conveniente que la Delegación Benito Juárez defina formalmente las áreas encargadas del control y autorización de la instalación de casetas telefónicas en la demarcación, y las funciones que desarrollarán en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento para el Ordenamiento del Paisaje Urbano del Distrito Federal.	X			Se solventó con el oficio CMH/09/1267 de fecha 12 de noviembre del 2009.
ASCE-09-06-59BJ	Es necesario que la Delegación Benito Juárez establezca mecanismos de control para garantizar el cumplimiento de las reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamientos y productos que se asignen a las dependencias, delegacionales y órganos desconcentrados que los generen, mediante el mecanismo de aplicación automática de recursos...	X			Se solventó con oficio CMH/10/0264 de fecha 11 de marzo del 2010
ASCE-09-06-60BJ	Es necesario que la Delegación Benito Juárez tome medidas para garantizar que se recauden los adeudos de los ejercicios fiscales anteriores por aprovechamientos de casetas telefónicas de las empresas de telefonía que operan en la demarcación territorial.	X			Se solventó con oficio CMH/10/0264 de fecha 11 de marzo del 2010
ASCE-09-06-61BJ	Es conveniente que la Delegación Benito Juárez establezca mecanismos de control que le permitan integrar un padrón actualizado de las casetas telefónicas instaladas en su demarcación territorial, afecto de obtener la recaudación correspondiente de control para que se reporten a la Dirección de Ingresos de la Subsecretaría de Administración Tributaria los ingresos por aprovechamientos de casetas telefónicas.		X		Se notificó parcialmente atendida mediante oficio ASC/10/0105 de fecha 27 de enero del 2010

ELABORO: LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ LOZANO
 DIRECTOR DE FINANZAS

REVISÓ: C.P. F. HÉCTOR BENITEZ MONTES
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

No. Recomendación	MEDIDA (DESCRIPCIÓN)	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
		AT	ATP	SA	
ASCE-09-06-62BJ	Es conveniente que la Delegación Benito Juárez establezca mecanismos de control que le permitan integrar un padrón actualizado de las casetas telefónicas instaladas en su demarcación territorial, a efecto de obtener por parte de las empresas de telefonía la recaudación correspondiente.	X			Se solventó con oficio CMH/10/0264 de fecha 11 de marzo del 2010
Asprofcasf-118-06-03-BJ	Es necesario que la Delegación Benito Juárez gire instrucciones para difundir el manual administrativo entre el personal, acatando lo dispuesto en la normatividad en materia de administración de recursos para las delegaciones del gobierno del Distrito Federal (Circular Uno Bis)	X			SE SOLVENTO CON EL OFICIO CMH/09/699 DE FECHA 20 DE JULIO DEL 2009
Asprofcasf-118-06-23-BJ	Es necesario que la Delegación Benito Juárez, por conducto de la Dirección General de Administración realice las acciones que le permitan garantizar el cumplimiento de las formas de pago especificadas en las facturas de los proveedores, de conformidad con lo señalado en el Código Fiscal de la Federación	X			SE SOLVENTO CON EL OFICIO CMH/09/640 DE FECHA 26 DE JUNIO DEL 2009
Asprofcasf-118-06-08-BJ	Es necesario que la Delegación Benito Juárez por conducto de la Dirección General de Administración gire instrucciones que le permitan asegurar que las solicitudes por escrito de las prórogas de los proveedores, se anexen a las Cuentas por Liquidar Certificadas correspondientes, de acuerdo con la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal y la Normatividad en materia de Administración de Recursos para las Delegaciones del Gobierno del Distrito Federal (Circular Uno Bis)	X			SE SOLVENTO CON EL OFICIO CMH/09/640 DE FECHA 26 DE JUNIO DEL 2009
Asprofcasf-118-06-12-BJ	Es necesario que la Delegación Benito Juárez por conducto de la Dirección General de Administración gire instrucciones que le permitan asegurar que las solicitudes por escrito de las prórogas de los proveedores, se anexen a las Cuentas por Liquidar Certificadas correspondientes, de acuerdo con la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal y la Normatividad en materia de Administración de Recursos para las Delegaciones del Gobierno del Distrito Federal (Circular Uno Bis)	X			SE SOLVENTO CON EL OFICIO CMH/09/640 DE FECHA 26 DE JUNIO DEL 2009

ELABORO: LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ LOZANO
DIRECTOR DE FINANZAS

REVISÓ: C.P. F. HECTOR BENITEZ MONTES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION



Gobierno del Distrito Federal
 Secretaría de Finanzas

SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

No. Recomendación	MEDIDA (DESCRIPCIÓN)	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
		AT	ATP	SA	
Asprofcasf-118-06-13-BJ	Es necesario que la Delegación Benito Juárez, por conducto de la Dirección General de Administración, realice las acciones que le permitan garantizar que en las adjudicación de los contratos, se considere al proveedor que ofrezca las mejores condiciones de compra en cumplimiento de lo previsto en la normatividad en materia de administración de recursos para las delegaciones del gobierno del Distrito Federal.	X			SE SOLVENTO CON EL OFICIO CMH/09/640 DE FECHA 26 DE JUNIO DEL 2009
Asprofcasf-118-06-26-BJ	Es necesario que la Delegación Benito Juárez, por conducto de la Dirección General de Administración, realice las instrucciones que garanticen que la aplicación del gasto se registre con sujeción a los capítulos, conceptos y partidas del Clasificador por Objeto del Gasto para el Gobierno del Distrito Federal, Reglamento Interior de la Administración Pública para el Distrito Federal, Manual de Normas y Procedimientos presupuestarios para la Administración Pública del Distrito Federal y la Normatividad en materia de Administración de Recursos para la Delegaciones del Gobierno del Distrito Federal.	X			SE SOLVENTO CON EL OFICIO CMH/09/486 DE FECHA 26 DE ABRIL DEL 2009
Asprofcasf-118-06-38-BJ	Es necesario que la Delegación Benito Juárez por conducto de la Dirección General de Administración gire instrucciones para garantizar que los informes mensuales de actividades de los prestadores de servicios profesionales se formalicen tanto por éstos, como por el responsable de la supervisión e actividades, y cuenten con la autorización del responsable del programa, de acuerdo con lo dispuesto en las cláusulas de los contratos respectivos.	X			SE SOLVENTO CON EL OFICIO CMH/09/640 DE FECHA 26 DE JUNIO DEL 2009
Asprofcasf-118-06-29-BJ	Es necesario que la Delegación Benito Juárez por conducto de la Dirección General de Administración, realice acciones que garanticen que los contratos por servicios profesionales que celebre se formalicen por los funcionarios facultados para ello y que se integre la totalidad de la documentación justificativa y comprobatoria, en cumplimiento de lo establecido en el Código Financiero del Distrito Federal y de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.	X			SE SOLVENTO CON EL OFICIO CMH/09/640 DE FECHA 26 DE JUNIO DEL 2009

ELABORO: LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ LOZANO
 DIRECTOR DE FINANZAS

REVISÓ: C.P. F. HECTOR BENÍTEZ MONTES
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION



Gobierno del Distrito Federal
 Secretaría de Finanzas

SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

No. Recomendación	MEDIDA (DESCRIPCIÓN)	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
		AT	ATP	SA	
Asprofcasf-118-06-31-BJ	Es necesario que la Delegación Benito Juárez por conducto de la Dirección General de Administración gire instrucciones que garanticen que los recursos presupuestales no ejercidos ni devengados al 31 de diciembre se reintegren oportunamente a la Secretaría de Finanzas, en cumplimiento con el Código Financiero.	X			SE SOLVENTO CON EL OFICIO CMH/08/1297 DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2009
Asprofcasf-118-06-32-BJ	Es necesario que la Delegación Benito Juárez por conducto de la Dirección General de Administración, realice acciones que garanticen que el otorgamiento del pago extraordinario con cargo a la partida 3301 "honorarios" se sujete a los lineamientos para otorgar por única vez un pago extraordinario a las personas físicas que preselan servicios por honorarios y a los prestadores de carácter social en la administración pública	X			SE SOLVENTO CON EL OFICIO CMH/09/640 DE FECHA 26 DE JUNIO DEL 2009
Asprofcasf-118-06-33-BJ	Es necesario que la Delegación Benito Juárez por conducto de la Dirección General de Administración realice acciones para garantizar que se conserve en forma total y adecuada, la documentación relativa a sus operaciones financieras de acuerdo con el Código Financiero del Distrito Federal.	X			SE SOLVENTO CON EL OFICIO CMH/1287 DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2009
Asprofcasf-118-06-35-BJ	Es necesario que la Delegación Benito Juárez por conducto de la Dirección General de Desarrollo Social, gire instrucciones a fin de garantizar que se entreguen en tiempo y forma los bienes a los beneficiarios de las ayudas, así como que se documenten oportunamente, conforme a lo dispuesto por el Código Financiero del Distrito Federal.	X			SE SOLVENTO CON EL OFICIO CMH/1287 DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2009
Asprofcasf-118-06-36-BJ	Es necesario que la Delegación Benito Juárez por conducto de la Dirección General de Administración, realice acciones que garanticen que el ejercicio de los recursos presupuestales se registre de acuerdo con su naturaleza, de conformidad con lo dispuesto en el Clasificador por Objeto del Gasto.	X			SE SOLVENTO CON EL OFICIO CMH/09/640 DE FECHA 26 DE JUNIO DEL 2009

ELABORO: LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ LOZANO
 DIRECTOR DE FINANZAS

REVISÓ: C.P. F. HECTOR BENITEZ MONTES
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION



Gobierno del Distrito Federal
 Secretaría de Finanzas

**SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

No. Recomendación	MEDIDA (DESCRIPCIÓN)	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
		AT	ATP	SA	
Asprofcasf-118-06-42-BJ	Es necesario que la Delegación Benito Juárez por conducto de la Dirección General de Administración, gire instrucciones para garantizar que se observen los montos de actuación autorizados de acuerdo con lo establecido en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2006.	X			SE SOLVENTO CON EL OFICIO CMH/09/739 DE FECHA 27 DE JULIO DEL 2009
Asprofcasf-118-06-43-BJ	Es necesario que la Delegación Benito Juárez por conducto de la Dirección General de Administración, gire instrucciones para que se proporcione a la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal la información relativa a la partida 4105 "Ayudas Culturales y Sociales" en cumplimiento del Código Financiero del Distrito Federal.		X		SE NOTIFICO COMO ATENDIDA PARCIALMENTE MEDIANTE OFICIO ASC/10/0105 DE FECHA 27 DE ENERO DEL 2010
Asprofcasf-118-06-49-BJ	Es necesario que la Delegación Benito Juárez por conducto de la Dirección General de Administración, gire instrucciones a fin de que en el caso de que un pago se realice a través de varias cuentas por liquidar certificadas y que se respalde con la misma factura, se anexe la documentación justificativa y comprobatoria en cada una de ellas, a fin de dar cumplimiento del Código Financiero del Distrito Federal.	X			SE SOLVENTO MEDIANTE OFICIO CMH/09/1287 DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2009
2007					
ASCprofcasf-101-07-01-BJ	Implantar mecanismos de control para que cuando se reestructuren sus unidades, se actualice o elabore su manual administrativo en el plazo establecido		X		Se notificó parcialmente atendida mediante oficio ASC/10/0105 de fecha 27 de enero del 2010, y se atendió con el Oficio Num. DGA/566/10, de Fecha 26 de marzo del 2010, se espera respuesta por parte de la CMH.
ASCprofcasf-101-07-02-BJ	Implantar medidas de control que garanticen que los procedimientos sean remitidos a oficialía mayor para su revisión de acuerdo a la normatividad	X			SE SOLVENTO CON OFICIO CMH/09/627 DE FECHA 26 DE JUNIO DEL 2009

ELABORO: LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ LOZANO
 DIRECTOR DE FINANZAS

REVISÓ: C.P. F. HECTOR BENITEZ MONTES
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION



Gobierno del Distrito Federal
 Secretaría de Finanzas

SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

No. Recomendación	MEDIDA (DESCRIPCIÓN)	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
		AT	ATP	SA	
ASCprofcasf-101-07-03-BJ	Es necesario que la Delegación Benito Juárez implante medidas de control para garantizar que se difundan oportunamente los manuales de procedimientos actualizados entre el personal encargado	X			SE SOLVENTO CON OFICIO CMH/09/627 DE FECHA 26 DE JUNIO DEL 2009
ASCprofcasf-101-07-04-BJ	Es necesario que la Delegación Benito Juárez implante medidas para garantizar que se elabore el procedimiento de control, Registro y supervisión de las listas de asistencia (fatigas) de los servicios de vigilancia, de conformidad con la normatividad aplicable		X		Se notificó parcialmente atendida mediante oficio ASC/10/0105 de fecha 27 de enero del 2010, y se atendió con el Oficio Num. DGA/566/10, de Fecha 26 de marzo del 2010, se espera respuesta por parte de la CMH.
ASCprofcasf-101-07-05-BJ	Es necesario que la Delegación Benito Juárez implante medidas para garantizar que se elaboren los procedimientos de control, registro, supervisión y verificación de las ayudas que se otorgan en especie y en dinero y de la entrega al beneficiario finar que se proporcionen a la comunidad		X		Se notificó parcialmente atendida mediante oficio ASC/10/0105 de fecha 27 de enero del 2010, y se atendió con el Oficio Num. DGA/566/10, de Fecha 26 de marzo del 2010, se espera respuesta por parte de la CMH.
ASCprofcasf-101-07-06-BJ	Es necesario que la Delegación Benito Juárez establezca mecanismos de control para asegurarse de que respecto de las aportaciones que reciba del Fondo de Aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las Demarcaciones territoriales del Distrito Federal, haga del conocimiento de sus habitantes los montos que reciban las obras y les informe sobre los resultados alcanzados al término de cada ejercicio		X		Se notificó parcialmente atendida mediante oficio ASC/10/0105 de fecha 27 de enero del 2010, y se atendió con el Oficio Num. DGA/566/10, de Fecha 26 de marzo del 2010, se espera respuesta por parte de la CMH.
ASCprofcasf-101-07-07-BJ	Es necesario que la Delegación Benito Juárez implante mecanismos de control para garantizar que únicamente se registren con dígito identificador 60 ó 61 "Obra Pública" los gastos que realicen con cargo a las partidas presupuestales de los capítulos 2000 de obra pública que efectúe en su modalidad de administración directa, de acuerdo con la normatividad aplicable		X		Se notificó parcialmente atendida mediante oficio ASC/10/0105 de fecha 27 de enero del 2010, y se atendió con el Oficio Num. DGA/566/10, de Fecha 26 de marzo del 2010, se espera respuesta por parte de la CMH.

ELABORO: LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ LOZANO
 DIRECTOR DE FINANZAS

REVISÓ: C.P. F. HÉCTOR BENÍTEZ MONTES
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Gobierno del Distrito Federal
 Secretaría de Finanzas

SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

No. Recomendación	MEDIDA (DESCRIPCIÓN)	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
		AT	ATP	SA	
ASCprofscasf-101-07-08-BJ	Es necesario que la Delegación Benito Juárez implemente medidas de control para asegurarse de que los contratos de adquisiciones se realicen conforme a los formatos autorizados por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de Oficialía Mayor		X		Se notificó parcialmente atendida mediante oficio ASC/10/0105 de fecha 27 de enero del 2010
ASCprofscasf-101-07-09-BJ	Es necesario que la Delegación Benito Juárez establezca medidas de control para asegurarse que los contratos de adquisiciones en los procesos de adjudicación directa, incluyen el fundamento legal que corresponda para poder eximir la fianza de garantía de cumplimiento de estos, de conformidad con la normatividad aplicable		X		Se notificó parcialmente atendida mediante oficio ASC/10/0105 de fecha 27 de enero del 2010
ASCprofscasf-101-07-10-BJ	Es necesario que la Delegación Benito Juárez implemente medidas de control para asegurarse que los contratos de adquisiciones estén debidamente requisitados con todos los datos señalados en sus cláusulas de las garantías de cumplimiento, de acuerdo con la normatividad aplicable		X		Se notificó parcialmente atendida mediante oficio ASC/10/0105 de fecha 27 de enero del 2010
ASCprofscasf-101-07-11-BJ	Es necesario que la Delegación Benito Juárez implemente mecanismos de control y supervisión para garantizar que las garantías de cumplimiento de los contratos para la adquisición de materiales y suministros se obtengan invariablemente a la firma de los mismos y se archiven en el expediente del contrato, de conformidad con la normatividad aplicable		X		Se notificó parcialmente atendida mediante oficio ASC/10/0105 de fecha 27 de enero del 2010
ASCprofscasf-101-07-12-BJ	Es necesario que la Delegación Benito Juárez implemente mecanismos de control para garantizar que cuente con los expedientes relativos a los contratos de adquisiciones de materiales y suministros en cumplimiento con la normatividad aplicable		X		Se notificó parcialmente atendida mediante oficio ASC/10/0105 de fecha 27 de enero del 2010
ASCprofscasf-101-07-13-BJ	Es conveniente que la Delegación Benito Juárez establezca medidas de control interno para asegurarse de que en las remisiones presentadas por los preedores con las cuales entrega los bienes adquiridos, cuenten con el cargo o puesto y área a la que pertenece el servidor público que recibe dichos bienes en el almacén así como que se encuentren debidamente requisitado con todos los datos, en cumplimiento de la normatividad aplicable.	X			SE SOLVENTO CON EL OFICIO CMH/09/627 DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2009

ELABORO: LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ LOZANO
 DIRECTOR DE FINANZAS

REVISÓ: C.P. F. HECTOR BENITEZ MONTES
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

No. Recomendación	MEDIDA (DESCRIPCIÓN)	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
		AT	ATP	SA	
ASCprofcasf-101-07-14-BJ	Es necesario que se implementen medidas de control para asegurarse de contar con todas las remisiones de los proveedores y o registros complementarios de los materiales y suministros adquiridos conforme a la normatividad		X		Se notificó parcialmente atendida mediante oficio ASC/10/0105 de fecha 27 de enero del 2010
ASCprofcasf-101-07-15-BJ	Es necesario que se establezcan medidas de control para asegurarse de contar con las notas de entrada y salida así como de las tarjetas de almacén (cardex) de los materiales y suministros adquiridos de conformidad con la normatividad		X		Se notificó parcialmente atendida mediante oficio ASC/10/0105 de fecha 27 de enero del 2010
ASCprofcasf-101-07-16-BJ	Implantar medidas de control interno para asegurarse para que los formatos de entrada y salida del almacén diseñados por el órgano político administrativo cuenten con el cargo o puesto de los servidores públicos de quien recibe, entrega y registra en cumplimiento con la normatividad aplicable	X			Se solventó con el oficio CMH/09/699 de fecha 20 de julio del 2009
ASCprofcasf-101-07-17-BJ	Es necesario que la Delegación Benito Juárez establezca medidas de control para asegurarse que las tarjetas de almacén (cardex) se requisen con todos los datos contenidos con las mismas, para que permita un adecuado control de los bienes, así como que cuenten con el nombre y firma de la persona que laboró, revisó autorizó y áreas de adscripción del almacén de conformidad con la normatividad aplicable		X		Se notificó parcialmente atendida mediante oficio ASC/10/0105 de fecha 27 de enero del 2010
ASCprofcasf-101-07-18-BJ	Se reitera la sexta recomendación expuesta con el resultado num. 6	X			Se solventó con el oficio CMH/09/627 de fecha 26 de junio del 2009
ASCprofcasf-101-07-19-BJ	Se reitera la octava recomendación expuesta en relación con el resultado num. 6		X		Se notificó parcialmente atendida mediante oficio ASC/10/0105 de fecha 27 de enero del 2010
ASCprofcasf-101-07-20-BJ	Se reitera la novena recomendación expuesta en relación con el resultado num. 6	X			Se solventó con el oficio CMH/09/627 de fecha 26 de junio del 2009
ASCprofcasf-101-07-21-BJ	Se reitera la décima recomendación expuesta en relación con el resultado num. 6		X		Se notificó parcialmente atendida mediante oficio ASC/10/0105 de fecha 27 de enero del 2010
ASCprofcasf-101-07-22-BJ	Se reitera la tercera recomendación expuesta en relación con el resultado num. 6		X		Se notificó parcialmente atendida mediante oficio ASC/10/0105 de fecha 27 de enero del 2010
ASCprofcasf-101-07-23-BJ	Se reitera la cuarta recomendación expuesta en relación con el resultado num. 6		X		Se notificó parcialmente atendida mediante oficio ASC/10/0105 de fecha 27 de enero del 2010

ELABORO: LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ LOZANO
DIRECTOR DE FINANZAS

REVISÓ: C.P.F. HECTOR BENÍTEZ MONTES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

No. Recomendación	MEDIDA (DESCRIPCIÓN)	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
		AT	ATP	SA	
ASCprofcasf-101-07-24-BJ	Se reitera la quinta recomendación expuesta en relación con el resultado num. 6		X		Se notificó parcialmente atendida mediante oficio ASC/10/0105 de fecha 27 de enero del 2010
ASCprofcasf-101-07-25-BJ	Se reitera la sexta recomendación expuesta en relación con el resultado num. 6	X			Se solventó con el oficio CMH/09/527 de fecha 26 de junio del 2009
ASCprofcasf-101-07-26-BJ	Se reitera la séptima recomendación expuesta en relación con el resultado num. 6	X			Se solventó con el oficio CMH/09/627 de fecha 26 de junio del 2009
ASCprofcasf-101-07-27-BJ	Se reitera la octava recomendación expuesta en relación con el resultado num. 6		X		Se notificó parcialmente atendida mediante oficio ASC/10/0105 de fecha 27 de enero del 2010
ASCprofcasf-101-07-28-BJ	Se reitera la novena recomendación expuesta en relación con el resultado num. 6	X			Se solventó con el oficio CMH/09/627 de fecha 26 de junio del 2009
ASCprofcasf-101-07-29-BJ	Se reitera la décima recomendación expuesta en relación con el resultado num. 6		X		Se notificó parcialmente atendida mediante oficio ASC/10/0105 de fecha 27 de enero del 2010
ASCprofcasf-101-07-30-BJ	Es necesario que la Delegación Benito Juárez Adopte medidas que le permitan garantizar que se cuente con la documentación soporte del procedimiento de consolidación de combustible y que se integre a los expedientes de los contratos y a los convenios modificatorios que se suscriban en cumplimiento de la normatividad aplicable	X			Se solventó con el oficio CMH/09/627 de fecha 26 de junio del 2009
ASCprofcasf-101-07-31-BJ	Es necesario adoptar medidas que le permitan garantizar que se cuente con registros individuales y actualizados de sus vehículos y/o maquinaria en sus patrones correspondientes de acuerdo a la normatividad	X			Se solventó con el oficio CMH/09/995 de fecha 4 de septiembre del 2009
ASCprofcasf-101-07-32-BJ	Es necesario que la Delegación Benito Juárez adopte medidas que le permitan garantizar que los informes de km. Recorrido, costos de consumo de combustible y lubricantes correspondan al formato autorizado por la Dirección de Recursos Mat. Y Serv. Grales. de Oficialía Mayor de GDF de acuerdo a la normatividad	X			Se solventó con el oficio CMH/09/627 de fecha 26 de junio del 2009

ELABORO: LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ LOZANO
 DIRECTOR DE FINANZAS

REVISÓ: C.P. F. HECTOR BENITEZ MONTES
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

No. Recomendación	MEDIDA (DESCRIPCIÓN)	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
		AT	ATP	SA	
ASCprofcasf-101-07-33-BJ	Es necesario que la Delegación Benito Juárez adopte medidas para garantizar la confiabilidad de los datos asentados en los datos de km, recorrido costo y lubricantes del parque vehicular clasificado por su uso, que son enviados a la Oficialía Mayor y que los datos asentados en los mismos correspondan a los consumos de combustible e importes efectivamente devengados y a los km recorridos de conformidad con la normatividad aplicable		X		Se notificó parcialmente atendida mediante oficio ASC/10/0105 de fecha 27 de enero del 2010
ASCprofcasf-101-07-34-BJ	Es necesario que la Delegación Benito Juárez adopte medidas para garantizar que se envíe oportunamente a la Oficialía Mayor el informe trimestral del consumo de combustible de acuerdo a la normatividad aplicable		X		Se notificó parcialmente atendida mediante oficio ASC/10/0105 de fecha 27 de enero del 2010
ASCprofcasf-101-07-35-BJ	Es conveniente que la Delegación Benito Juárez cuente con programas y registros aplicables a las disposiciones de racionalidad y austeridad para el ejercicio de sus presupuestos autorizados desglosados por cada una de sus unidades administrativas en cumplimiento de la normatividad.	X			Se solventó con el oficio CMH/09/627 de fecha 26 de junio del 2009
ASCprofcasf-101-07-36-BJ	Es necesario que la Delegación Benito Juárez adopte medidas que le permitan garantizar que se cuente con todos los expedientes, de sus vehículos de acuerdo a la normatividad		X		Se notificó parcialmente atendida mediante oficio ASC/10/0105 de fecha 27 de enero del 2010
ASCprofcasf-101-07-37-BJ	Es necesario que la Delegación Benito Juárez adopte medidas para garantizar que se cuente con el formato corte y liberación de combustible (CMB-03) y que se integre a los expedientes de los vehículos de conformidad con la normatividad aplicable	X			Se solventó con el oficio CMH/09/995 de fecha 4 de septiembre del 2009
ASCprofcasf-101-07-38-BJ	Es necesario que la Delegación Benito Juárez adopte medidas de control y supervisión para garantizar la guarda y custodia de los vales para el suministro de agua tratada, en cumplimiento de la normatividad aplicable	X			Se solventó con el oficio CMH/09/665 de fecha 03 de julio del 2009

ELABORO: LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ LOZANO
DIRECTOR DE FINANZAS

REVISÓ: C.P. F. HECTOR BENÍTEZ MONTES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

SMP-CMH/ALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

No. Recomendación	MEDIDA (DESCRIPCIÓN)	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
		AT	ATP	SA	
ASCprofcasf-101-07-39-BJ	Es necesario que la Delegación Benito Juárez adopte medidas que garanticen la identificación de los recursos provenientes del FORTAMUNDF con los cuales se realizan los pagos de los servicios adquiridos, de acuerdo a la normatividad aplicable	X			Se solventó con el oficio CMH/09/995 de fecha 4 de septiembre del 2009
ASCprofcasf-101-07-40-BJ	Es necesario que la Delegación Benito Juárez adopte medidas que garanticen que se cuenten con las cuentas por liquidar certificadas por medio de los cuales se realicen los pagos centralizados por el consumo de agua de conformidad con la normatividad aplicable		X		Se notificó parcialmente atendida mediante oficio ASC/10/0105 de fecha 27 de enero del 2010
ASCprofcasf-101-07-41-BJ	Se reitera la sexta recomendación expuesta en relación con el resultado num. 9	X			Se solventó con el oficio CMH/09/699 de fecha 20 de julio del 2009
ASCprofcasf-101-07-42-BJ	Es conveniente que la Delegación Benito Juárez realice gestiones con el sistema de aguas de la ciudad de México para contar con registros que le permitan determinar los compromisos de pagos por servicios que se hayan devengado y que no hubieran sido cubiertos al 31 de diciembre de cada año por tratarse de un cargo centralizado, así mismo que dichos compromisos se comuniquen a la secretaría de finanzas en los plazos establecidos por la normatividad aplicable		X		Se notificó parcialmente atendida mediante oficio ASC/10/0105 de fecha 27 de enero del 2010
ASCprofcasf-101-07-43-BJ	Es necesario que la Delegación Benito Juárez adopte medidas de control interno para garantizar que cuente con datos actualizados de los inmuebles a los que se les suministre agua y cuyos derechos por el consumo se carga a su presupuesto de conformidad con la normatividad aplicable	X			Se solventó mediante oficio CMH/09/995 de fecha 4 de septiembre del 2010
ASCprofcasf-101-07-44-BJ	Es conveniente que la Delegación Benito Juárez comunique a la Secretaría de Finanzas, el monto y características de los compromisos de pago que se hayan devengado y que no hayan sido cubiertos al 31 de diciembre de cada año, de conformidad con la normatividad aplicable		X		Se notificó parcialmente atendida mediante oficio ASC/10/0105 de fecha 27 de enero del 2010, y se atendió con el Oficio Num. DGA/566/10, de Fecha 26 de marzo del 2010, se espera respuesta por parte de la CMH.
ASCprofcasf-101-07-45-BJ	Es conveniente que la Delegación Benito Juárez como medida de control interno cuente con registros complementarios aplicables al ejercicio del gasto 3301 "honorarios" con el objeto de identificar los recursos provenientes FORTAMUNDF, en cumplimiento con la normatividad aplicable	X			Se solventó mediante oficio CMH/09/995 de fecha 4 de septiembre del 2010

ELABORO: LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ LOZANO
DIRECTOR DE FINANZAS

REVISÓ: C.P. F. HECTOR BENITEZ MONTES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

No. Recomendación	MEDIDA (DESCRIPCIÓN)	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
		AT	ATP	SA	
ASCprofcasf-101-07-46-BJ	Es necesario que la Delegación Benito Juárez establezca mecanismos de control para contar con los documentos originales que demuestren la entrega de sumas de dinero correspondientes a los recursos ejercidos con FORTAMUNDF y con cargo a la partida 3301, honorarios de acuerdo a la normatividad aplicable		X		Se notificó parcialmente atendida mediante oficio ASC/10/0105 de fecha 27 de enero del 2010, y se atendió con el Oficio Num. DGA/566/10, de Fecha 26 de marzo del 2010, se espera respuesta por parte de la CMH.
ASCprofcasf-101-07-47-BJ	Es conveniente que la Delegación Benito Juárez adopte medidas de control para garantizar que previo a la contratación de prestación de servicios con cargo a la partida 3301 "honorarios" se verifique que no formen parte de la nómina del sistema integral desconcentrado de nómina del GDF ó en su caso que dichos prestadores de servicios cuenten con la autorización de contratación otorgada por la Contraloría General, de conformidad con la normatividad aplicable		X		Se notificó parcialmente atendida mediante oficio ASC/10/0105 de fecha 27 de enero del 2010, y se atendió con el Oficio Num. DGA/566/10, de Fecha 26 de marzo del 2010, se espera respuesta por parte de la CMH.
ASCprofcasf-101-07-48-BJ	Es necesario que la Delegación Benito Juárez establezca mecanismos de control que le permitan que los recursos de FORTAMUNDF se destinen prioritariamente a la atención de las necesidades directamente vinculadas a la seguridad pública de sus habitantes y cuyas acciones y resultados se documenten de acuerdo a la normatividad aplicable		X		Se notificó parcialmente atendida mediante oficio ASC/10/0105 de fecha 27 de enero del 2010, y se atendió con el Oficio Num. DGA/566/10, de Fecha 26 de marzo del 2010, se espera respuesta por parte de la CMH.
ASCprofcasf-101-07-49-BJ	Es necesario que la Delegación Benito Juárez adopte medidas que garanticen que los servicios de vigilancia con cargo a recursos FORTAMUNDF sean revisados y firmados por parte del responsable designado por parte de la Delegación para dicho fin, de conformidad con lo estipulado en las bases de colaboración que suscriba con la policía auxiliar del DF	X			Se solventó con el oficio CMH/09/699 de fecha 20 de julio del 2009
ASCprofcasf-101-07-50-BJ	Es necesario que la Delegación Benito Juárez establezca medidas de control y supervisión que le permitan contar con la validación y revisión de cada una de las fatigas elaboradas por los servicios de vigilancia para que se constate la cantidad de elementos que prestan dicho servicio de acuerdo al elemento, firma, día y turno que se prestó de acuerdo a la normatividad aplicable y con las bases de colaboración para la prestación de servicios de vigilancia respectivos.	X			Se solventó con el oficio CMH/09/699 de fecha 20 de julio del 2010

ELABORO: LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ LOZANO
 DIRECTOR DE FINANZAS

REVISÓ: C.P. F. HÉCTOR BÉNÍGNEZ MONTES
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDADES PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

No. Recomendación	MEDIDA (DESCRIPCIÓN)	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
		AT	ATP	SA	
ASCprofcasf-101-07-51-BJ	Es necesario que la Delegación Benito Juárez adopte medidas para que se cuente con los informes presupuestales expedidos por la policía auxiliar del DF que se pagan con recursos de FORTAMUNDF con cargo a la partida 3411 "servicios de vigilancia" de acuerdo a la normatividad aplicable		X		Se notificó parcialmente atendida mediante oficio ASC/10/0105 de fecha 27 de enero del 2010, y se atendió con el Oficio Num. DGA/566/10, de Fecha 26 de marzo del 2010, se espera respuesta por parte de la CMH.
ASCprofcasf-101-07-52-BJ	Es necesario que la Delegación Benito Juárez establezca mecanismos de control y supervisión que le permitan garantizar que los procesos de invitación restringida y licitación pública, los participantes y en su caso los que resulten adjudicados cuenten con la documentación y requisitos solicitados de acuerdo con las bases respectivas y el proceso que se trate y de conformidad aplicable.		X		Se notificó parcialmente atendida mediante oficio ASC/10/0105 de fecha 27 de enero del 2010, y se atendió con el Oficio Num. DGA/566/10, de Fecha 26 de marzo del 2010, se espera respuesta por parte de la CMH.
ASCprofcasf-101-07-53-BJ	Es necesario que la Delegación Benito Juárez establezca mecanismos de control y supervisión que las Cuentas por Liquidar Certificadas que se emitan por erogaciones con recursos de FORTAMUNDF, con cargo a la partida 3506 "Servicios de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación", se encuentren debidamente soportadas con la documentación original correspondiente, de acuerdo con la normatividad aplicable.		X		Se notificó parcialmente atendida mediante oficio ASC/10/0105 de fecha 27 de enero del 2010, y se atendió con el Oficio Num. DGA/566/10, de Fecha 26 de marzo del 2010, se espera respuesta por parte de la CMH.
ASCprofcasf-101-07-54-BJ	Es necesario que la Delegación Benito Juárez establezca mecanismos de control y supervisión para garantizar que los servicios de limpieza pagados con recursos del FORTAMUNDF, con cargo a la partida 3506 "Servicios de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación", sean supervisados por el responsable que se designe y los formatos que amparen dichos servicios estén debidamente requisitados, de conformidad con lo estipulado en el contrato respectivo.	X			Se solventó con el oficio CMH/09/699 de fecha 20 de julio del 2010

ELABORO: LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ LOZANO
 DIRECTOR DE FINANZAS

REVISÓ: C.P. F. HECTOR BENITEZ MONTES
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

No. Recomendación	MEDIDA (DESCRIPCIÓN)	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
		AT	ATP	SA	
ASCprofcasf-101-07-55-BJ	Es conveniente que la Delegación Benito Juárez establezca medidas de control y supervisión para garantizar que se cuente con los concentrados mensuales de asistencia de personal de limpieza que se paguen con recursos de FORTAMUNDF con cargo a la partida 3506 "Servicios de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación", de conformidad con lo estipulado en el contrato.		X		Se notificó parcialmente atendida mediante oficio ASC/10/0105 de fecha 27 de enero del 2010, y se atendió con el Oficio Num. DGA/566/10, de Fecha 26 de marzo del 2010, se espera respuesta por parte de la CMH.
ASCprofcasf-101-07-56-BJ	Es necesario que la Delegación Benito Juárez establezca mecanismos de control y supervisión para garantizar los pagos efectuados realizados con recursos de FORTAMUNDF, con cargo a la partida 3506 "Servicios de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación", correspondan a compromisos efectivamente devengados, de acuerdo con la normatividad aplicable.		X		Se notificó parcialmente atendida mediante oficio ASC/10/0105 de fecha 27 de enero del 2010, y se atendió con el Oficio Num. DGA/566/10, de Fecha 26 de marzo del 2010, se espera respuesta por parte de la CMH.
ASCprofcasf-101-07-57-BJ	Es necesario que la Delegación Benito Juárez, establezca medidas de control para garantizar que se cuente con los registros complementarios del gasto ejercido con recursos del FORTAMUNDF, con cargo a la partida 3506 "Servicios de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación", que le permitan identificar y cuantificar la erogaciones efectuadas según el origen de los recursos en cumplimiento de la normatividad aplicable		X		Se notificó parcialmente atendida mediante oficio ASC/10/0105 de fecha 27 de enero del 2010, y se atendió con el Oficio Num. DGA/566/10, de Fecha 26 de marzo del 2010, se espera respuesta por parte de la CMH.
ASCprofcasf-101-07-58-BJ	Es necesario que la Delegación Benito Juárez adopte medidas para asegurarse de que, invariablemente, las solicitudes de los servicios de mantenimiento se encuentren debidamente requisitadas con todos los datos establecidos en el formatos y autorizadas por los servidores públicos facultados para ello; y de que se garantice su guarda y custodia, en cumplimiento de la normatividad aplicable.		X		Se notificó parcialmente atendida mediante oficio ASC/10/0105 de fecha 27 de enero del 2010,
ASCprofcasf-101-07-59-BJ	Es necesario que la Delegación Benito Juárez adopte medidas para garantizar que, en las adquisiciones que efectuó, se realicen sondeos de mercado, cotizaciones y cuadros comparativos; y se integren a los expedientes respectivos, en cumplimiento de la normatividad aplicable.		X		Se notificó parcialmente atendida mediante oficio ASC/10/0105 de fecha 27 de enero del 2010

ELABORO: LIC. GUILERMO GONZÁLEZ LOZANO
DIRECTOR DE FINANZAS

REVISÓ: C.P. F. HECTOR BENITEZ MONTES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

No. Recomendación	MEDIDA (DESCRIPCIÓN)	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
		AT	ATP	SA	
ASCprofcasf-101-07-60-BJ	Es necesario que la Delegación Benito Juárez adopte medidas para garantizar que se observen los montos de actuación autorizados, en cumplimiento de la normatividad aplicable.		X		Se notificó parcialmente atendida mediante oficio ASC/10/0105 de fecha 27 de enero del 2010
ASCprofcasf-101-07-61-BJ	Se reitera la cuarta recomendación expuesta en relación con el resultado num. 6		X		Se notificó parcialmente atendida mediante oficio ASC/10/0105 de fecha 27 de enero del 2010
ASCprofcasf-101-07-62-BJ	Es necesario que la Delegación Benito Juárez adopte medidas para garantizar la guarda y custodia de las garantías de cumplimiento y su integración en los expedientes respectivos, en cumplimiento de la normatividad aplicable	X			Se solventó con el oficio CMH/09/699 de fecha 20 de julio del 2010
ASCprofcasf-101-07-63-BJ	Es necesario que la Delegación Benito Juárez adopte medidas para asegurarse de que los contratos de adquisiciones que se integren en los expedientes estén formalizados debidamente.		X		Se notificó parcialmente atendida mediante oficio ASC/10/0105 de fecha 27 de enero del 2010
ASCprofcasf-101-07-64-BJ	Se reitera la tercera recomendación expuesta en relación con el resultado num. 6		X		Se notificó parcialmente atendida mediante oficio ASC/10/0105 de fecha 27 de enero del 2010
ASCprofcasf-101-07-65-BJ	Es necesario que la Delegación Benito Juárez adopte medidas para garantizar que invariablemente se cuente con las requisiciones autorizadas por la DGA y con la firma del precompromiso presupuestal de la Dirección de Finanzas, en cumplimiento de la normatividad aplicable.		X		Se notificó parcialmente atendida mediante oficio ASC/10/0105 de fecha 27 de enero del 2010
ASCprofcasf-101-07-66-BJ	Es necesario que la Delegación Benito Juárez adopte medidas para garantizar que el ejercicio de su presupuesto se registre en las partidas que correspondan del clasificador por objeto del gasto del gobierno del Distrito Federal en cumplimiento de la normatividad aplicable.		X		Se notificó parcialmente atendida mediante oficio ASC/10/0105 de fecha 27 de enero del 2010
ASCprofcasf-101-07-67-BJ	Es necesario que la Delegación Benito Juárez adopte medidas dirigidas a garantizar que las bases de invitación restringida que se expidan para la contratación de servicios con cargo a la partida 3510 " mantenimiento y conservación de vehículos y equipos destinados a servicios públicos y operación de programas públicos, se encuentren debidamente elaboradas y no correspondan a otros servicios, en cumplimiento de la normatividad aplicable		X		Se notificó parcialmente atendida mediante oficio ASC/10/0105 de fecha 27 de enero del 2010

ELABORO: LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ LOZANO
DIRECTOR DE FINANZAS

REVISÓ: C.P. F. HECTOR BENEZ MONTES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDADES PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

No. Recomendación	MEDIDA (DESCRIPCIÓN)	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
		AT	ATP	SA	
ASCprofcasf-101-07-68-BJ	Se reitera la primera recomendación expuesta en relación con el resultado num. 15		X		Se notificó parcialmente atendida mediante oficio ASC/10/0105 de fecha 27 de enero del 2011
ASCprofcasf-101-07-69-BJ	Se reitera la cuarta recomendación expuesta en relación con el resultado num. 6		X		Se notificó parcialmente atendida mediante oficio ASC/10/0105 de fecha 27 de enero del 2012
ASCprofcasf-101-07-70-BJ	Es necesario que la Delegación Benito Juárez adopte medidas para garantizar que para la formulación de las órdenes de trabajo, se utilicen los formatos establecidos por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal de acuerdo a la normatividad aplicable.		X		Se notificó parcialmente atendida mediante oficio ASC/10/0105 de fecha 27 de enero del 2013
ASCprofcasf-101-07-71-BJ	Se reitera la primera recomendación expuesta en relación con el resultado num. 15		X		Se notificó parcialmente atendida mediante oficio ASC/10/0105 de fecha 27 de enero del 2014
ASCprofcasf-101-07-72-BJ	Se reitera la cuarta recomendación expuesta en relación con el resultado num. 6		X		Se notificó parcialmente atendida mediante oficio ASC/10/0105 de fecha 27 de enero del 2015
ASCprofcasf-101-07-73-BJ	Se reitera la tercera recomendación expuesta en relación con el resultado num. 6		X		Se notificó parcialmente atendida mediante oficio ASC/10/0105 de fecha 27 de enero del 2016
ASCprofcasf-101-07-74-BJ	Se reitera la cuarta recomendación expuesta en relación con el resultado num. 16		X		Se notificó parcialmente atendida mediante oficio ASC/10/0105 de fecha 27 de enero del 2017
ASCprofcasf-101-07-75-BJ	Es necesario que la Delegación Benito Juárez Adopte medidas para garantizar que se realice la evaluación técnica de cada uno de los prestadores de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular, mediante los formatos establecidos por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal y que se integre toda la documentación soporte en los expedientes respectivos de acuerdo a la normatividad aplicable.		X		Se notificó parcialmente atendida mediante oficio ASC/10/0105 de fecha 27 de enero del 2017
ASCprofcasf-101-07-76-BJ	Es necesario que la Delegación Benito Juárez adopte medidas para asegurarse de que los informes trimestrales de costos de reparación y mantenimiento del parque vehicular se elaboren conforme al formato establecido por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal, en cumplimiento con la normatividad aplicable.	X			Se solventó con el oficio CMH/09/699 de fecha 20 de julio del 2010

ELABORO: LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ LOZANO
DIRECTOR DE FINANZAS

REVISÓ: C.P. F. HECTOR BEMITEZ MONTES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

No. Recomendación	MEDIDA (DESCRIPCIÓN)	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
		AT	ATP	SA	
ASCprofcasf-101-07-77-BJ	Es necesario que la Delegación Benito Juárez adopte medidas para garantizar la confiabilidad de los datos asentados en los informes trimestrales de costos de reparación y mantenimiento del parque vehicular que se envían a la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal		X		Se notificó parcialmente atendida mediante oficio ASC/10/0105 de fecha 27 de enero del 2017
ASCprofcasf-101-07-78-BJ	Es necesario que la Delegación Benito Juárez adopte medidas para garantizar que se envíen oportunamente a la Oficialía Mayor de Gobierno del Distrito Federal los informes trimestrales de costos de reparación y mantenimiento		X		Se notificó parcialmente atendida mediante oficio ASC/10/0105 de fecha 27 de enero del 2017
ASCprofcasf-101-07-79-BJ	Se reitera la cuarta recomendación expuesta en relación con el resultado num. 16		X		Se notificó parcialmente atendida mediante oficio ASC/10/0105 de fecha 27 de enero del 2017
ASCprofcasf-101-07-80-BJ	Se reitera la séptima recomendación expuesta en relación con el resultado num. 9		X		Se notificó parcialmente atendida mediante oficio ASC/10/0105 de fecha 27 de enero del 2017
ASCprofcasf-101-07-81-BJ	Es necesario que la Delegación Benito Juárez adopte medidas para garantizar que se requirieran oportunamente los formatos "Solicitud de Reparación por Unidad Vehicular" 5 1 *5* *1* 131 y "Entrega de Unidad Reparada"; y que cuente con todos los formatos de control y registro de los mantenimientos preventivos y correctivos, establecidos por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal, conforme a la normatividad aplicable..		X		Se notificó parcialmente atendida mediante oficio ASC/10/0105 de fecha 27 de enero del 2017
ASCprofcasf-101-07-82-BJ	Se reitera la sexta recomendación expuesta en relación con el resultado num. 6	X			Se solventó con el oficio CMH/09/627 de fecha 26 de junio del 2009
ASCprofcasf-101-07-83-BJ	Se reitera la novena recomendación expuesta en relación con el resultado num. 15		X		Se atendió con el Oficio Num. DGA/222/09, de Fecha 26 de Febrero del 2009, se espera respuesta por parte de la CMH.
ASCprofcasf-101-07-84-BJ	Es necesario que la Delegación Benito Juárez adopte medidas para asegurarse de que se cumpla lo estipulado en las cláusulas de los contratos de adquisición de los procesos de adjudicación directa, para que se realice la supervisión de los bienes y servicios adquiridos y de los primeros, en los casos que proceda, la puesta en marcha de los mismos.		X		Se notificó parcialmente atendida mediante oficio ASC/10/0105 de fecha 27 de enero del 2010, y se atendió con el Oficio Num. DGA/566/10, de Fecha 26 de marzo del 2010, se espera respuesta por parte de la CMH.

ELABORO: LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ LOZANO
 DIRECTOR DE FINANZAS

REVISÓ: C.P. F. HECTOR BENITEZ MONTES
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

No. Recomendación	MEDIDA (DESCRIPCIÓN)	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
		AT	ATP	SA	
ASCprofcasf-101-07-85-BJ	Se reitera la décima recomendación expuesta en relación con el resultado num. 6		X		Se notificó parcialmente atendida mediante oficio ASC/10/0105 de fecha 27 de enero del 2017
ASCprofcasf-101-07-86-BJ	Es necesario que la Delegación Benito Juárez establezca medidas de control y de supervisión para garantizar que en caso de retrasos en la entrega de bienes o servicios, se apliquen invariablemente las penas convencionales o bien, que se rescindan los contratos respectivos, en cumplimiento de la normatividad aplicable..		X		Se notificó parcialmente atendida mediante oficio ASC/10/0105 de fecha 27 de enero del 2010, y se atendió con el Oficio Num. DGA/566/10, de Fecha 26 de marzo del 2010, se espera respuesta por parte de la CMH.
ASCprofcasf-101-07-87-BJ	Es necesario que la Delegación Benito Juárez adopte medidas para asegurarse de que se cumpla con lo estipulado en las cláusulas de los contratos de adquisición de los procesos de adjudicación directa, específicamente por lo que se refiere a la entrega de los bienes al almacén general, que se efectúen con cargo a la partida 4105 "Ayudas Culturales y Sociales".		X		Se notificó parcialmente atendida mediante oficio ASC/10/0105 de fecha 27 de enero del 2017
ASCprofcasf-101-07-88-BJ	Se reitera la octava recomendación expuesta en relación con el resultado num. 6		X		Se notificó parcialmente atendida mediante oficio ASC/10/0105 de fecha 27 de enero del 2017
ASCprofcasf-101-07-89-BJ	Se reitera la tercera recomendación expuesta en relación con el resultado num. 15		X		Se notificó parcialmente atendida mediante oficio ASC/10/0105 de fecha 27 de enero del 2017
ASCprofcasf-101-07-90-BJ	Es necesario que la Delegación Benito Juárez adopte medidas para asegurarse que los contratos sformalizados con cargo a la partida 4105(Ayudas Culturales y Sociales" se fundamenten legalmente de acuerdo al tipo de adjudicación que corresponda de acuerdo a la normatividad aplicable		X		Se notificó parcialmente atendida mediante oficio ASC/10/0105 de fecha 27 de enero del 2017
ASCprofcasf-101-07-91-BJ	Se reitera la cuarta recomendación expuesta en relación con el resultado num. 6		X		Se notificó parcialmente atendida mediante oficio ASC/10/0105 de fecha 27 de enero del 2017
ASCprofcasf-101-07-92-BJ	Se reitera la cuarta recomendación expuesta en relación con el resultado num. 20		X		Se notificó parcialmente atendida mediante oficio ASC/10/0105 de fecha 27 de enero del 2017
ASCprofcasf-101-07-93-BJ	Se reitera la tercera recomendación expuesta en relación con el resultado num. 20		X		Se notificó parcialmente atendida mediante oficio ASC/10/0105 de fecha 27 de enero del 2017
ASCprofcasf-101-07-94-BJ	Se reitera la segunda recomendación expuesta en relación con el resultado num.11	X			Se solventó con el oficio CMH/09/995 de fecha 4 de septiembre del 2009
ASCprofcasf-101-07-95-BJ	Se reitera la sexta recomendación expuesta en relación con el resultado num. 20		X		Se notificó parcialmente atendida mediante oficio ASC/10/0105 de fecha 27 de enero del 2017

ELABORO: LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ LOZANO
DIRECTOR DE FINANZAS

REVISÓ: C.P. F. HECTOR BENITEZ MONTES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

No. Recomendación	MEDIDA (DESCRIPCIÓN)	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
		AT	ATP	SA	
ASCprofcasf-101-07-96-BJ	Se reitera la sexta recomendación expuesta en relación con el resultado num. 6	X			Se solventó con el oficio CMH/09/699 de fecha 20 de julio del 2010
ASCprofcasf-101-07-97-BJ	Se reitera la sexta recomendación expuesta en relación con el resultado num. 6	X			Se solventó con el oficio CMH/09/627 de fecha 26 de junio del 2009
ASCprofcasf-101-07-98-BJ	Se reitera la decima recomendación expuesta en relación con el resultado num. 6		X		Se notificó parcialmente atendida mediante oficio ASC/10/0105 de fecha 27 de enero del 2017
ASCprofcasf-101-07-99-BJ	Es necesario que la delegación Benito Juárez adopte medidas para garantizar que los reportes mensuales del ejercicio de recursos de la partida 4105 "ayudas culturales y sociales" se entreguen a la subsecretaría de egresos de la Secretaría de Finanzas según el plazo establecido y que se reporten todos los gastos efectuados de dicha partida de acuerdo a la normatividad aplicable.		X		Se notificó parcialmente atendida mediante oficio ASC/10/0105 de fecha 27 de enero del 2017
ASCprofcasf-101-07-100-BJ	Es necesario que la Delegación Benito Juárez establezca medidas de control y supervisión para garantizar que, en cuanto al otorgamiento de ayudas se cuenten con los programas que precisen, el destino, objetivos, los beneficiarios, la temporalidad y las condiciones de las ayudas de acuerdo a la normatividad aplicable	X			Se solventó con el oficio CMH/09/699 de fecha 20 de julio del 2010
ASCprofcasf-101-07-101-BJ	Es necesario que la Delegación Benito Juárez establezca mecanismos de control y supervisión para garantizar que se cuente con los padrones de beneficiarios de los programas sociales y que estos contengan todos los datos personales que se aplican a los recursos de la partida 4105 "ayudas culturales y sociales, en cumplimiento con la normatividad aplicable		X		Se notificó parcialmente atendida mediante oficio ASC/10/0105 de fecha 27 de enero del 2017
ASCprofcasf-101-07-102-BJ	Es necesario que la Delegación Benito Juárez establezca mecanismos de control y supervisión para garantizar que se cuente con la evidencia documental que acredite la entrega de ayudas en especie o en servicios a los beneficiarios finales que los reciben con cargo a la partida 4105 "ayudas culturales y sociales, en cumplimiento con la normatividad aplicable		X		Se notificó parcialmente atendida mediante oficio ASC/10/0105 de fecha 27 de enero del 2017
ASCprofcasf-101-07-103-BJ	Se reitera la segunda recomendación expuesta en relación con el resultado num. 11		X		Se notificó parcialmente atendida mediante oficio ASC/10/0105 de fecha 27 de enero del 2017

ELABORO: LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ LOZANO
DIRECTOR DE FINANZAS

REVISÓ: C.P. F. HECTOR BENITEZ MONTES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 03 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

No. Recomendación	MEDIDA (DESCRIPCIÓN)	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
		AT	ATP	SA	
ASCprofcasf-101-07-104-BJ	Es necesario que la Delegación Benito Juarez adopte medidas para garantizar que los contratos elaborados con cargo a la partida 5303 "vehículos y equipo destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos cuenten con la requisición de compra o solicitud de servicios respectiva y que esta se integre a los expedientes de acuerdo con la normatividad aplicable		X		Se notificó parcialmente atendida mediante oficio ASC/10/0105 de fecha 27 de enero del 2017
ASCprofcasf-101-07-105-BJ	Se reitera la primera recomendación expuesta en relación con el resultado num. 15		X		Se notificó parcialmente atendida mediante oficio ASC/10/0105 de fecha 27 de enero del 2017
ASCprofcasf-101-07-106-BJ	Es necesario que la Delegación Benito Juarez adopte medidas que le permitan garantizar que se cuente con el resguardo actualizado de todos los vehículos que formen parte de su activo fijo y se garantice su guarda y custodia de acuerdo a la normatividad aplicable	X			Se solventó con el oficio CMH/09/699 de fecha 20 de julio del 2010
ASCprofcasf-101-07-107-BJ	Se reitera la decima recomendación expuesta en relación con el resultado num. 6		X		Se atendió con el Oficio Num. DGA/222/09, de Fecha 26 de Febrero del 2009, se espera respuesta por parte de la CMH.
ASCprofcasf-101-07-108-BJ	Es necesario que la Delegación Benito Juárez adopte medidas para garantizar que se eleboren las modificaciones a su programa anual de adquisiciones, arrendamientos y de servicios y que presenten oportunamente a Dirección Gneral de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor, en cumplimiento de la normatividad aplicable.		X		Se notificó parcialmente atendida mediante oficio ASC/10/0105 de fecha 27 de enero del 2017
ASCprofcasf-101-07-109-BJ	Es necesario que la Delegación Benito Juárez adopte medidas para garantizar que se elaboren los informes del seguimiento de las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, y que presenten oportunamente a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor, de acuerdo con la normatividad aplicable.		X		Se notificó parcialmente atendida mediante oficio ASC/10/0105 de fecha 27 de enero del 2017

ELABORO: LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ LOZANO
DIRECTOR DE FINANZAS

REVISÓ: C.P. F. HECTOR BENTEZ MONTES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2009

02 CD 04

DELEGACIÓN COYOACÁN

